

# Memoria y Balance 2021-2022

Ejercicio  
Económico  
y Social N° 90

Cooperativa Popular de Electricidad,  
Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada



*Memoria y Balance General*  
**90°** *Ejercicio Económico y Social*

Iniciado el 1º de julio de 2021  
Finalizado el 30 de junio de 2022

Raúl B. Díaz 218 - Santa Rosa - LA PAMPA  
Actividad principal: Servicio Eléctrico  
Matrícula 395

## Consejo de Administración 2021-2022

<b>Presidente</b>	Alfredo Daniel Carrascal
<b>Vice Presidente</b>	José Carlos Piatti
<b>Secretaria</b>	Mirta Dupó
<b>Pro Secretario</b>	Manuel M. Simpson
<b>Secretario de Educación Cooperativa</b>	Armando Luis Lagarejo
<b>Tesorero</b>	Antonio Exner
<b>Pro Tesorera</b>	Silvina Reynoso
<b>Vocales Titulares</b>	Oscar Nocetti, Electra Tubán, Alberto Acosta, Julieta Carrizo Sánchez, Yolanda Olachea
<b>Vocales Suplentes</b>	Raúl Sape, Analía Ponce, Ángel Mendizábal, Gustavo Gaggero, Mónica Llach, Alberto Largayoli

<b>Síndico Titular</b>	Raúl Pedernera
<b>Síndica Suplente</b>	Patricia Nieva

## Cuerpo Gerencial

<b>Gerente General</b>	Ing. Ariel O. Martínez
<b>Gerente del Servicio Eléctrico y Alumbrado Público</b>	Ing. Luis F. Usero
<b>Gerente de Telecomunicaciones</b>	Abog. Iara Arcuri Lahoz
<b>Gerente de Administración y Finanzas</b>	Cr. Raúl F. Battaglia
<b>Gerente de Recursos Humanos</b>	Javier A. Rojas
<b>Gerente de Servicios Sociales</b>	A/C Gerencia Gral.

# Delegados electos en la Asamblea Primaria del día 25 de setiembre de 2021

## Santa Rosa

---

### Titulares:

EULA, Matías Rene  
HELT, Esther Luisa  
GUTIÉRREZ, Carlos Pedro  
SUCURRO, Gerardo Francisco  
PONCE, Miguel Ángel  
RISSO, Francisco  
PUIG, José  
FERNÁNDEZ, Marcelo  
SCHNELLBACH, Juan Carlos  
LAGOS, Blanca Rosalinda  
SÁENZ, de Sarasola M. Nelly  
GUIDO, Carlos Alberto  
GAZIA, Julio Alejandro  
DEMASI, Alicia Isabel  
BENÉITEZ, Orlando Manuel  
BARDINI, Gabriel Oscar  
MIRA, Elio  
JOUVÉ, Varinia Vilma  
SAPEGNO, Matías Antonio  
AMOROSO, Adriana Beatriz  
RECHERT, Sergio Alberto  
FOLMER, José Javier  
TIRENNI, Hugo  
HERBSOMMER, Nélica C.  
GAGGERO, Gustavo Alberto  
WIGAND, Gustavo  
DESUQUE, Juan Carlos  
VÉLEZ, Marcelo Gabriel  
RECUNA, Héctor  
ERNST, Julio  
SIMPSON, Roberto Edgardo  
GONZÁLEZ, Silvia E.  
OLIVIERI, Víctor Miguel  
SAAVEDRA, Carlos Alberto  
MORENO, María Celeste  
BELTRAME, Florentina  
VELÁZQUEZ GATICA, Claudia  
HERRERO, Raúl Alberto  
FRAILE, Marta Susana

### Suplentes

LUCERO, Marta Delia  
GARCÍA, Jorge Jesús  
MEDINA, Rolando César  
FUHR, Adalberto Darío  
RODRÍGUEZ, Héctor Daniel  
DOMÍNGUEZ, Joaquín D.  
NACIF, Angélica  
CASTILLO, Mirta Helda  
BUSTOS, Gregorio N.  
KAUS, Víctor Alfredo  
ARES, María del Carmen  
HERRERO, Yanina Paola  
ORTIZ, Cristian Gabriel  
PONCE, Andrea Silvana  
NAIMAN, Yesica Anabel  
REPETTO FUNES, Jorge D.  
MARELLI, Olga Beatriz  
KEDACK, Gustavo Roberto  
HERRERO, María Angélica  
FRANCO, Lucas José  
VANDERMEY, Mario Hugo

LLACH, Mónica  
MONTE, Juan B.  
EXNER, Elizabet Alicia  
ECHEVERRÍA, Matías S.  
BRUZZONE, Raúl Antonio  
ERNST, Andrés  
BARÁN, Raúl  
AYALA, Juan Horacio  
VALLE, Héctor Eduardo  
SAURI, Santiago Germán  
DISSER, Juan Oscar  
ORTIZ, Lorenzo Omar  
FREDES, Daniel  
ZALABARDO, Claudia Carina  
ROTH, Sara Noemí  
CALOIA, Darío Luis  
RODRÍGUEZ, Arnaldo René  
TOBARES BECERRA, Anahí C.  
DE LA CANAL, Juan Horacio  
FERRETTJANS, Francisca  
CHAPALCAZ, Jorge Darío  
OTERO, Alejandro Javier  
PULMANN, Nélica Esther  
TOBARES, Justo Alberto  
KEES, Andrea de los Ángeles  
FRAILE, Silvia Mabel  
RINCÓN, Carlos C.  
KLOSTER, Jorge  
CONTRERAS, Carmen E.  
VICCIATTI, Abel  
AIMETTA, Oscar  
MARTÍNEZ, Aurora María  
FERNÁNDEZ, Juan Pablo  
GARCARENDA, Nora  
GALMES, Maximiliano A.  
LIBOA, Omar Rubén  
NAVEIRAS, Pablo Héctor  
SALOMÓN, Edmundo  
MARTÍNEZ, Isas Elías

## Anguil

---

### Titular:

JEREZ CUELLAR, Ana  
DIEZ, María Roxana

### Suplentes:

MICONE, Héctor  
SCHWEMMER, Rubén

## Ataliva Roca

---

### Titular:

ROHDMANN, Jorge

### Suplente:

PATTACINI, Gustavo

## Catriló

---

### Titulares:

MALLEA GIL, Vicente  
DEL RÍO, Pedro

### Suplentes:

COZZARÍN, Víctor M.  
DESCALZI, Edgardo R.

## Lonquimay

---

### Titular:

IGLESIAS, Alejandro  
RIEGO, Eduardo

### Suplente:

PEREYRA, Sebastián A.  
FEITO, Eduardo

## Mauricio Mayer

---

### Titular:

ERRECALDE, Andrés H.

### Suplente:

FOLMER, Ángel Gustavo

## Toay

---

### Titulares:

MACEDA, Juan José  
NIEVAS, Patricia  
RODRÍGUEZ, Graciela  
SUÁREZ, Sergio  
DALMASSO, Lucas

### Suplentes:

LASTRE DUPO, Kevin M.  
SILVESTRE, Gustavo Hernán  
FERREYRA, Isidoro Orlando

## Uriburu

---

### Titular:

ROLDÁN, César Oscar

### Suplente:

LEZCANO, Carmen Karina

# ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITOS

## Convocatoria a las/os asociada/os

Santa Rosa, 2 de septiembre de 2022

En el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Cooperativas N° 20.337, Estatuto Social y Reglamento de Elecciones, se convoca a Asociados/as de la Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada, a las **ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO** a realizarse como a continuación se indica:

SANTA ROSA	24/09/22 08:00 a 18:00 hs.	<b>Hall central CPE</b> (Raúl B. Díaz 218) <b>Enfermería "René Parada"</b> (Pampa 565) <b>Enfermería "Héctor O. Vendramini"</b> (Roque Sáenz Peña 1135) <b>Centro de Atención "Carlos Lorenzo"</b> (José Luro esq. Perú)
TOAY	24/09/22 08:00 a 18:00 hs.	Local de la Cooperativa
ANGUIL	24/09/22 10:00 a 13:00 hs.	Local de la Cooperativa
URIBURU	24/09/22 10:00 a 13:00 hs.	Local de la Cooperativa
LONQUIMAY	24/09/22 10:00 a 13:00 hs.	Local de la Cooperativa
CATRILÓ	24/09/22 10:00 a 13:00 hs.	Local de la Cooperativa
M.MAYER	24/09/22 10:00 a 13:00 hs.	Local de la Cooperativa
ATALIVA ROCA	24/09/22 10:00 a 13:00 hs.	Local de la Cooperativa

Para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DÍA**

1. Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por 3 (tres) Asociados/as-Asambleístas para aprobar y firmar el Acta en conjunto con el Presidente y el Secretario.
2. Elección de Delegados Titulares y Suplentes según el siguiente detalle:

SANTA ROSA	Elección de 80 delegados titulares y 40 suplentes
TOAY	Elección de 9 delegados titulares y 5 suplentes
ANGUIL	Elección de 2 delegados titulares y 2 suplentes
URIBURU	Elección de 1 delegado titular y 1 suplente
LONQUIMAY	Elección de 2 delegados titulares y 2 suplentes
CATRILÓ	Elección de 3 delegados titulares y 3 suplentes
MAURICIO MAYER	Elección de 1 delegado titular y 1 suplente
ATALIVA ROCA	Elección de 1 delegado titular y 1 suplente

Nota: Se recuerda a los asociados/as que para poder participar de las Asambleas Electorales de Distrito (elección de Delegados), deberán cumplimentar totalmente sus obligaciones (art. 11º del Estatuto y art. 4º del Reglamento de Elecciones).

**Mirta Beatriz Dupó**  
Secretaria

**Alfredo Daniel Carrascal**  
Presidente

## A las y los asociados

**N**os encontramos una vez más en vísperas de la Asamblea Anual Ordinaria, que tradicionalmente y por razones estatutarias le CPE celebra cada año durante el mes de octubre. Es la oportunidad de conocer de manera certificada la situación patrimonial de nuestra cooperativa. Así como también hacer un corte temporal a fin de medir el resultado de un año de gestión.

Sostener la regularidad de los actos institucionales es en sí mismo motivo de satisfacción para esta conducción. Analizar el funcionamiento de la cooperativa en general y de cada uno de los sectores en particular, una razón más para confiar en el sistema solidario en general y en el funcionamiento de nuestra CPE en particular.

Se observará que varios sectores exponen con crudeza las consecuencias de los retrasos tarifarios en los servicios regulados. No es una novedad. Lo venimos exponiendo sistemáticamente sin obtener una respuesta que garantice el equilibrio de las finanzas de los servicios, tal como estipulan los convenios de concesión del servicio eléctrico y como indicaría el manual del buen funcionario en los servicios de telecomunicaciones.

El ritmo inflacionario es otra de las razones que explican gran parte de los déficits de algunos sectores. Las cooperativas corren siempre por detrás, al ajustar los cargos y efectuar los reclamos de tarifas, siempre con datos históricos. Es una debilidad del sistema, que queda al descubierto en períodos de altísima inflación como el que estamos atravesando.

Un dato alentador es la recuperación lenta pero constante del consumo eléctrico y de las demandas de internet. Sabido es que en períodos “normales” el aumento del consumo ha venido en auxilio de los retrasos tarifarios. De cualquier modo, la “sensación” que se vive con los servicios públicos, tanto de distribución eléctrica como de telecomunicaciones, es que las empresas prestadoras -particularmente cooperativas y pymes- estamos a expensas del arbitrio de los funcionarios de turno.

La situación con el ENACOM es la más preocupante. Ya que desde que se declararon servicios públicos en competencia y sujetos a regulación los servicios de internet y televisión por cable, las cooperativas venimos respetando las actualizaciones autorizadas y éstas no han acompañado el proceso inflacionario. En contraposición, la competencia, merced a recursos judiciales, manejan sus tarifas de acuerdo a sus necesidades.

La situación antes descripta perjudica doblemente a las prestadoras de la economía solidaria. Por un lado, porque lo recaudado no alcanza para atender a la demanda constante de inversiones -la mayoría en dólares- que requieren los servicios, lo que viene comprometiendo las previsiones y un clima general de incertidumbre que no propicia el crecimiento y la modernización del servicio. Por otro lado, la competencia, eludiendo la regulación, se ha capitalizado de acuerdo a sus necesidades y ambiciones, y hoy se encuentra mucho mejor posicionada para competir con las cooperativas, en condiciones absolutamente desventajosas para quienes venimos sosteniendo a la economía social como una forma más humana del capitalismo. Tal vez la única.

Aún así, con toda la incertidumbre detallada, la CPE ha seguido invirtiendo en servicios y capitalizándose como lo muestran sus números. Hay sectores que históricamente han sido deficitarios y otros que han empezado a serlo. Algunos que arrojaban excedentes que permitieron un crecimiento acelerado del servicio, como la televisión por cable, hoy se suman a la lista de los que no muestran equilibrio. Todo esto se expone de manera explícita en los cuadros correspondientes.

Es importante resaltar que en la cooperativa no se ha perdido un solo puesto de trabajo y que ninguna conquista laboral se ha puesto en riesgo. Que próximamente se dará comienzo a las obras para dotar de redes de telecomunicaciones a la localidad de Anguil. Que se ha podido dar continuidad a las obras previstas en cada una de las interconectadas. Que las obras de fibra en el centro de la ciudad capital, se encuentran prácticamente terminadas. Que es óptimo el estado general del parque automotor.

Las actividades de los talleres de la CPE se han retomado en su totalidad luego del periodo de cuidados extremos que impuso la pandemia. Lo mismo anotamos respecto de la Biblioteca Popular “Domingo Gentili” y los eventos en la Usina.

Venimos trabajando solidariamente para que nuestras asociadas y asociados puedan gestionar los subsidios del servicio eléctrico, que determina la política de segmentación tarifaria. Los avances y retrocesos en su implementación no han traído más que inconvenientes. Las consecuencias de las quitas se verán reflejadas en el próximo ejercicio.

**Consejo de Administración**  
**Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada**



## Energía



**Inicio de actividades:**  
1º de octubre 1935

**Ubicación:** Raúl B. Díaz 218  
y localidades interconectadas

### Datos generales de la distribución de energía

#### Sistema Eléctrico Provincial de abastecimiento a la CPE

A la ciudad de Santa Rosa llega una terna de 132 kV proveniente de la Estación Transformadora (ET) Puelches y dos ternas de 132 kV provenientes de la ET Macachín; en Puelches y Macachín se reduce la tensión de 500 a 132 kV. Estas líneas son parte del Sistema Provincial de Transporte operadas por la Administración Provincial de Energía (APE).

En Santa Rosa existen dos ET132/33/13,2 kV propiedad del Estado Provincial operadas por la APE. La ET Este equipada con tres transformadores 30/30/10 MVA y la ET Sur con dos transformadores de igual capacidad.

En la ET Este, la CPE dispone de cuatro salidas en 33 kV y ocho salidas en 13,2 kV. En la ET Sur, la CPE dispone de cuatro salidas en 33 kV y cuatro salidas en 13,2 kV.

En la SET Doblas, la CPE dispone de una salida en 13,2 kV desde donde puede abastecerse la localidad de Ataliva Roca y su zona rural.

En la ET Mauricio Mayer, la CPE dispone de una salida en 13,2 kV desde donde puede abastecerse la localidad de Mauricio Mayer. La CPE dispone de un vínculo en 13,2 kV con la SET Inés y Carlota, desde donde se puede alimentar Mauricio Mayer y su zona rural.

En la localidad de Catrilo, la CPE dispone de un vínculo en 33 kV que puede ser alimentado indistintamente desde la ET Mauricio Mayer o ET General Pico y como alternativa bajo ciertas condiciones de restricción de la demanda se dispone del vínculo con la línea que parte de la ET APE Este en Santa Rosa.

**Superficie atendida por la CPE:** 930.000 has.

Localidades y superficies de la concesión donde se presta el servicio:

Toay:	227.500 has
Anguil:	85.000 has
Catrilo:	72.500 has
Uriburu:	72.500 has
Lonquimay:	60.000 has
Santa Rosa:	150.000 has
Ataliva Roca:	212.500 has
Mauricio Mayer:	50.000 has

#### Sistema Eléctrico de la CPE

El sistema eléctrico operado y mantenido por la CPE es:

##### 1) Sistema de Potencia en 33 kV

Líneas de 33 kV: \_\_\_\_\_ 169,607 km

De las nueve salidas en 33 kV disponibles en las ET Este y Sur de APE en Santa Rosa, siete alimentan el sistema de subtransmisión de Santa Rosa-Toay, una alimenta el sistema de subtransmisión de la Ruta Nacional n° 5 que abastece las localidades de Anguil, Uriburu, Lonquimay y llega a Catrilo, y una salida que alimenta la línea a la localidad de Toay.

Subestaciones 33/13,2 Kv: \_\_\_\_\_ 15  
Transformadores 33/13,2 kV: 19 + 1 de Reserva Fria  
Capacidad instalada en subestaciones de 33/13,2 kV: \_\_\_\_\_ 112,445 MVA  
\_\_\_\_\_ + 8 MVA de Reserva Fria  
SET Sur: \_\_\_\_\_ 2 x 8 MVA ONAF  
SET Este: \_\_\_\_\_ 2 x 8 MVA ONAF (5,6 MVA ONAN)  
SET Toay: \_\_\_\_\_ 2 x 8 MVA ONAN  
SET Oeste: \_\_\_\_\_ 1 x 12,5 MVA ONAN  
SET Norte: \_\_\_\_\_ 2 x 8 MVA ONAN  
SET Anguil: \_\_\_\_\_ 1 x 2,5 MVA ONAN  
SET Yapay: \_\_\_\_\_ 1 x 8 MVA ONAF (5,6 MVA ONAN)  
\_\_\_\_\_ + 1 x 8 MVA ONAN  
(año de fabricación 1980)  
SET Catrilo: \_\_\_\_\_ 2 x 4 MVA ONAN  
SET Uriburu: \_\_\_\_\_ 1 x 2,5 MVA ONAN  
SET Mansilla: \_\_\_\_\_ 1 x 12,5 MVA ONAF  
SET La Gloria: \_\_\_\_\_ 1 x 0,315 MVA ONAN  
SET Lonquimay: \_\_\_\_\_ 1 x 1,5 MVA ONAN  
SET Inés y Carlota: \_\_\_\_\_ 1 x 0,315 MVA ONAN  
SET Anguil Pozos de Agua: \_\_\_\_\_ 1 x 0,315 MVA ONAN  
SET Hospital: \_\_\_\_\_ 2 x 12,5 MVA ONAN

##### 2) Sistema de Distribución en 13,2 kV

Longitud de líneas urb. y suburb.: \_\_\_\_\_ 272,259 km  
Longitud de líneas rurales: \_\_\_\_\_ 2.269,898 km  
**Total de líneas en 13,2 kV:** \_\_\_\_\_ 2.542,157 km

La red de distribución en 13,2 kV parte de las subestaciones de potencia 33/13,2 kV que opera la CPE y de las doce salidas en 13,2 kV disponibles en las ET Este y Sur de APE en Santa Rosa, once alimentan la red de Santa Rosa y una la red del Autódromo Provincia de La Pampa y zona rural adyacente (Cachirulo).

SET de distribución urb. y suburb.: \_\_\_\_\_ 694  
SET de distribución rural: \_\_\_\_\_ 1.031  
**Total de SET de distribución:** \_\_\_\_\_ 1.725

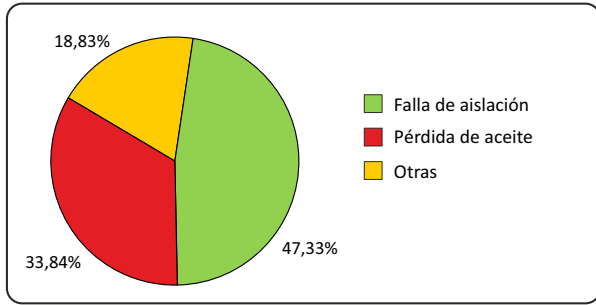
Potencia instalada en SET urb. y suburb.: \_\_\_\_\_ 201,436 MVA  
Potencia instalada en SET rurales: \_\_\_\_\_ 21,273 MVA  
**Total de potencia instalada:** \_\_\_\_\_ 222,709 MVA

#### Sistema de distribución en media tensión

Por la evolución hacia la baja de la demanda de energía no fueron necesarias reconfiguraciones de los distribuidores de Media Tensión de las subestaciones de potencia, más allá de los ajustes operativos propios para armonizar la infraestructura al consumo. En el conglomerado Santa Rosa-Toay hay 89 subestaciones de distribución subterráneas y a nivel. En su interior se alojan 99 transformadores de distribución relación 13,2/0,4-0,231 kV con los que se alcanza una capacidad instalada es de 45,236 MVA. Como consecuencia de las incorporaciones y de las tareas de remodelación de subestaciones, el 71% de estas instalaciones tienen menos de 12 años.

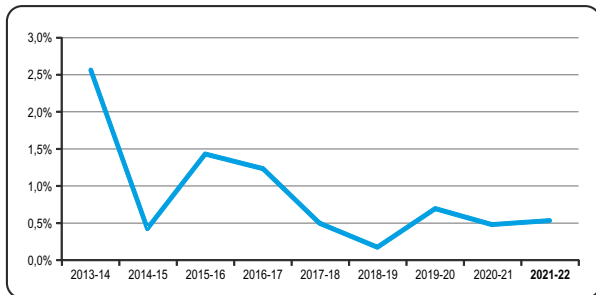
**Mantenimiento de subestaciones transformadoras.** En el Ejercicio fue necesario el cambio por falla de diez transformadores del área urbana, ocho en Santa Rosa, uno en Anguil y uno en Toay. En términos de potencia en kVA del transformador retirado, las causas de mayor incidencia fueron fallas de aislación y pérdidas de aceite.

**Motivos de cambio de transformadores urbanos**



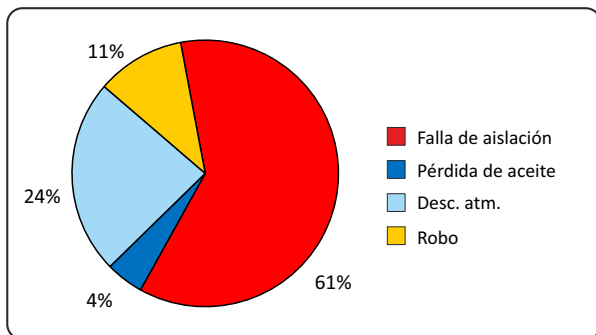
El índice de potencia en kVA dañados por kVA instalados al comienzo del Ejercicio fue de 0,5%, similar al Ejercicio anterior.

**kVA dañados vs instalados en SET urbanas**



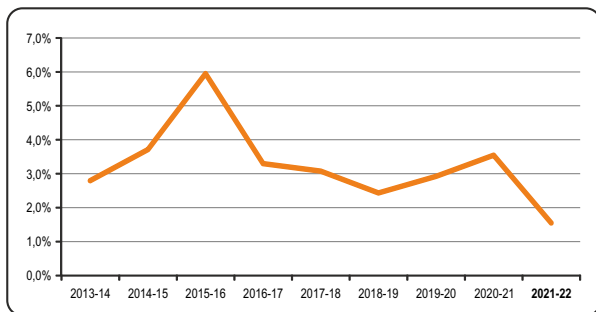
En las zonas rurales y por fallas se cambiaron 20 transformadores. El 85% de la capacidad en kVA afectada obedeció a fallas de aislación y descargas atmosféricas.

**Motivos de cambio de transformadores rurales**



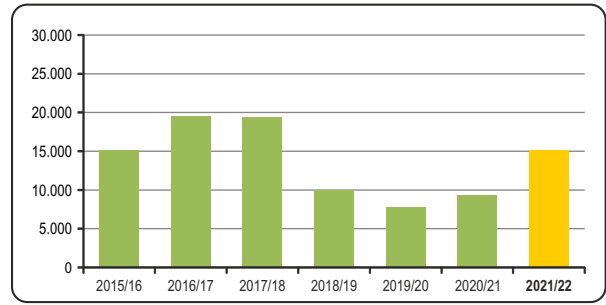
El índice de potencia en kVA retirado por kVA instalados aumentó respecto al Ejercicio anterior para ubicarse en el 1,5%, valor bajo y que ubica la esperanza de vida en 65 años.

**kVA dañados vs instalados en SET rurales**



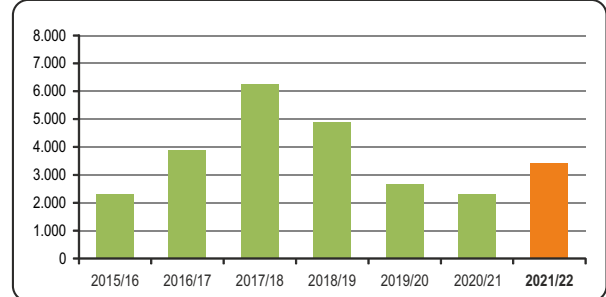
**Inversiones en las redes de media tensión.** Se incorporaron al sistema 15.186 metros de líneas de 13,2 kV en toda el área de concesión; representa un incremento del 63% respecto al último Ejercicio.

**Metros de líneas de media tensión urbanas y rurales habilitadas**



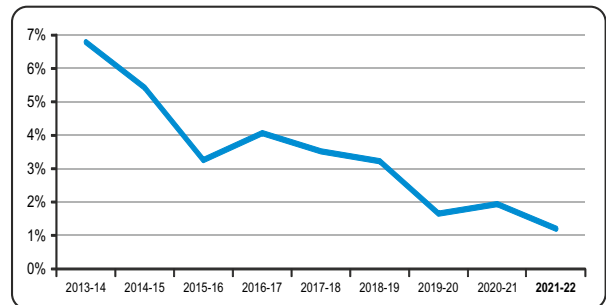
**Red de media tensión urbana.** Se incorporaron 3.425 metros de líneas de 13,2 kV urbanas, incrementándose un 48 % lo construido en el Ejercicio pasado.

**Metros de líneas de media tensión urbanas habilitadas**



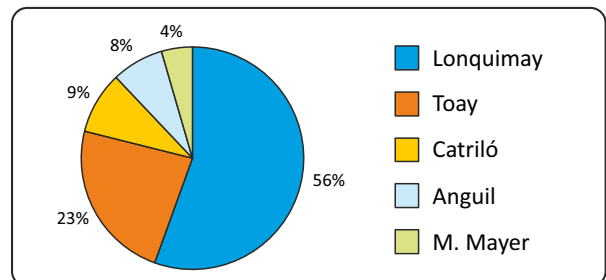
**Subestaciones transformadoras urbanas.** Para ampliar la oferta de potencia, se habilitaron 9 nuevas subestaciones transformadoras, se repotenciaron 9 subestaciones y se desmontaron 2, con una incorporación neta de capacidad de 2.175,5 kVA. Considerando el aumento de potencia por cambios originados en mantenimiento y los realizados por nuevas subestaciones y repotenciaci3nes, el incremento de capacidad en subestaciones distribuidoras urbanas ha sido de 2.387,5 kVA que es 1,2 % de la capacidad instalada al comienzo del ejercicio.

**kVA totales incorporados vs instalados al inicio del Ejercicio**



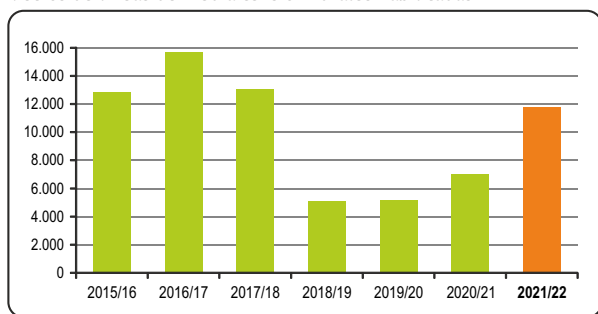
**Red de media tensión rural.** Se construyeron 11.761 metros para atender nuevas demandas de establecimientos rurales. Lonquimay y Toay concentraron el 79% del total.

**Incorporación de líneas rurales**



Comparado con el Ejercicio anterior, la incorporación de líneas rurales fue un 65% superior.

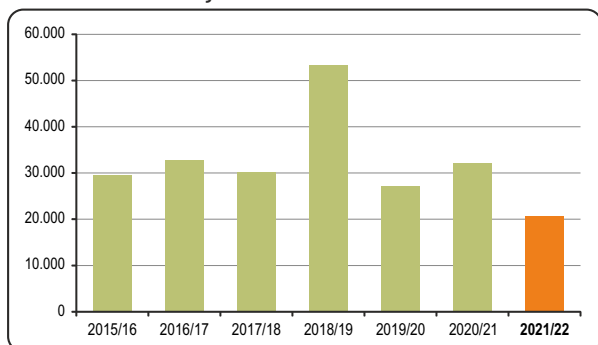
Metros de líneas de media tensión rurales habilitadas



**Subestaciones transformadoras rurales.** Se incorporaron 7 nuevas subestaciones ampliando en 131 kVA la potencia instalada. Hubo adecuaciones de potencia en 8 subestaciones por lo que se incorporaron 78 kVA. Por mantenimiento no hubo cambio de potencia ya que los transformadores instalados fueron de la misma capacidad a los retirados. En consecuencia, la potencia instalada aumentó 209 kVA.

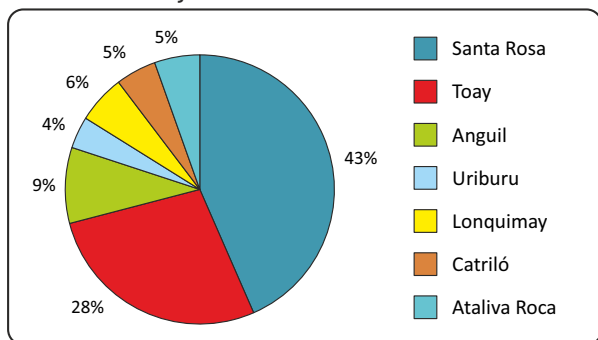
**Red de distribución en baja tensión.** Se habilitaron 20.014 metros de líneas de baja tensión, para mejorar la capacidad de transporte, aumentar la confiabilidad y para atender nuevos consumos.

Metros de líneas de baja tensión habilitadas



Así como la mayor proporción de redes habilitadas han sido en Toay y Santa Rosa, en este Ejercicio se construyeron redes de baja tensión en casi la totalidad de las localidades.

Nuevas redes de baja tensión

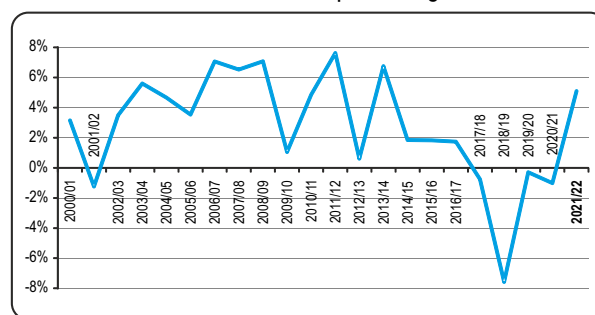


## Servicio eléctrico

La CPE compró durante el Ejercicio nº 90, 325,9 millones de kWh aumentando 5,1% la cantidad del periodo anterior. En el informe del Ejercicio anterior se comentaba que la energía adquirida registraba una caída por cuarto

año consecutivo y no podíamos dejar de remitirnos a la crisis del año 2001, con la diferencia que en aquella oportunidad fue un solo ejercicio.

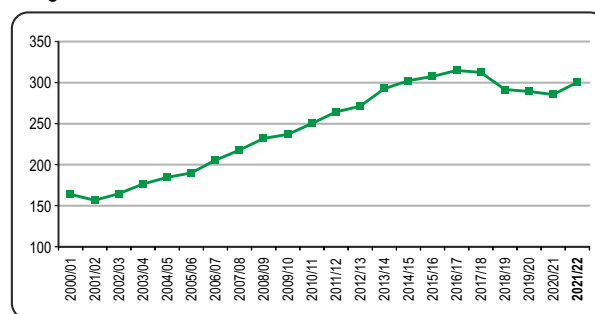
Tasa de crecimiento interanual de la compra de energía



La tasa de crecimiento mencionada, es decir 5,1%, representa un valor importante para la actividad, superior a la registrada como promedio de los cinco ejercicios anteriores al 2014/15, que fue del 4,4%, y que se toma como media histórica después de la crisis del año 2001. Vale destacar que una tasa de crecimiento interanual de 5,1%, sostenida en el tiempo, duplicaría el consumo en 14 años.

La energía distribuida –suma de la facturada en el Servicio Eléctrico, la demanda del Alumbrado Público y el consumo interno–, llegó a 300 millones de kWh, del orden a la del Ejercicio 2014/15, es decir que este indicador ha retrocedido 7 años.

Energía distribuida en millones de kWh



La energía comprada y distribuida en los últimos siete ejercicios fue la siguiente:

Energía comprada y distribuida

Ejercicio	Comprada (en kWh)	Distribuida (en kWh)
2015/16	336.688.159	307.705.459
2016/17	342.570.684	314.764.418
2017/18	340.002.624	312.559.263
2018/19	314.241.297	291.493.933
2019/20	313.339.245	289.350.402
2020/21	310.160.659	285.542.608
<b>2021/22</b>	<b>325.966.583</b>	<b>300.364.435</b>

## Sistema de potencia

La máxima potencia no simultánea del sistema Santa Rosa-Toay se registró el 13 de enero de 2022 y fue de 105,2 MVA, superior en un 8,2% al registro del ejercicio anterior, alcanzando de esta manera un máximo histórico.

La capacidad instalada en subestaciones de potencia del sistema Santa Rosa-Toay se mantuvo en 130,5 MVA, por lo que el nivel de reserva (porcentaje que debe aumentar la demanda máxima para alcanzar la capacidad instalada) se ubica en 48%.

Capacidad y demanda de potencia en MVA



En junio de 2021 se habilitó la nueva Subestación Toay en 33/13,2 kV con dos transformadores de 8 MVA ONAN que ya estaban en servicio. Esta obra fue ejecutada por la APE en el marco de la remodelación integral de la subestación de potencia de la localidad en la que se incorporaron celdas de media tensión. La CPE se encargó de establecer la comunicación con las 4 salidas en 13,2 kV para telecomando desde el Sistema de Supervisión, Control y Adquisición de Datos SCADA.

En julio de 2021 se habilitó la nueva subestación Hospital en Santa Rosa, en 33/13,2 kV con 2 transformadores de 12,5 MVA ONAN. Esta obra fue ejecutada por la APE en el marco de la ampliación y mejora de la infraestructura de subtransmisión en 33 kV y de ampliación de potencia instalada en el Norte de Santa Rosa y para atender la demanda del nuevo Hospital. Por ahora solo alimenta el nuevo hospital en periodo de pruebas de equipos. Se están desarrollando tareas de construcción de nuevas redes de 13,2 kV para transferir la carga total de la subestación Yapay que será reemplazada por la nueva subestación. La CPE se encargó de establecer la comunicación con las 8 salidas en 13,2 kV para telecomando desde el sistema SCADA.

Las subestaciones de potencia de las localidades de Anguil, Catrillo, Lonquimay y Uriburu funcionaron con normalidad y entregaron la potencia demandada en el momento de máximo consumo.

En el viejo edificio de la subestación Norte —donde hasta el año 2009 se alojaban las celdas de la subestación— se están desarrollando tareas de remodelación para mejorar la funcionalidad y los espacios del sector Operaciones. Las tareas se dividieron en dos etapas, en la primera se construyó la sala de racks, la oficina de programación y asistencia anexa a sala de rack y la sala de control.

La construcción de la nueva sala de racks asegura contener lo existente y las futuras ampliaciones, alberga los equipos del Sistema de Alimentación Ininterrumpible UPS y convertidores de tensión, equipos de comunicación de fibra óptica que garantizan el vínculo con las subestaciones de potencia y los reconectores en Media Tensión (MT) y PC rackeables.

Se armó un sistema cluster con cinco computadoras que garantizan que todos los sistemas virtualizados que soporta y brindan servicio a la sala de operaciones, tengan una alta disponibilidad y baja tasa de falla.

Se conformó un equipo de trabajo con profesionales para brindar soporte de software y mantenimiento de sistemas informáticos alojados en la sala de racks que se visualizan en la sala de control. La Sala de Control es el lugar donde se centralizan los reclamos que ingresan de la ciudad de Santa Rosa, ya sea a través de llamadas telefónicas o por el sistema SCADA de monitoreo y control de las subestaciones de potencia y reconectores que vinculan las líneas de media tensión (LMT). También se establecen comunicaciones VHF con equipos de trabajos de redes y mantenimiento. Se construyó un lugar amplio con capacidad para soportar hasta cuatro

parejas de guardia simultáneas para el caso de alta demanda en emergencias y/o eventos climáticos.

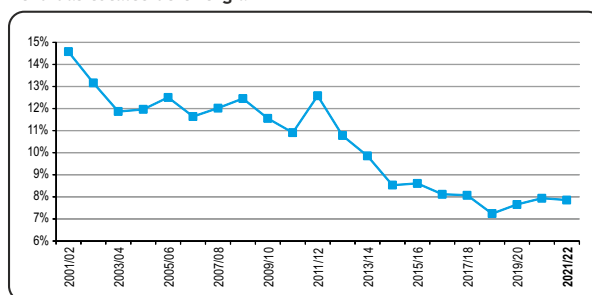
En la segunda etapa —actualmente en ejecución— se terminarán baños, oficinas de jefatura y coordinación propias del sector. También se incluye el techado del bicicletero. Cabe mencionar que la instalación eléctrica completa de la obra se realizó con personal de Operaciones.

Como parte conjunta de esta renovación del sector Operaciones, se incluyó la actualización del software SCADA de monitoreo de subestaciones de potencia y reconectores de MT para reemplazar el anterior del año 2000, que ya presentaba problemas de discontinuidad del sistema operativo y fallas de base de datos.

Se estableció una comunicación por fibra óptica (FO) entre los centros de control de la CPE y la APE. Con esto se logró contar con información en tiempo real (corrientes y posición de interruptores) de los ocho distribuidores de la subestación APE Este y cuatro de subestación APE Sur. Esta información que no se disponía en el SCADA es de gran valor para la gestión de la red de potencia de la CPE.

**Pérdida de energía.** La pérdida total de energía en este Ejercicio se redujo levemente, ubicándose en un 7,85%.

Pérdidas totales de energía



La pérdida total de energía —diferencia entre la energía comprada y la facturada por el Servicio Eléctrico más la demanda del Servicio de Alumbrado Público—, es un indicador que refleja el resultado de los esfuerzos por disminuir las pérdidas técnicas en líneas y subestaciones, en la mejora de los procesos administrativos y de control para la liquidación del consumo y las acciones para neutralizar el hurto y el fraude de energía.

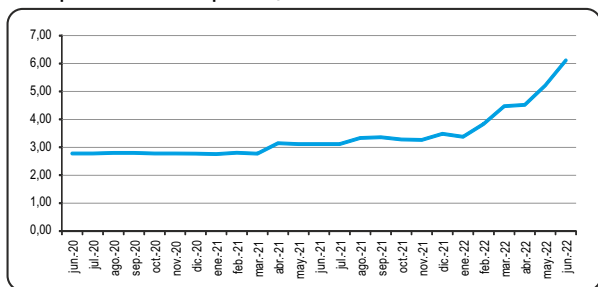
## Costo de compra de la energía distribuida

El costo de compra de la energía para las cooperativas se compone del costo en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) más el transporte en extra alta tensión hasta el punto de compra de APE, más el Valor Agregado de Distribución (VAD) de APE. El Gobierno Nacional es quien fija la política de precios del MEM y del transporte en extra alta tensión y estos dos componentes, conforman el costo al que APE adquiere energía para después transportarla en la Provincia y entregarla a las cooperativas.

En el Ejercicio anterior, sólo hubo aumento de precios en el MEM en abril de 2021, alcanzando a los grandes usuarios con potencias desde 300 kW con exclusión de los establecimientos de salud y educación. Esta medida significó un aumento del costo medio de nuestra Cooperativa del 12%. En este Ejercicio, el costo de compra se incrementó tanto por aumentos en el MEM como por incrementos del VAD de APE.

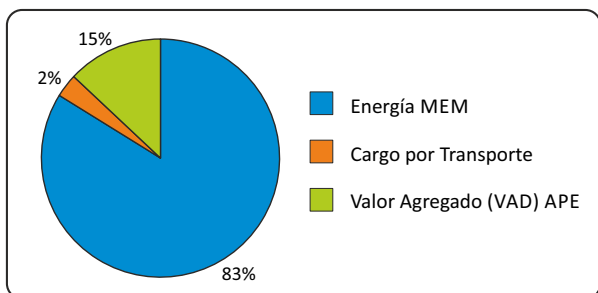
De esta manera, el costo promedio de la energía adquirida por la CPE a APE pasó de 3,12 \$/kWh en junio de 2021 a 6,11 \$/kWh en junio de 2022, es decir un incremento del 96%. La evolución en los dos últimos ejercicios se muestra en el gráfico.

### Costo promedio de compra en \$/kWh



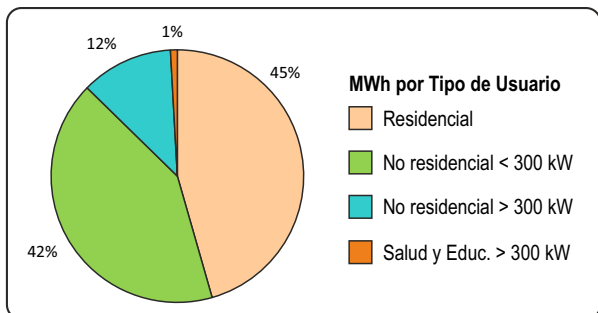
A junio de 2021, el 85% del monto facturado por APE a la CPE corresponde a conceptos que traslada de la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA) en concepto de energía y transporte, y el 15% restante es el VAD de APE.

### Composición del costo de compra de energía



La energía adquirida a APE tiene la composición por tipo de demanda como ilustra el gráfico, y la comparación con la del mes de junio de 2021 marca una disminución de Residencial (de 48% pasó a 45%) y un crecimiento de los grandes usuarios desde 300 kW (pasó de 9% a 12%). Este comportamiento seguramente asociado al cambio de la situación epidemiológica impuesta por la presencia de Covid-19.

### Demanda por tipo de usuario



La demanda residencial que aumentó con la pandemia se redujo levemente por el regreso a la presencialidad y al mismo tiempo, la actividad económica y gubernamental fue incrementándose con mayor demanda de energía.

### Precio del servicio de distribución de energía

En este Ejercicio se incrementaron las tarifas desde el período 07-2021 solo por el reconocimiento de los mayores costos operativos de las cooperativas. Por aplicación del nuevo Cuadro Tarifario, el precio del servicio se incrementó entre 8,3% y 9,5% para todas las categorías de usuarios, a solo excepción de los grandes usuarios que, por la menor incidencia de los costos el aumento fue entre el 0,7% y el 6,2%.

En el período 12-2021 hubo una disminución del costo de la energía en el MEM y la Secretaría de Energía de

Nación dispuso una reducción equivalente en el subsidio del Estado Nacional, de manera que el valor neto se mantuvo sin cambios. Pero se incrementaron las tarifas por el aumento del VAD de APE y el de las cooperativas. El efecto en el precio a usuario final fue de un aumento de entre 10,4% y 11% para todas las categorías, con la sola excepción de los grandes usuarios, en el que el incremento de precios fue del 5% al 8,7%.

A partir del período 12-2021 se crearon dos nuevas categorías, "Entidades de Bien Público" y "Entidades Integrantes del Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios". El objetivo fue establecer precios del servicio inferiores a los definidos para las Asociaciones Civiles.

En el período 02-2022 se estableció un nuevo Cuadro Tarifario, el aumento de precios en el MEM se compensó con aumento del Subsidio del Estado Nacional. Las tarifas se incrementaron por el aumento del VAD de APE y el de las Cooperativas. El efecto en el precio a usuario final fue de aumento de entre 6,7% y 8% para todas las categorías a sola excepción de los grandes usuarios en el que el incremento de precios fue del 8,3% al 18,2%.

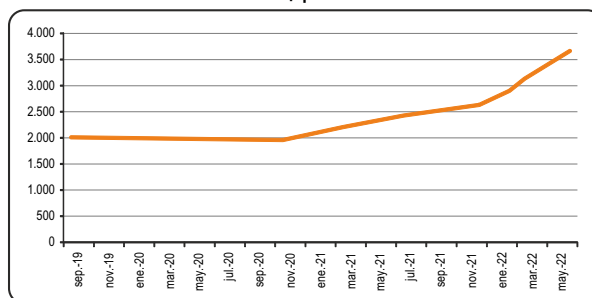
En el período 03-2022 se estableció un nuevo Cuadro Tarifario, aumentó levemente el precio en el MEM, aumentó 20,6% el precio del transporte en extra alta tensión y disminuyó el subsidio del Estado Nacional. Por estas causas, las tarifas se incrementaron entre 8,5% y 14,5% para todas las categorías a sola excepción de los grandes usuarios en el que el incremento de precios fue entre el 0,19% al 14%.

En el período 05-2022 se estableció un nuevo Cuadro Tarifario, el aumento de precios en el MEM se compensó con aumento del subsidio del Estado Nacional, salvo para los grandes usuarios con potencias desde 300 kW que no califican como Organismos Públicos de Salud y Educación. Esto hizo que las tarifas solo se incrementaran, para los grandes usuarios con potencias desde 300 kW, entre el 50,8% y 62,4%.

En el período 06-2022 se estableció un nuevo Cuadro Tarifario, no hubo aumento de precios en el MEM y sí una disminución del subsidio del Estado Nacional, con porcentajes diferentes para cada tipo de categoría tarifaria. Hubo aumento del VAD de APE y de las cooperativas. El precio del servicio se incrementó entre el 18,4% y 22,7% y para los grandes usuarios con potencias desde 300 kW fue de entre 1,54% y 4%.

Para un consumo residencial de 246 kWh/mes, los precios desde el período 09-2019 se incrementaron como muestra el gráfico, llegando a crecer 82% en 33 meses. De ese crecimiento, 66% corresponde al presente ejercicio económico en análisis.

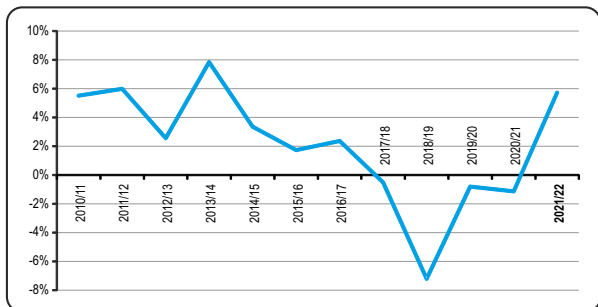
### Precio del servicio eléctrico en \$ para 246 kWh/mes



### Comportamiento de la demanda de energía

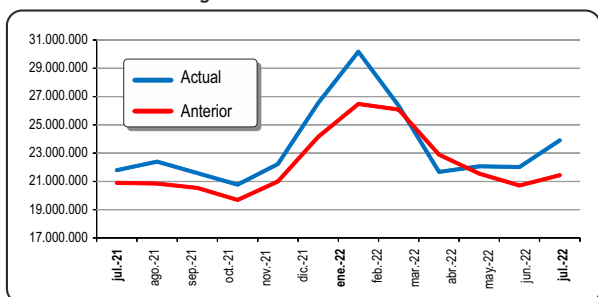
La energía facturada por el servicio de Distribución de Energía llegó a 281,53 millones de kWh, un 5,7% superior al ejercicio anterior al que, como ilustra el gráfico, le precedieron cuatro años con registros negativos, siendo el más significativo el inédito -7,2% del ejercicio 2018/19.

### Evolución energía liquidada en kWh



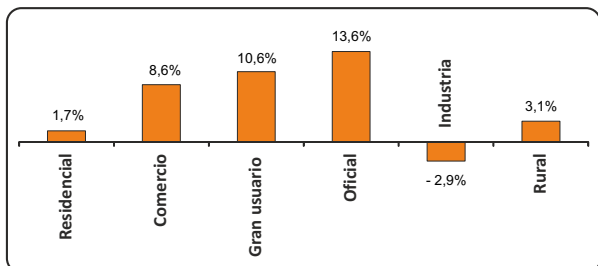
Al comparar mes a mes la cantidad de energía liquidada en este Ejercicio y en el anterior, se advierte que –salvo el período marzo de 2022– se ha liquidado más energía que en igual período del año anterior.

### Consumo total de energía



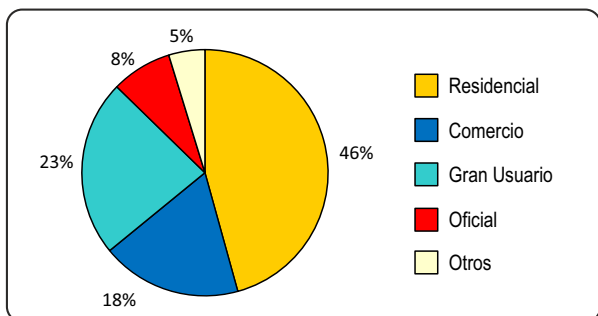
Con la sola excepción de los usuarios industriales, en el resto se registró un incremento de la demanda de energía, moderada en el caso Residencial, probablemente por el retorno a la presencialidad en las actividades cotidianas.

### Variación de la energía facturada



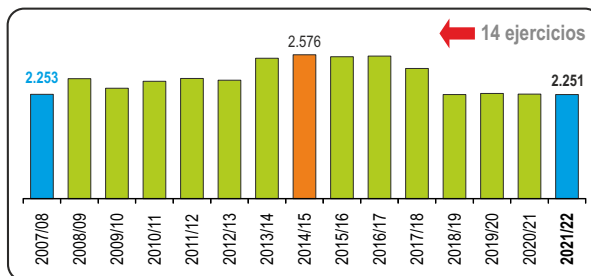
Hay cuatro categorías de usuarios que concentran poco más del 96% de la energía liquidada, Residencial, Comercio, Gran usuario y Oficial, siendo la participación más significativa la demanda residencial.

### Demanda de energía por categoría



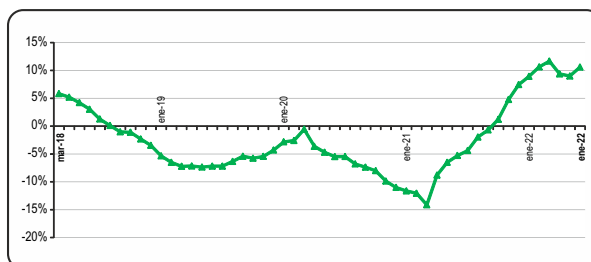
**Consumo Residencial.** La demanda residencial fue de 140,77 millones de kWh. Creció respecto al año anterior en 1,7% pero el consumo anual por usuario está estabilizado en torno a 2.250 kWh, similar al que se había llegado en el ejercicio 2007/8 es decir 14 años antes.

### Consumo por usuario Residencial en kWh/año



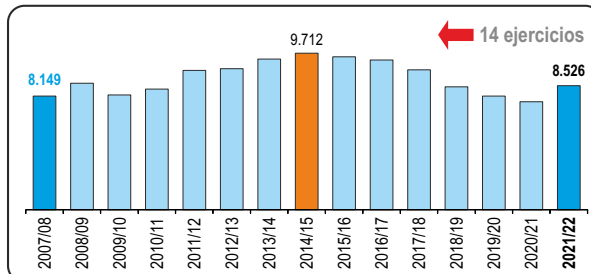
**Consumo de Grandes Usuarios.** La demanda anual de los grandes usuarios llegó a 60,03 millones de kWh, superior en un 10,6% al ejercicio anterior, registrándose un crecimiento sostenido desde octubre de 2021, estabilizándose en los últimos cinco meses en torno del 10%, que, como se advierte en el gráfico, duplica la tasa de crecimiento registrada antes de marzo de 2018.

### Evolución consumo anual de Grandes Usuarios



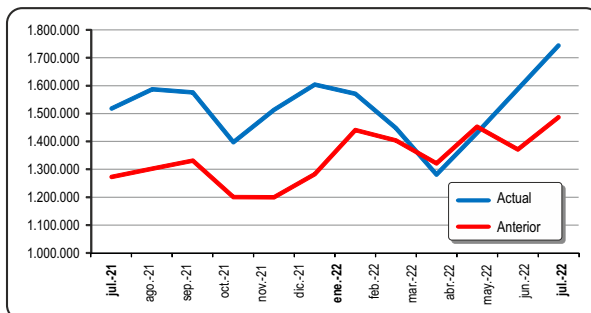
**Consumo de Comercio.** La demanda comercial fue de 49,03 millones de kWh. Creció 8,6%, en tanto el consumo anual por usuario aumentó 7,3%, alcanzado 8.526 kWh/usuario-año. Como sucede con el consumo por usuario residencial, este valor es similar al que se llegó en el Ejercicio 2007/8.

### Consumo por usuario Comercial en kWh/año



**Demanda de Entes Oficiales.** La energía facturada a los Entes Oficiales fue de 18,26 millones de kWh, superior en 13,6% al ejercicio previo. En casi todos los meses se liquidó más energía que en igual mes del año anterior.

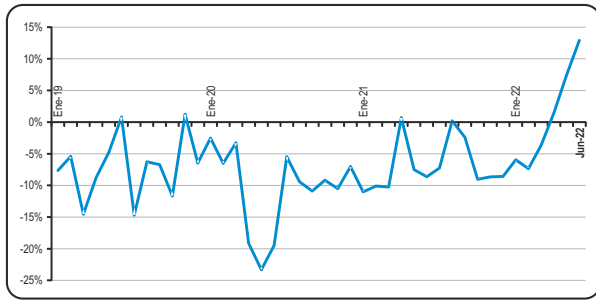
### Consumo total de energía Entes Oficiales en kWh



Es de destacar el comportamiento de la demanda de los pequeños usuarios industriales que por años han tenido una reducción casi ininterrumpida. En los tres últimos

períodos liquidados del Ejercicio nº90, creció la energía liquidada. Es muy auspicioso en la medida que sea demostrativo de una mayor actividad industrial con el efecto que tiene en el resto de la economía.

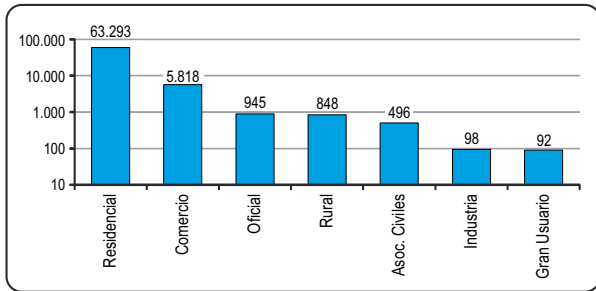
Comparación interanual energía liquidada a la Industria



La representación de la energía liquidada comparándola mes a mes con el año anterior, en los últimos cinco ejercicios económicos, es claramente demostrativa de la razón de destacar los últimos registros, aún participando de menos del 0,5% en la demanda total.

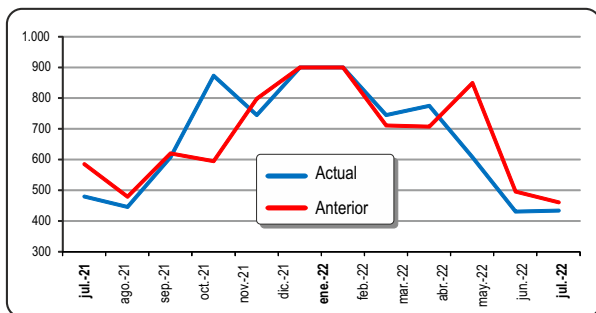
**Usuarios del Servicio de Distribución de Energía.** Los usuarios del Servicio de Distribución de Energía al cierre del Ejercicio eran 71.590 que, respecto a junio de 2021, marca un incremento de 2,1%. La composición por tipo es la ilustrada en el gráfico siguiente.

Usuarios del servicio eléctrico



**Atención de reclamos técnicos.** La guardia de emergencia atiende los reclamos por el servicio eléctrico en Santa Rosa que representa en cantidad de suministros habilitados, el 80,4% del total en el área de concesión de la CPE. Los reclamos atendidos fueron 7.945 disminuyendo 1,9% con relación al anterior. Su distribución en el tiempo ha sido como muestra el gráfico.

Reclamos atendidos en Santa Rosa



La tasa promedio fue de 11,39 reclamos mensuales por cada 1.000 usuarios, inferior en 3,3% al Ejercicio anterior.

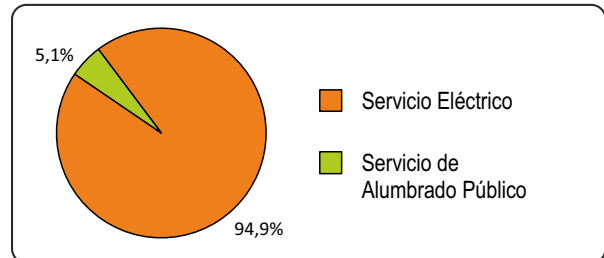
**Atención al Asociado.** Durante el Ejercicio se mantuvo la atención a asociadas y asociados con apego a las recomendaciones de las autoridades sanitarias y del área de Salud Ocupacional de la CPE, por la situación epidemiológica conocida. La organización de las tareas y las disposiciones de espacios puestas en práctica en el Ejercicio

previo se han mantenido, con mejoras en la atención no presencial de trámites. Como se comentó en la Memoria anterior, estas nuevas formas se mantendrán porque han demostrado su aceptación y eficacia.

## Servicio de Alumbrado Público

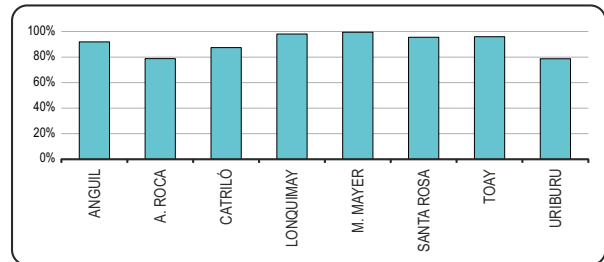
Durante este Ejercicio, el Alumbrado Público demandó el 5,1% de energía adquirida por la CPE, 16,57 millones de kWh con un crecimiento del 2,1%.

Demanda de energía por servicio



La cobertura del servicio es variable en cada localidad y en general varía entre el 79% y 99% de los usuarios/as del servicio eléctrico.

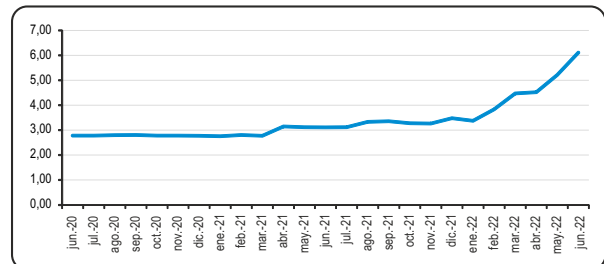
Cobertura del Servicio de Alumbrado Público



**Costo de la energía para Alumbrado Público.** El costo de compra de la energía destinada al alumbrado público se compone del costo en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) más el transporte en extra alta tensión hasta el punto de compra de APE, más el Valor Agregado de Distribución (VAD) de APE. El Gobierno Nacional fija la política de precios del MEM y del transporte en extra alta tensión y estos dos componentes, conforman el costo al que APE adquiere energía para después transportarla en la Provincia y entregarla a las cooperativas. El Gobierno Provincial es quien fija el VAD de APE.

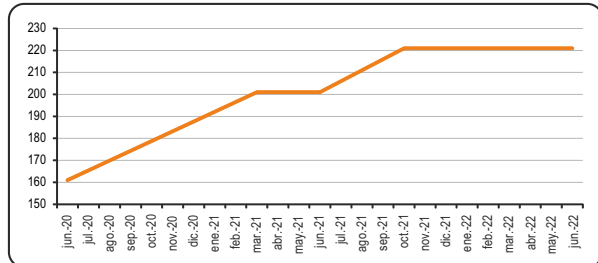
En el Ejercicio anterior se mantuvo el costo de compra. En este Ejercicio, por aumentos en el MEM y en el VAD de APE, nuestro costo fue un 113% mayor. De esta manera, el costo promedio de la energía que adquiere la CPE a APE pasó de 3 \$/kWh en junio de 2021 a 6,40 \$/kWh en junio de 2022. La evolución en los dos últimos ejercicios se muestra en el gráfico.

Costo promedio de compra en \$/kWh



**Tarifas del Servicio.** El cuadro tarifario del servicio de Alumbrado Público, con vigencia desde el período 03-2021, fue reemplazado en el período 10-2021 con un aumento del 10%. La evolución de los precios de las diferentes categorías del servicio se ilustra en el gráfico para los dos últimos ejercicios en el que se produjo un incremento total del 37%.

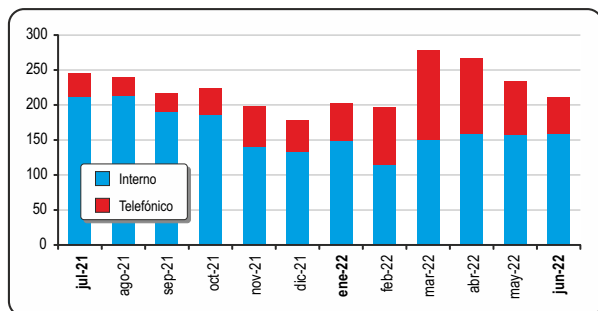
Evolución precios Servicio de Alumbrado Público en \$



**Mantenimiento del sistema.** Desde febrero de 2022, se modificó la organización de las tareas de mantenimiento y reparación de las instalaciones del alumbrado público, se reforzó el plantel y se centralizaron los reclamos. Esto permitió optimizar los recursos tanto humanos como materiales y tomar a Santa Rosa y Toay como un conglomerado urbano único.

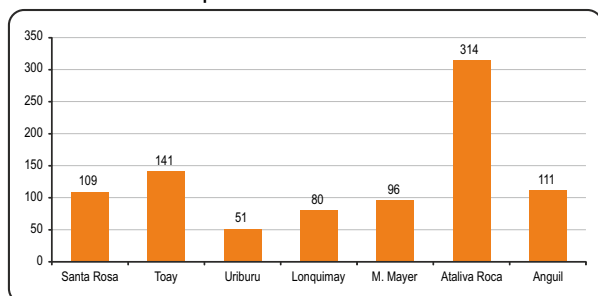
Se realizaron 2.694 intervenciones, sea como consecuencia de las tareas de detecciones por la supervisión propia del sector en un 73 %, como por las llamadas recibidas en el Centro de Atención de Reclamos, el 27 % restante. Se repararon 6 columnas del sistema de alumbrado público y 1 columna de la red de media tensión chocadas por terceros. Fue necesario construir nuevas bases de hormigón, reparar y/o reemplazar columnas de hormigón y artefactos.

Reclamos del Alumbrado Público



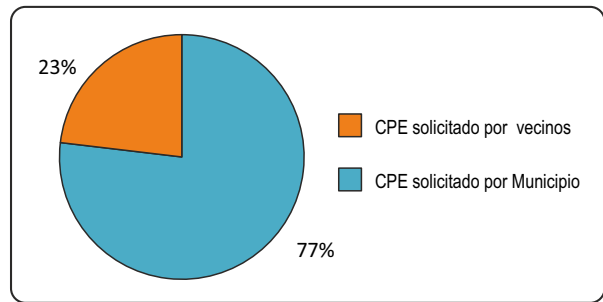
**Inversiones y ampliación.** En este Ejercicio se habilitaron 902 luminarias nuevas en casi todas las localidades, todas instaladas y habilitadas por la Cooperativa.

Luminarias instaladas por localidad



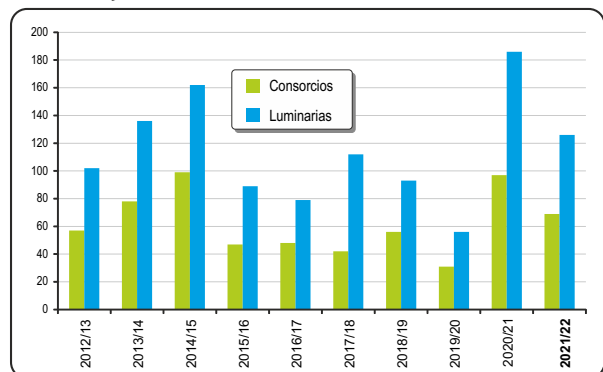
De aquel total, 559 fueron gestiones de asociadas/os con la figura de consorcios y/o Municipios.

Ampliación por tipo de gestión



La ampliación del servicio a través de la figura de consorcios también tuvo una participación importante. Se instalaron 126 luminarias en 69 consorcios.

Consorcios y luminarias instaladas

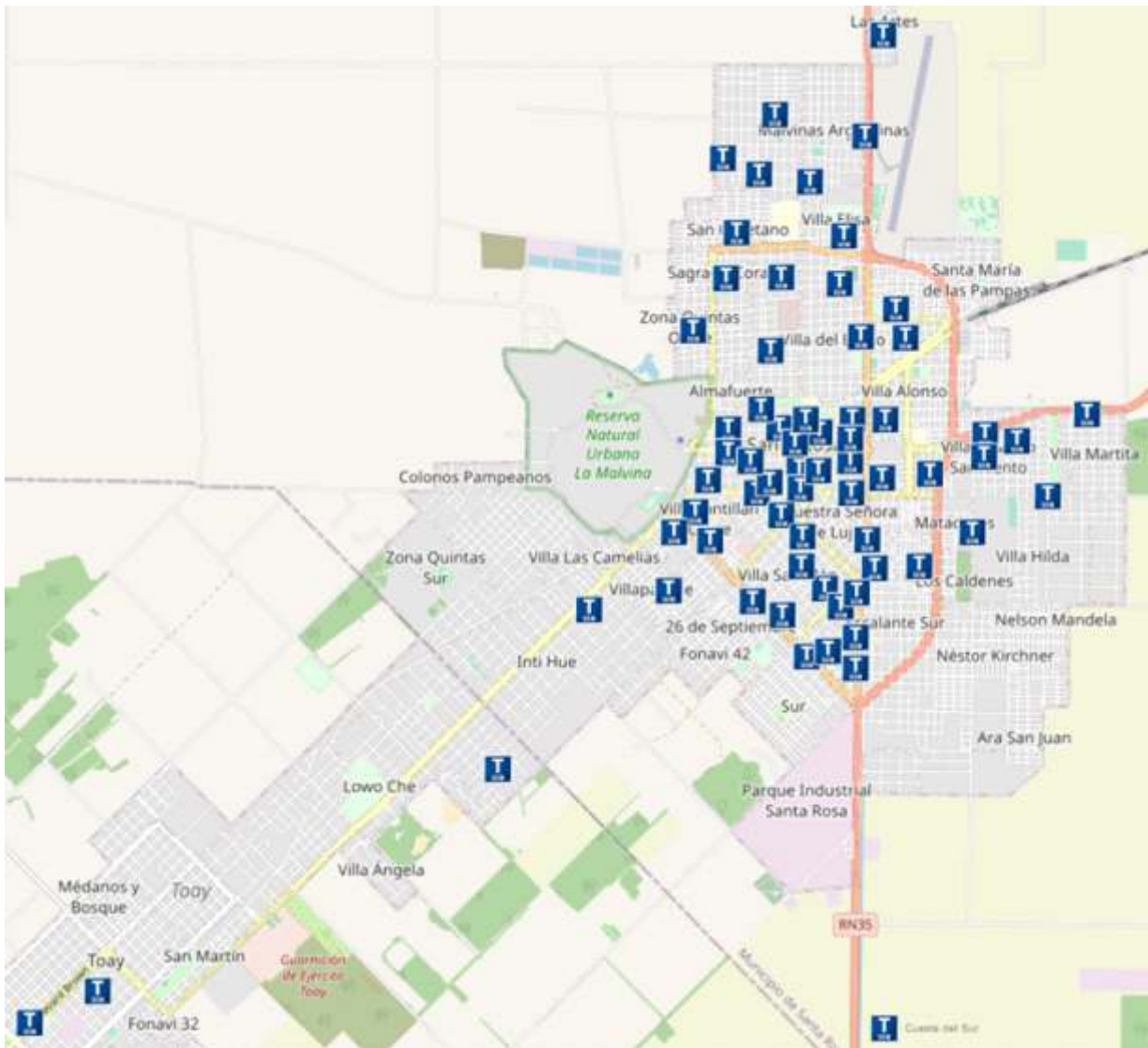


Continuando con la incorporación de tecnología se instalaron 8 medidores SMART marca DISCAR especiales para alumbrado público que permiten la medición a distancia. Por otro lado, se remodelaron 13 tableros de alumbrado, los 8 relacionados con la incorporación de medidores SMART y otros 5 con medición convencional. Con este programa se alcanzaron los 69 medidores conocidos como "inteligentes": 65 están en Santa Rosa y 4 en Toay, que representan el 23% del total de equipos y registran el 40% del consumo. El criterio para su ubicación es tomar los tableros de alumbrado que comandan los mayores consumos de energía. Sobre el plano de Santa Rosa y Toay (ver página siguiente) se ilustra la ubicación de medidores destacándolos con la letra T en cuadro azul.

Sobre el programa de mejoramiento del alumbrado público de calles, avenidas, plazas y espacios verdes, se trabajó en:

**Anguil.** Se reemplazaron 104 luminarias con lámparas de vapor de sodio de 150W por artefactos LED 100W y se agregaron otras 7 para completar en unas cuadras que faltaban. Los artefactos fueron aportados por el Municipio y la Cooperativa se encargó de aportar mano de obra y grúa.

**Ataliva Roca.** Se instalaron 232 luminarias de tecnología LED de 120W y 82 luminarias LED de 70W. De este total, 200 correspondieron a reemplazo de luminarias con lámparas de vapor de sodio de 150W y 114 fueron nuevos artefactos. Los artefactos de 120 W fueron aportados por el Municipio, los de 70W adquiridos por la Cooperativa y financiados por el Municipio. La CPE aportó mano de obra y grúa.



**Lonquimay.** Se instalaron 80 luminarias de tecnología LED de 100W sobre avenida Alem. Los artefactos LED fueron adquiridos por la CPE y financiados por el Municipio. La CPE aportó la mano de obra y grúa.

**Mauricio Mayer.** Se instalaron 75 luminarias de tecnología LED de 70W y 21 luminarias LED de 120W y 82 luminarias LED. De este total, 78 correspondieron a reemplazo de luminarias con lámparas de vapor de sodio de 150W y 18 fueron nuevos artefactos. Los artefactos LED fueron adquiridos por la CPE y financiados por el Municipio. La CPE aportó la mano de obra y grúa.

**Santa Rosa.** Plazoleta Asamblea en calle Triunvirato y Primera Junta. Se remodeló la instalación instalando columnas de hormigón con brazo y artefacto con lámpara de valor de sodio de 150W logrando una mejor iluminación.

**Santa Rosa.** Plaza Maestros Pampeanos y Pichincha. Se cambiaron 9 globos con lámparas de Sodio de 70W por artefactos LED de 70W para mejorar iluminación.

**Santa Rosa.** Colectora Av. Luro entre rotonda Sur y rotonda El Mate. Se cambiaron 26 faroles con lámparas

de Sodio de 70W destruidas por vandalismo, por globos con lámparas LED de 60W.

**Santa Rosa.** Calles Misiones y Santa Cruz entre Raúl B. Díaz y Av. Spinetto. Se cambiaron 55 luminarias con lámparas de Sodio de 150W por artefactos LED de 70W.

**Toay.** Av. 13 de Caballería entre rotonda de ingreso y Av. 9 de Julio. Se reemplazaron 125 luminarias con lámparas de vapor de sodio de 150W por artefactos LED 70W. Los artefactos LED fueron adquiridos por la Cooperativa y financiados por el Municipio. La CPE aportó la mano de obra y grúa.

**Toay.** Cantero central Av. 13 de Caballería entre rotonda de ingreso y calle Sarmiento. Se reemplazaron las luminarias con lámparas de vapor de sodio de 150W por artefactos LED 100W y 120W. Los artefactos LED fueron adquiridos por el Municipio. La CPE aportó la mano de obra y grúa.

**Uriburu.** Se reemplazaron 50 luminarias con lámparas de vapor de sodio de 150W por artefactos LED 70W. Los artefactos LED fueron adquiridos por la Cooperativa y financiados por el Municipio. La CPE aportó la mano de obra y grúa.

## Telecomunicaciones



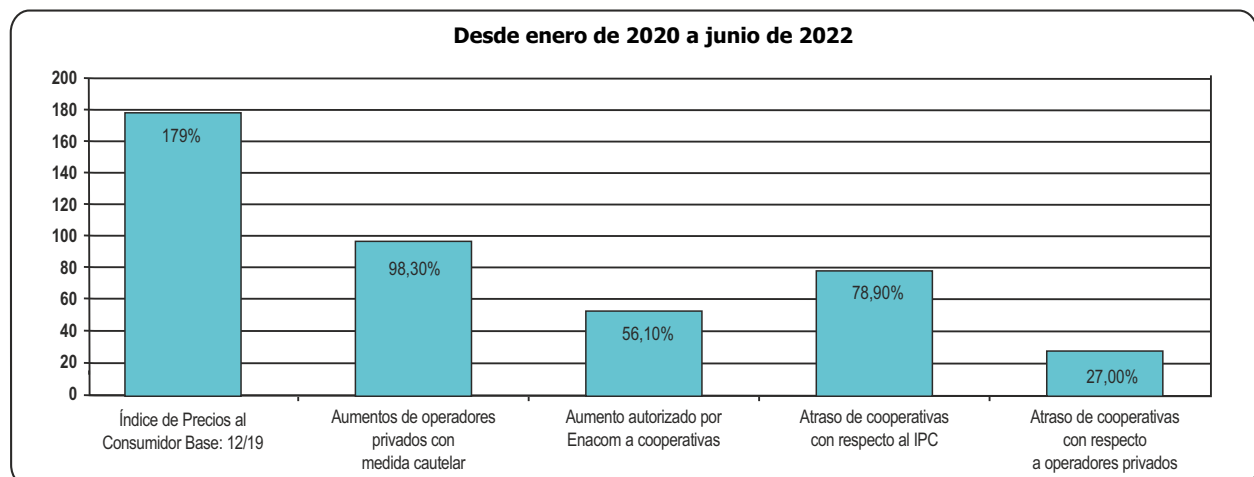
**Inicio de actividades:**  
 CPEnet, diciembre de 1998  
 CPÉtel, julio de 2002  
 CPÉtv, noviembre de 2012  
**Ubicación:** 1º de Mayo 530  
 Tel.: (02954) 388100 / 08002430000

El pasado Ejercicio se planteaba la incertidumbre y preocupación por el deterioro de la situación económica y la regulación tarifaria dictada en consecuencia del DNU 690/20. Los cambios en materia regulatoria no han hecho más que perjudicar al sector cooperativo del país, deteriorando su capacidad de inversión y de actualización tecnológica. En contrapartida, los grandes operadores, a partir de la obtención de medidas judiciales cautelares, han mantenido el equilibrio entre precios y costos conservando por ello una capacidad de inversión razonablemente estable.

Cabe recordar que, si bien la regulación tarifaria comenzó a aplicarse a partir del mencionado DNU (agosto de 2020) con la medida inicial de congelamiento de tarifas hasta diciembre del mismo año, esta Cooperativa no había realizado ningún aumento desde enero del 2020, contemplando en esta decisión la situación de deterioro económico de las/los asociadas/os producto de la pandemia COVID 19.

La movilidad tarifaria es iniciada por Resolución 1466/20 a partir del año 2021, y hasta el cierre del presente Ejercicio, el ENACOM autorizó incrementos porcentuales a las cooperativas de la siguiente manera: enero 2021: 8% - febrero 2021: 7% - marzo 2021: 7% (tv e internet) y 5% (telefonía fija) - julio 2021: 5% - enero 2022: 9.8% - mayo 2022: 9.5%. Dichos porcentajes acumulan un 56,1%, muy por debajo de la inflación registrada desde enero de 2020 a junio 2022 que resultó en un 179,27%, dando como resultado un alarmante atraso tarifario del 78,9%. Esta situación nos ubica en una posición de enorme desventaja en las capacidades de inversión y desarrollo respecto de otros prestadores de servicios de TIC, que como ya mencionáramos en el primer párrafo, incrementaron sus precios sin restricciones por la presentación de medidas cautelares obtenidas a su favor.

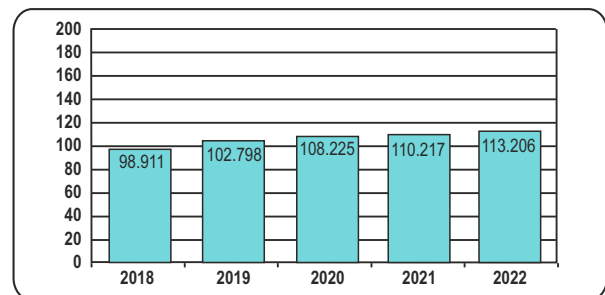
### Evolución de IPC y precios del sector



Los aumentos en los precios realizados por parte de la CPE a lo largo del Ejercicio son los estrictamente autorizados por el ente regulador. Mantenemos aun la expectativa que la regulación tarifaria del DNU 690/20 sea modificada y se establezca algún mecanismo de compensación económica por atraso tarifario, que permita, por un lado, restablecer un equilibrio entre los diferentes operadores y, por el otro, volcar dichos recursos económicos en desarrollo de nuevas redes y actualización tecnológica de las existentes, con el fin de recuperar competitividad y continuar brindando a nuestros asociados/as servicios de calidad y a precios justos.

A pesar de este complejo panorama, las y los asociados renuevan la confianza depositada en la CPE permitiendo, al cierre de este Ejercicio, mantener el crecimiento en un 2,7% de la base de servicios activos registrada a junio del 2022.

### Servicios activos al 30 de junio de 2022



Finalmente, las inversiones representaron un 12% de los ingresos totales de los servicios de telecomunicaciones, porcentaje inferior a los ejercicios anteriores debido a la incidencia de no ejecutar en el presente ampliaciones significativas de la red.

### CPÉtel

**Tráfico.** El tráfico fijo en minutos de comunicaciones por línea ha registrado la mayor disminución interanual desde iniciada la actividad, con una caída porcentual del 30,11%. Se recuerda que en el anterior ejercicio la disminución fue solo del 6,33%, esta leve caída no fue mayor debido a los meses de aislamiento preventivo por COVID 19 que implicó la permanencia de los usuarios en sus domicilios con un uso mayor de los servicios fijos domici-

liarios. Ya en este ejercicio en análisis, con una vuelta a la actividad, la caída refleja un porcentaje notable.

**Centro de Llamadas - 388100.** Luego de un incremento notable en la demanda de atención telefónica generada por la situación de aislamiento y restricción de la circulación impuestas en el marco del COVID-19, el presente Ejercicio cierra con niveles de atención que tienden a la normalidad prepandémica, con un descenso de un 32% del total de llamadas recibidas, tomando como base el Ejercicio 2020-2021, con un promedio de 17 mil llamadas mensuales, con picos de 21 mil llamadas al mes.

Por otra parte, esta reducción en el número de llamadas se debe a la implementación, en conjunto con el Servicio de Distribución Eléctrica, de una plataforma omnicanalidad a través de la cual se gestionan las comunicaciones de las y los asociados con la CPE por medio de redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter y WhatsApp) y correo electrónico.

La plataforma WebCentrix mejora los tiempos de respuesta optimizando el vínculo con los asociados, al permitir otros canales de comunicación como alternativa a la llamada telefónica, integrando además todas las conversaciones en una única plataforma.

Desde su implementación, en el mes de marzo y hasta el cierre del Ejercicio, se contabilizó un promedio de 43 contactos diarios (con picos de atención de 226 contactos diarios), siendo WhatsApp el canal de comunicación preferido por los usuarios: del total de interacciones efectuadas a través de redes sociales un 91% es a través de esa red, un 8,6% vía correo electrónico y un porcentaje menor a través de Facebook.

**Atención al Público.** Durante el Ejercicio se atendieron 31.580 usuarios, con un tiempo de espera promedio de 9 minutos, representando un incremento del 45% respecto del Ejercicio 2020-2021: finalizadas las restricciones de circulación por la pandemia, los usuarios comenzaron a realizar sus trámites nuevamente de manera presencial.

Si bien la pandemia obligó a repensar gestiones y adaptarlas a lo digital, para que pudieran realizarse sin la presencia del asociado/a en las oficinas comerciales, los datos señalan que, de todos modos, mantienen el vínculo de forma presencial. Corresponde resaltar el trato personalizado que dispensan los/as trabajadores/as de Atención al Público a cada asociado/a que se acerca para realizar consultas, gestiones, reclamos, considerando que casi con el doble de turnos atendidos durante el Ejercicio, se mantuvo el tiempo de espera promedio, manteniendo la calidad en la atención.

Se continuó con la atención presencial en parte del salón de la Usina, reacondicionado con el inicio de la pandemia a fin de asegurar el distanciamiento social. Si bien ya no es un requisito para la atención gestionar un turno web previo, se mantuvo esta modalidad de atención dado que genera celeridad en la atención de los/as asociados que se acercan a la hora y el día de su preferencia para realizar trámites.

El 27 de junio se retornó a la atención presencial en el Centro "Carlos Lorenzo", sumándose a las interconectadas de Toay y Catrilo.

**Factura digital.** En conjunto con el servicio eléctrico, se intensificó la difusión de la alternativa de adhesión gratuita a la factura digital con buenos resultados, alcan-

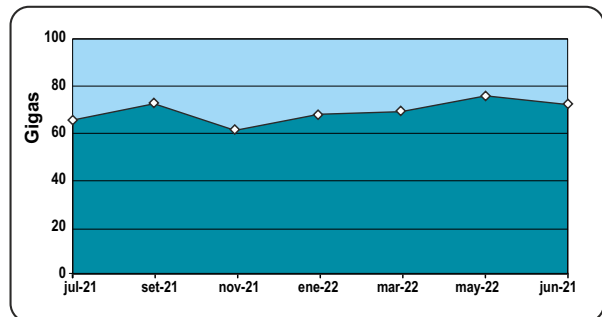
zando al cierre del Ejercicio la cantidad de 43.307 cuentas adheridas. La difusión pone el foco en la reducción del uso de papel y su consecuente beneficio en el medio ambiente, la agilidad de recibir las facturas vía correo electrónico, y la posibilidad de acceder a medios alternativos de pago que no requieren el uso de la factura impresa, entre otros.

## CPEnet

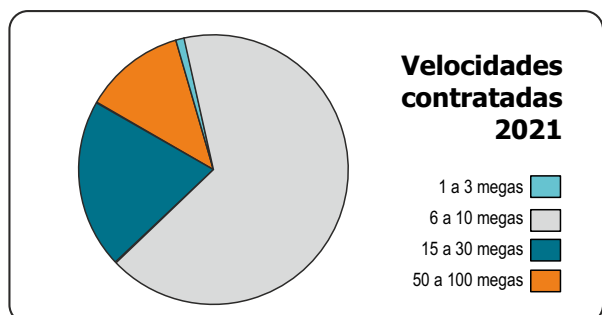
El crecimiento del consumo de ancho de banda durante el presente Ejercicio se mantuvo estable, iniciando el mes de julio 2021 con 65 Gb. y contabilizando al cierre del mismo 74 Gb., con picos de 75 Gb (un crecimiento del 14%).

Luego del acelerado crecimiento del consumo de ancho de banda de un 75% registrado en el Ejercicio 2019-2020, el crecimiento mensual en el consumo del tráfico durante los dos últimos Ejercicios, es moderado. Del total del tráfico cursado, el 58% fue suministrado por nuestra red a través de las soluciones provistas por Facebook, Google, Netflix y Akamai. Se instaló también una nueva solución de CDN de SENA facilitando el acceso a internet proporcionado de manera local desde nuestra red.

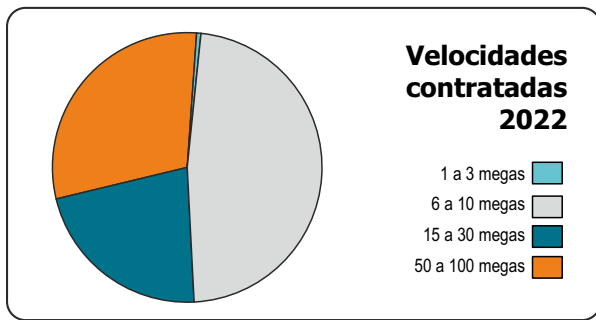
Evolución del ancho de banda



Junto con las altas de nuevos accesos, se mantiene la tendencia de los cambios de velocidades adoptados por los usuarios, motivados por la creciente cantidad de dispositivos conectados a los wifi hogareños. A esto se adiciona la necesidad de soportar el consumo de contenidos digitales, fundamentalmente el vinculado al streaming de video (plataformas como Netflix y Youtube). Esto se aprecia en los gráficos comparativos porcentuales de velocidades contratadas de los dos últimos ejercicios.



Se ve reflejado que las velocidades de 6 y 10 megas en el Ejercicio representan casi el 50%, mientras que en el anterior ese porcentaje era mayor (64%), incrementándose la base compuesta por velocidades de 50 y 100 megas, representando el 28% sobre el total de los servicios de internet activos.



En el presente Ejercicio, las gestiones de cambios de ancho de banda vuelven a posicionarse a los niveles registrados previo a la pandemia (unos 5.570 cambios de ancho de banda realizados por Atención al Público y Centro de Atención de Llamadas), luego de un aumento de los cambios de aumento de velocidades de un 47% del Ejercicio transcurrido en tiempo pandémico.

En cuanto a la velocidad promedio, al 30 de junio de 2022 fue de 23 megas, lo que implica un crecimiento del 44% respecto de junio 2021, cuando la misma se ubicaba en los 16.36 megas. Al cierre del Ejercicio, se comercializaban las velocidades de 30 Mb, 50 Mb y 100 Mb.

Por otra parte, se implementó la alta disponibilidad en los routers de borde adquiridos en el Ejercicio anterior, permitiendo además de satisfacer la creciente demanda de banda ancha, mejorar las prestaciones y contar con redundancia ante posibles fallas en alguno de los equipos que conectan el servicio a la red pública de internet.

## CPEtv

Durante el transcurso del Ejercicio, la grilla de señales que componen los servicios básicos y Premium tuvieron modificaciones. En enero de 2022, The Walt Disney Company suspende a nivel regional el paquete de canales incluidos en el servicio conocido como “STAR PREMIUM” (anteriormente “FOX PREMIUM”) que comprendía las señales Star Hits, Star Series, StarAction, StarComedy, StarFun, StarCinema, StarClassics. Este servicio se reemplazó con el pack Premium Universal +, que contenía 5 señales. Debido a la escasa adhesión a este nuevo servicio, se dio de baja a partir de mayo de 2022.

En el mismo sentido, en marzo la misma compañía internacional dejó de emitir 5 señales básicas (Disney XD, Nat Geo Kids, Nat Geo Wild, FXM y StarLife) que fueron reemplazadas por las siguientes señales: Cine Premium, Cine Infantil, Cine Familiar, Cine Hispano y Love Natura, preservando la grilla de señales básicas. Por otra parte, se mejoró la calidad de emisión, pasando de definición estándar a alta definición, de las señales TN, Discovery Channel y TLC.

En febrero de 2022, y luego de 5 meses de suspendidas las nuevas altas de servicios de CPEtv por faltante de decodificadores debido a la escasez mundial de los chips requeridos para su fabricación, sumado a nuevas disposiciones del Banco Central de la República Argentina que limitan severamente las importaciones, se lanzó el servicio de TV HD BOX, que comprende señales en su totalidad en calidad HD más una cuenta SENA que permite acceder a TV en vivo con más de 100 señales y contenido OnDemand en cualquier momento y lugar a través de variados dispositivos (Tablet, celular, tv, etc.).

En el mismo mes, se sumaron las señales Golf TV y Discovery Turbo al nuevo paquete premium Fútbol Plus, compuesto además por los canales TNT Sports y ESPN Premium. Como en años anteriores, se efectuó de manera promocional la apertura del servicio Premium Universal + con sus señales abiertas entre los días 2 al 8 de febrero de 2022.

**IPTV en Catriló.** Al cierre del anterior Ejercicio, recibimos la novedad que el directorio de ENACOM aprobó la resolución que habilitó la prestación de TV cooperativa en la localidad de Catriló.

Con el surgimiento de nuevas tecnologías y aplicaciones que hacen uso del protocolo IP permitiendo el acceso, entre otros, a contenidos digitalizados a través de redes que hacen uso del mencionado protocolo, se comenzó a incursionar en el lanzamiento de IPTV (en inglés, Internet Protocol Television).

La IPTV es una forma de distribución de señales televisivas basadas en el protocolo IP. Se erige sobre una tecnología de transmisión de contenidos audiovisuales estructurada como un sistema de almacenamiento de contenidos digitales que se envían al usuario en el momento en que selecciona un determinado contenido o canal. Desde el punto de vista técnico, el proveedor del servicio, por intermedio de la red, utiliza enrutadores que permiten conmutar cada paquete según la dirección de destino. Así es que esta tecnología soportada sobre una plataforma de transmisión IP llega a un Set Top Box (STB) que permite la visualización en un equipo terminal. IPTV se transmite a través de canales seguros, operando sobre redes IP privadas lo que permite a la CPE asegurar la calidad del servicio. IPTV no es TV sobre internet, sino que refiere a un sistema de banda ancha con prioridad para TV.

La implementación satisfactoria de esta modalidad de prestación del servicio de televisión es posible gracias a una mirada estratégica y a largo plazo de la CPE que permitió avanzar en la construcción de una red ya de fibra óptica sobre la localidad, presentada en el año 2018, que permitió en primera instancia el acceso al servicio de internet a los asociados catrilenses.

Concluida la etapa de pruebas técnicas y elaboración de gestiones comerciales y administrativas, el 26 de noviembre de 2021 se inició la prestación efectiva del servicio de IPTV en Catriló.

## Canal local

En el presente Ejercicio se adquirieron dos trípodes Manfrotto y dos micrófonos de mano inalámbricos a Viditec.

Programación de CPEtv canal 2. Se mantienen “Noticiero Mediodía”, “Noticiero Central”, “Editorial Voces”, “Recitales CPE”, “Foro por el derecho de las mujeres” y “Vinilo”. Respecto de los programas de las productoras independientes se mantienen: “El Chasqui Folklore”, “UNLPamTv”, “Fanáticos por Nuestro Deporte”, “Informe del Sur”, “Punto Coop”, “Empezando de nuevo”, “Primera a Fondo”, “Puro Fútbol”, “Jueves de Cine”, “La Aldea”, “Rcreo”, “Raccord” y “Con el pie derecho”. Se incorporaron: “Pampa Cronik”, “Minuto Básquet” y “Hola Pehuen”. Se mantiene la adquisición de programas de la distribuidora Nuevemedía y Colsecur. Adquisición de contenidos audiovisuales de la Universidad de Córdoba programa el “Cinematógrafo”.

## Principales inversiones en Telecomunicaciones

- Adquisición de equipamiento de cabecera para brindar los servicios de banda ancha y televisión en nueva red FTTH de la zona centro de Santa Rosa, a saber: OLT, EDFAS, racks y accesorios para la instalación de equipos, instrumental (empalmadora de fibra óptica de alta producción, reflectómetro óptico).
- Compra de materiales para red GPON zona centro de Santa Rosa.
- Adquisición de un encoder HDMI de 24 entradas para cabecera de TV.
- Adquisición de 2 fuentes para equipo APEX.
- Adquisición de equipos terminales de telefonía, internet y TV (EMTA, cablemódem y Set op Box DVB-C y ONU). Se adiciona a la compra ordinaria de estos equipos, la adquisición programada de ONTs para el recambio tecnológico a implementar en la zona centro de Santa Rosa, finalizada la red FTTH.
- Para una mejor prestación del servicio, se continúa invirtiendo en la red HFC en instrumental (medidor de campo) para la búsqueda de “ruido” (ingreso de interferencias), compra de 100 baterías para realizar mantenimiento de fuentes de alimentación de la red.
- Para asegurar la continua atención telefónica del Centro de Atención de Llamadas se adquirió un grupo electrógeno y su correspondiente tablero de transferencia instalado en el nuevo edificio.
- Adquisición e implementación de solución back up para mejorar la seguridad de los datos.

## Obras en la red de Telecomunicaciones

El 2 de junio de 2022 se comenzó con la obra de tendido de la nueva red de fibra óptica en el centro de Santa Rosa, zona delimitada por Av. Uruguay, calle El Fortín, Alsina, Alvear, Avda. Luro y Av. España que comprende unos 35 km de fibra óptica a desplegarse durante los 4 meses subsiguientes. La zona céntrica se suma a otras zonas que actualmente cuentan con tendido de FTTH como los barrios ARA San Juan, Colonos Pampeanos, Pueblos Originarios y Nelson Mandela, en Santa Rosa; los barrios Villa Ángela y Lowo Che en Toay y el casco urbano de Catrilló.

La mencionada red permitirá avanzar con cambios de tecnologías con planes ofrecidos a unos 5.000 asociados

con servicios de CPETel que se encuentran en dicha zona. Implementar soluciones FTTH con el reemplazo gradual de las redes HFC es la estrategia adoptada por los operadores TICs establecidos en el país (y a nivel mundial). Con las TICs en auge, las necesidades de los usuarios en crecimiento, así como la tecnología que conforme avanza requerirá velocidades más altas, implica avanzar hacia el recambio paulatino a redes de fibra.

Además, durante este período se expandió la red de telecomunicaciones al Barrio Cortaderas II de Toay (zona delimitada por Av. 13 de Caballería Oeste, Rivera, Manuel Gómez Ortiz y San Juan).

Por otra parte, se avanzó en la división de algunos nodos para posibilitar nuevas ampliaciones de capacidad: Nodo 51 (Barrio Lowo Che delimitado por calles Ñandú Sur, las vías, Paloma Torcaza, Av. Perón); Nodo 10 (comprende Barrio Río Atuel y zona delimitada por calles Calegaris, Av. circunvalación Sgo. Marzo Sur Este, Av. Luro); Nodo 0 B (delimitado por calles Estrada, 1º de Mayo, Salta, Santa Cruz); Nodo 19 (entre calles Santa Cruz, Av. Spinetto, Pilcomayo, Antártida Argentina, Malvinas Argentinas, Raúl B. Díaz); Nodo 35 (delimitado por calles L. Rosas, Hortensia Maggi, S. López, Ramona Pereyra); Nodo 3 (delimitado por calles 25 de Mayo, Av. Uruguay, Villegas, Av. San Martín); Nodo 20 (zona delimitada por Av. Spinetto, Av. circunvalación Sgo. Marzo Norte/Este, Pichihuinca); Nodo 16 (delimitado por calles Padre Buodo, Av. Belgrano Norte, Córdoba, Av. circunvalación Sgo Marzo Este, Av. Argentino Valle, Av. Luro).

Estas ampliaciones de capacidad exigen inversiones tanto en cabecera (CMTS, transmisores y receptores ópticos) como en el plantel exterior (cables, estaciones ópticas, módulos transmisores y receptores ópticos).

En carpeta está el proyecto GPON de red urbana Anguil.

## Información brindada a Entes Reguladores

De manera mensual se cumple con la información requerida por ENACOM sobre planes, precios y tarifas de los servicios de telefonía, TV e internet. Al mismo ente regulador se informa sobre los servicios de telefonía, TV e internet y suministra los distintos indicadores de calidad de servicios requeridos. De manera mensual, se informa sobre cantidad y tipos de servicios de internet y trimestralmente sobre los servicios de televisión al INDEC.



## Planta de Gas



**Inicio de actividades:**  
noviembre de 1982

**Ubicación:** Parque Industrial  
Tel.: (02954) 417113 - 413107

Durante el periodo se compraron 1.447.642 kg de Gas Licuado de Petróleo (GLP) Propano (cilindros de 45 kg y tanques fijos a granel) y 693.040 kg de GLP Butano (garrafas), es decir un total de 2.140.682 kg. Las ventas fueron 4.861 cargas de 45 kg, 1.271 cargas de 15 kg, 68.150 cargas de 10 kg, 8 kg en microgarrafas y 1.179.114 kg en granel. Además se suman los consumos internos de la CPE y donaciones que, desde julio de 2021 a junio de 2022, ascendieron a 3.425 kg de GLP Propano y a 671 kg de GLP Butano.

### Evolución en las ventas por tipo de gas (en Kg)

Ejercicio	Butano	Propano	Total
17-18	889.902	1.671.570	2.561.472
18-19	880.516	1.594.884	2.475.400
19-20	801.367	1.402.208	2.203.575
20-21	750.100	1.170.054	1.920.154
21-22	700.573	1.397.859	2.098.432

### Detalle de ventas del Ejercicio

Fraccionado	Cant. (Unid.)	Propano	Butano	Total (Kg)
Cilindros de 45 Kg.	4.861	218.745		218.745
Garrafas de 15 Kg.	1.271		19.065	19.065
Garrafas de 10 Kg.	68.150		681.500	681.500
Microgarrafas	8		8	8
Propano a Granel Kg.	1.179.114	1.179.114		1.179.114
<b>Total Ventas Fraccionado</b>		<b>1.397.859</b>	<b>700.573</b>	<b>2.098.432</b>
Consumos Internos CPE		3.425	671	4.096
<b>Total Comercializado</b>		<b>1.401.284</b>	<b>701.244</b>	<b>2.102.528</b>

### Zonas de Ventas de GLP envasado en Garrafas y Cilindros

CPEGas comercializa gas envasado en garrafas y cilindros en su planta fraccionadora ubicada en la intersección de calles Ferrando y Tita Merello (frente al parque industrial), en los locales de la CPE de Ataliva Roca y Mauricio Mayer, y en comercios de las localidades interconectadas de Catrilo, Lonquimay, Uriburu, La Gloria, Anguil, Colonia Barón, Villa Mirasol y Calefú. También en las cooperativas eléctricas pampeanas de Winifreda, Quemú Quemú, Eduardo Castex, Miguel Riglos, General Acha, General Pico, Intendente Alvear, Rolón y Arata. Además provee a la Asociación Gremial de Ingeniero Luiggi y a la Cooperativa de Trabajo Cooplogas de Santa Rosa.

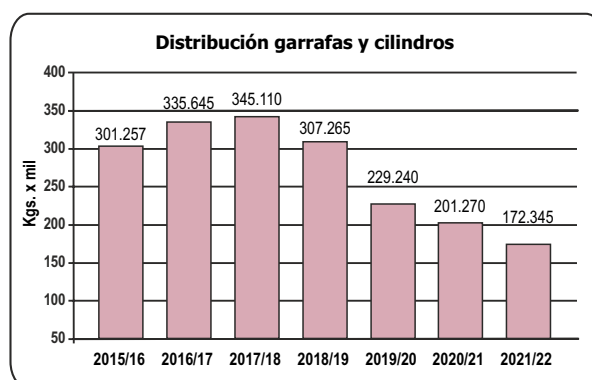
En Provincia de Buenos Aires la venta se extiende a las cooperativas eléctricas de las localidades de Rivadavia, Pirovano y Azopardo, también a comercios ubicados en la localidad de Banderoló. Se mantuvieron y renovaron los acuerdos con las municipalidades de Santa Rosa y Toay que atienden desde sus áreas de Acción Social la demanda de garrafas de 10 kilos.

Continuamos con el programa de ampliación de las zonas de venta a empresas pampeanas, el frigorífico ubicado en Santa Isabel, y de Buenos Aires la Asociación

Ganadera de Puán. Se incorporaron al servicio de Gas de Petróleo a Granel los centros de SENASA oficinas Cuchillo Có, Puelches y Campo Experimental 25 de Mayo; los centros asistenciales de Cuchillo Có, Perú y Unanue (Zona III); Chos Malal y La Humada (zona IV); Chacharramendi, El Carancho, Flechillar, Gobernador Duval, La Reforma y Puelches (zona V), dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia de La Pampa. Se analiza la incorporación de otras cooperativas de La Pampa que desean brindar el servicio de gas cooperativo, y sumar a empresas pampeanas que quieran utilizar la energía del gas para proceso.

A la fecha sigue vigente el Programa Hogares con Garrafa (HOGAR) creado el 30 de marzo de 2015 por Decreto N° 470/2015 del PEN que derogó el Decreto N° 1539/2008, marco del acuerdo Garrafa para Todos. Dicho programa establece precios máximos de referencia a Productores, Fraccionadores, Distribuidores y Comercios. Además, establece subsidios directos a los hogares de bajos recursos y sin gas de red a través de la ANSES.

**Distribución Propia.** La distribución domiciliar y a comercios de gas envasado de Santa Rosa y Toay, se efectúa con eficiencia y seguridad con personal de Planta de Gas y móviles propios, así como también se atiende la demanda de las localidades del interior que cuentan con el servicio de CPEGas. El gráfico siguiente indica los kilos de gas distribuidos en los últimos diez ejercicios.



**Comercial.** Debido a la emergencia en materia sanitaria y económica que afectó al Ejercicio, se produjeron importantes incrementos de costos que obligó a trasladarlos al precio de venta de los productos comercializados. A pesar de tan brusco cambio, el Ejercicio evidenció un aumento del 5,84% del total de kilos comercializados, con respecto al Ejercicio anterior, producto de la decisión de reducir los márgenes de excedentes al mínimo para sostener los volúmenes de venta y contemplar fundamentalmente la difícil situación económica de nuestros usuarios. También la política de integración con otras cooperativas y comercios para ampliar las zonas de ventas del producto colaboró en este sentido. Asimismo, permitió a gran parte del pueblo pampeano el acceso al gas envasado a los valores establecidos por la autoridad de aplicación con calidad, seguridad y peso exacto.

El valor de compra del GLP Butano (garrafas) registró aumentos significativos en el Ejercicio. El valor de la tonelada fue de \$15.152 (subsidiado), aumentando el precio promedio un 18.72%, con respecto al periodo anterior. El valor de compra del GLP Propano (cilindros y granel) también tuvo incrementos importantes con una suba

del 118.25% respecto del valor promedio del Ejercicio anterior. Los restantes componentes del costo de los productos (gasoil, fletes, salarios, insumos, reparación y canje de envases) también evidenciaron sustanciales acrecentamientos a lo largo del período.

Los cambios de envases de otras marcas por los propios o del ámbito cooperativo se realizaron en el Centro de Canje Córdoba (DEFIBA) con normalidad y fluidez en los de 10 kg, 15 kg y 45 kg. Se observó, sobre el fin del Ejercicio, una constante devolución de envases entregados en comodato de 10, 15 y 45 kg como así también de garrafones de gas a granel, consecuencia de las nuevas altas de conexiones al gas natural por red.

Cumpliendo con las inversiones planificadas, la más importante se encuentra en la renovación y pruebas quinquenales de los camiones de reparto de granel. Como en todos los ejercicios es de destacar el esfuerzo y la excelente predisposición del personal para el logro de los objetivos planteados.

**Propano a Granel.** En el Ejercicio se iniciaron los correspondientes recambios de tanques vencidos y su posterior rehabilitación en los talleres certificados por la autoridad de aplicación.

A través de la Dirección General de Educación de la Provincia de La Pampa se mantuvo la provisión a las escuelas de Anzoátegui, Cuchillo Có, Guatraché, La Reforma, Chapalcó, Chamaicó, los parajes El Tala, La Loma, La Pastoril, El Destino, Árbol Solo y Jagüel del Monte, Luan Toro, Loventué, Victorica, Telén, Colonia Inés y Carlota, La Gloria, Cachirulo, Chos Malal, Colonia Santa Aurelia, Colonia San José, Limay Mahuida, Gobernador Duval, Puelches, General Acha, La Humada, Trebolares, Agustoni, Colonia Urdaniz, Colonia Sabadell, Macachín, Hidalgo, Colonia San Miguel, 25 de Mayo, Colonia El Sauzal, Chacharramendi, Quehué, Utracán, Colonia San Juan, Colonia San Rosario, Perú, Eduardo Castex, Arata, Quemú Quemú, Ingeniero Foster y Casa de Piedra.

El resto de los usuarios de Gas Propano a Granel, se completa con la provisión a las zonas rurales de toda la provincia de La Pampa (la mayoría de sus localidades), a Rivera, Villa Maza, Azopardo, Puán, Bordenave, Villa Iris, Erize, 17 de Agosto, Goyena, Gascón, San Miguel Arcángel, 30 de Agosto de Provincia de Buenos Aires, y zona rural de Arizona en Provincia de San Luis. Se mantuvieron vínculos y convenios con la Asociación Gremial Agropecuaria de Ingeniero Luiggi y con la Cooperativa de Azopardo en la provincia de Buenos Aires.

El reparto se realiza con dos unidades Volkswagen 17220, modelos 2015 y 2016, con tanques de 14 y 16m<sup>3</sup> de capacidad, ambas equipadas con medidores de volumen de última generación brindando seguridad y confiabilidad a las y los usuarios, sumado a la reconocida logística de distribución que garantiza el servicio de recarga en el menor tiempo posible.

## Artículos del Hogar



**Inicio de actividades:**  
1946

**Ubicación:** Raúl B. Díaz 218  
Tel.: (02954) 412209  
y localidades interconectadas

El panorama comercial estuvo determinado por el escenario aun muy deprimido en la producción y disponibilidad de la industria, producto de la pandemia por Covid-19. El funcionamiento se mantuvo normal, con altibajos en las ventas y con algunas sucursales con aumento. Los valores mensuales se van recomponiendo poco a poco en un contexto de cierta disminución de cantidades y aumentos de precio, producto de la aceleración de la inflación desde fines de 2021.

Respecto de las compras, en el análisis del funcionamiento y para los volúmenes comercializados, ha sido significativo para el aporte en los resultados, la pertenencia al grupo de compras Red del Sol. Esto permitió realizar operaciones de artículos de escasa propuesta de manera directa, incorporar nuevos proveedores que participan de la modalidad y mejoras de precio de compra por la operatoria del grupo.

La comparativa indica que se elevó en aproximadamente el 10% la cantidad de facturas, en relación al ejercicio 2020/2021. La cantidad de artículos comercializados también se mantuvo y se rotó, en el Ejercicio, casi cuatro veces y media (4,3 veces) el stock inicial a julio/2021. También se incrementó el total facturado en pesos, en el mismo tiempo, en aproximadamente un 50%, muy cercano al costo de la inflación desde junio/2021 a junio/2022.

Los planes de financiación no tuvieron modificaciones, manteniéndose el crédito propio, con descuentos de cuotas a través de la factura de energía, los planes con tarjetas (Ahora 3, 6, 12, 18, 24) con las actualizaciones de las tasas indicadas por el Gobierno. También seguimos siendo proveedores de compras internas y de donaciones a instituciones del medio, de acuerdo a lo solicitado por Mesa Directiva.

**Personal.** La plantilla de Artículos del Hogar no tuvo cambios. Los cuidados implementados permitieron no tener contagios de Covid-19 durante el período.

**Sucursales.** Se ha renovado la parte edilicia de la sucursal Mauricio Mayer y -al cierre del período- está culminando el proyecto de ampliar la sucursal Uriburu. Las sucursales han mantenido los mismos precios y promociones de casa central en Santa Rosa.





## Fábrica de Columnas

**Inicio de actividades:**  
1980

**Ubicación:** Parque Industrial  
Tel.: (02954) 411265

El sector funciona en un predio del parque Industrial de Santa Rosa. Cuenta con una amplia nave de producción industrial, oficinas, herrería, vestuarios, talleres, en una superficie cubierta y semicubierta de 2.500 metros cuadrados.

Sus productos se construyen bajo la normativa de IRAM n°1584, en nueve moldes de acero tronco cónicos, de dimensiones variables para la producción de columnas con longitudes que van desde los 7,50 hasta los 15 metros, y para roturas de trabajo de 450 Kg hasta 3.000 Kg. También se fabrican pilares portables para medidores de energía eléctrica trifásicos y monofásicos. Durante el Ejercicio se comenzaron a producir columnas de alambrado olímpico de 3 metros con su respectivo puntal, especial para cercos de terrenos, espacios verdes y quintas. Este nuevo producto es muy demandado por asociados de la Cooperativa.

Desde sus inicios en 1980, la Fábrica de Columnas se constituyó como un emprendimiento independiente, conformándose como un sector en los balances de la cooperativa, con sus estados de resultados y su respectivo cuadro de inversiones.

Su actividad se encuadró como industria de premoldeados en cemento portland, con sus trabajadores en el respectivo convenio, aplicando el criterio de encuadre por actividad, tal como se realiza con el resto de las actividades al definirse la cooperativa como de múltiples servicios. En la actualidad la planta cuenta con un jefe de sector y nueve operarios.

Los insumos básicos que se utilizan para la producción son cemento a granel (tipo normal NP 40), arena de río y granza, hierros de construcción y cable de acero trenzado de 3x3 apto para el tensado, insumo fundamental para la capacidad de soporte de la estructura de las columnas.

Se abastece con productos a la propia CPE, a cooperativas de la provincia y terceros que demandan para obras particulares. El resto de los productos, como pilares, postes para alambrado olímpico, se venden a terceros particulares en su gran mayoría asociados. Al cierre del periodo, el historial de producción indica que desde el inicio de actividad se elaboraron 78.367 columnas, y durante el Ejercicio n°90 la producción fue de 1.575 unidades, más 228 accesorios como crucetas, ménsulas, pilares, etc., lo que hace un total de 1803 unidades producidas.

Las inversiones en este último periodo se orientaron a seguridad, maquinarias y el inicio de obra de un nuevo puente grúa (para contar con tres equipos), fundamental para los movimientos de estiba y carga de accesorios, pilares y postes de alambrado, facilitando el manejo de la producción con mejores condiciones de trabajo para los operarios. La principal adquisición de maquinaria fue la compra de un tractor pala frontal cargadora marca Taurus por un monto de 45.000 dólares, en reemplazo del anterior de menor potencia y con quince años de antigüedad; se trata de una herramienta fundamental para el uso diario de la fábrica.



## Seguros

**Inicio de actividades:**  
mayo de 1994

**Ubicación:** Pellegrini 7  
Tel.: (02954) 412500

Durante el Ejercicio 2021-2022 la facturación por primas de seguros fue de \$ 77.554.939,27. Las comisiones percibidas ascendieron a \$ 19.928.833,40; por parte de Sancor la suma fue de \$ 17.273.054,63 y por parte de Prevención ART, de \$ 2.655.778,77. Mientras que a valores actualizados las comisiones ascendieron a \$ 25.733.956,62, correspondiendo a Sancor Seguros la suma de \$ 22.308.579,74 y a Prevención ART la suma de \$ 3.425.376,88.

A la fecha la cartera de SEGUROS CPE, se conforma de la siguiente manera:

### Cartera de Seguros Propios

- Póliza de flota de automotores: incluye 110 unidades, repartidas entre vehículos, pick up, motovehículos, camiones, tractor, autoelevador y acoplado.
- Póliza RC Redes Eléctricas: cubre la responsabilidad civil de la CPE como consecuencia del tendido de redes eléctricas.
- Póliza RC Planta de Gas: cubre la responsabilidad civil de la CPE por los hechos y a consecuencia de su actividad fraccionadora y distribuidora de gas.
- Póliza RC comprensiva en actividades y servicios que desarrolla la CPE en salones destinados a reuniones, ensayos, exposiciones, etc.
- Póliza Accidentes de Trabajo: contratada con Prevermax cubre los accidentes de trabajo de 526 empleados en relación de dependencia con la CPE.
- Póliza de Salud contratada para todos los empleados de CPE.
- Póliza de Incendio: cubre a la totalidad de los inmuebles de la CPE en Santa Rosa y localidades interconectadas.
- Póliza de Transporte: cubre hasta \$ 200.000 el transporte de electrodomésticos en un radio de hasta 500km del domicilio de la CPE.
- Póliza de Responsabilidad Civil Mala Praxis en las enfermerías de la CPE.
- Pólizas Seguro de Caución: cubre las obligaciones emergentes de contratos con Telefónica de Argentina.
- Póliza de Caución, Provisión de enlaces Plan Conectividad Educar.
- Póliza de Accidentes Personales para las y los integrantes del Consejo de Administración de la CPE.
- Póliza de integral de comercio para los locales de Artículos del Hogar y Servicio Funerario en Santa Rosa e interconectadas.

El total de primas abonadas por la CPE a Sancor por seguros propios fue de 13.824.694,96 pesos, mientras que el total abonado a Prevención ART fue de \$ 55.695.670,80.

### La cartera de seguros de terceros/asociados y asociadas al 30/06/2022

- Seguros Generales: 3.098 asegurados

Seguros administra la cartera propia que tiene contratada la CPE con la aseguradora, para el personal de planta permanente (526 empleados/as), seguros de salud, alta complejidad e intervenciones quirúrgicas, salud seguridad indemnización, gastos médicos, accidentes personales complementarios, vida colectivo optativo y obligatorios, como también los seguros de la flota automotor, motovehículos, responsabilidad civil y todas las ramas que se administran desde esta oficina. Como novedad, se incorporó la comercialización de seguros generales con la empresa RUS, Río Uruguay Cooperativa de Seguros Ltda., aportando así la posibilidad de una opción para asegurar bienes o seguros personales.

## Servicio Funerario



**Inicio de actividades:**  
mayo de 1974  
**Ubicación:** 1º de Mayo 860  
y localidades interconectadas  
Tel.: (02954) 412400 - 412401

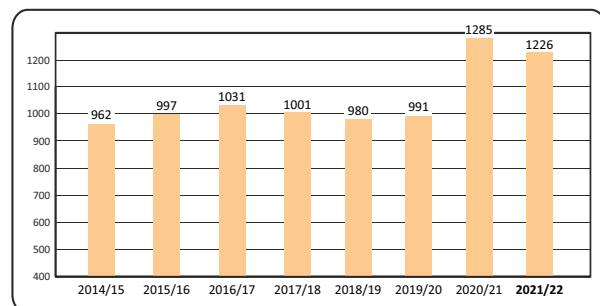
Durante el Ejercicio se realizaron un total de 1.226 servicios de sepelio en Santa Rosa y en localidades interconectadas, registrando un leve descenso en relación al periodo anterior que, vale recordar, tuvo un incremento importante relacionado con la pandemia Covid-19. No obstante este menor índice no se acerca a los registrados antes de la pandemia.

La situación epidemiológica modificó las formas de trabajo y protocolos en la prestación del servicio, y se intensificó la relación con los organismos oficiales. Se redefinieron los cuidados en el trabajo y la provisión de elementos de protección personal, para resguardar la seguridad tanto del personal como de las y los asociados. El objetivo es que estas medidas sanitarias se mantengan y profundicen independientemente de la propia pandemia.

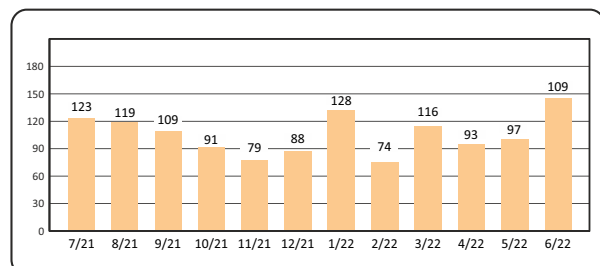
En diciembre de 2021 se ajustó la cuota de sostenimiento para hacer frente al incremento de los costos operativos y laborales. Es de destacar que esta cuota y el costo del servicio siguen siendo de los más bajos del país, comparado con otros servicios solidarios y empresas privadas de lucro. En el caso de la CPE los servicios cubren al grupo familiar conviviente y el traslado sin costo de los fallecidos hasta 600km, incluyendo todos los trámites relacionados ante organismos oficiales.

Se adquirió un vehículo cero kilómetro furgón Toyota Hiace 2.8 TDI AT6 L1H1, como parte de la renovación de la flota de automotores. La unidad fue acondicionada y se utiliza para retiros y traslados. Se encuentra avanzada la obra de remodelación de la sala velatoria de Santa Rosa que permitirá contar con mayor comodidad y seguridad en el funcionamiento operativo.

### Servicios prestados en los últimos Ejercicios



### Servicios prestados en los 12 meses



## Enfermería Integral



**Inicio de actividades:**  
mayo de 1991  
**Ubicación:** 4 salas en Sta. Rosa y  
7 en localidades interconectadas.  
Tel.: (02954) 412200

El Servicio de Enfermería Integral presta básicamente la atención primaria de la salud a las y los asociados adheridos y sus respectivos grupos convivientes. En total se realizaron 22.254 prestaciones, 10.827 en las enfermerías de Santa Rosa y 11.427 en las localidades interconectadas, como se indica en la tabla siguiente:

### Prestaciones en localidades interconectadas

Anguil	A. Roca	Catrilo	Lonquimay	Toay	Uriburu	Total
1.196	528	3.859	2.119	1.320	2.405	11.427

En Santa Rosa se mantuvieron en funcionamiento las cuatro salas ubicadas en distintos barrios, en las cuales se distribuyeron las prestaciones como indica el cuadro:

### Prestaciones en salas de Santa Rosa

R. Parada	O. Andrada	H. Vendramini	J. Palasciano	Total
2.750	2.707	2.510	2.860	10.827

Las principales prestaciones son: toma de presión arterial, nebulizaciones por oxígeno e inyectables. Se determinó un ajuste en la cuota de sostenimiento para conservar el equilibrio aceptable en los resultados del sector. Se renovó el convenio suscripto con EMEPA del Colegio Médico de La Pampa para la cobertura de Atención del Área Protegida y Emergencias Médicas ante eventuales requerimientos en todos los domicilios de la Cooperativa en Santa Rosa.

## Ortopedia



**Inicio de actividades:**  
mayo de 1993  
**Ubicación:**  
1º de Mayo 834  
Tel.: 412200 int. 6351  
y localidades interconectadas

El servicio de Préstamo de Elementos Ortopédicos es anexo al de Enfermería Integral, con cobertura para los adheridos y sus grupos familiares convivientes. Para la prestación se debe adjuntar un certificado médico con la indicación del elemento y tiempo de uso. Se realizaron un total de 1.158 préstamos; mayoritariamente la demanda se centró en muletas, 36%; andadores 25%; y sillas de rueda 15%. Se cuenta con 1.250 elementos disponibles, y fue necesario realizar nuevas adquisiciones a través de compras de algunos de ellos para cubrir las bajas correspondientes.

Se mantiene la tarea de seguimiento de las prestaciones y la devolución en tiempo y forma; también se procura incrementar o mantener el número de adheridos a Servicios Sociales, realizando un promedio mensual de 23 nuevas adhesiones y 12 modificaciones y/o declaración del grupo familiar.

## Biblioteca "Domingo Gentili"



**Inicio de actividades:**  
julio de 1992  
**Ubicación:** Raúl B. Díaz 218  
**Tel.:** (02954) 412237

Durante el Ejercicio 90, la Biblioteca Popular Domingo Gentili continuó sin atención presencial debido a las medidas sanitarias en el contexto de pandemia Covid-19. Si bien en el mes de marzo se habilitó el funcionamiento de las bibliotecas, nuestro sector permaneció cerrado aunque se aprovechó para renovar aspectos del inmueble y solo se mantuvieron tareas administrativas. Al cierre del periodo, se contabilizaron 6.206 socios/as, 15.597 libros de texto y 6.490 publicaciones periódicas.

## Archivo Histórico

En agosto de 2021 se retomaron las actividades interrumpidas por la pandemia. Además del chequeo sobre el estado del material documental y de las piezas de museo se concluyó el trabajo de inventario previamente iniciado. El Archivo Histórico cuenta con cuatro estanterías reforzadas de siete estantes cada una y una estantería reforzada de seis estantes a las que se les proveyó una identificación alfanumérica con el fin de tener una ubicación precisa de los documentos y optimizar su búsqueda. También cuenta con dos estanterías comunes de cinco estantes que contienen material documental en soporte papel y piezas de museo.

Para el inventario se elaboró un registro con datos sobre tipo de documento, fechas extremas (del más antiguo al presente), el estado de conservación de los mismos y ubicación. Respecto a las piezas museológicas, las mismas fueron contabilizadas y registradas en archivo fotográfico y solo resta el trabajo de clasificación.

## Talleres

La CPE desarrolla desde hace años un programa de capacitación y formación a través de los talleres que organiza anualmente. En el marco de las medidas y protocolos anti pandemia, vale destacar que el año 2021 culminó sin ningún contagio o aislamiento, cumpliendo con lo propuesto por cada docente. Los talleres fueron Escritura Creativa para adultos y adultos mayores, Muralismo, Escritura Creativa para Jóvenes, Alimentación Saludable para Adultos, Adiestrando a mi Perro, Tenencia responsable de Mascotas, Diseño, Moldería y Reciclado de Indumentaria, Karate Do, Circo Integral, Expresión Corporal, Iniciación Musical, Arte y Reciclado, Música, Fotografía Inicial, Cinematografía, Iniciación de dibujo, Narración Oral, Cómic y Manga, Ajedrez y Rollers.

En el primer cuatrimestre de 2022 continuaron los talleres virtuales y presenciales, modalidad doble que permitió la participación de una mayor cantidad de alumnos y alumnas, en un número aproximado a las 330 personas. Se abrieron los talleres de Muralismo, Teatro con Adolescentes, Karate Do, Tango para jóvenes y adultos, Circo Integral, Expresión Corporal, Iniciación Musical, Baile

Terapia para Adultos, Alimentación saludable, Inicio de Corte y Confección, Bordado y Arte textil para jóvenes y adultos, Arte y Reciclado, La Memoria que nos une, Música, Fotografía Inicial, Poesía para ver, Escritura y videoarte para adolescentes, Cinematografía, Iniciación de dibujo, Narración Oral, Cómic y Manga, Ajedrez y Rollers.

## Editorial Voces

Durante el Ejercicio nº 90 Editorial Voces editó y distribuyó dos obras, "Tiempo y desvelo", libro de poesías y relatos de Juan Ricardo Nervi, y "Canción, baraja y paloma", un CD que contiene una antología de canciones contemporáneas de músicos pampeanos. Al cierre del periodo ya se había firmado contrato, y se habían enviado a la imprenta, otras dos obras para editar: "Con los ojos abiertos", libro de María Herminia Di Liscia, Virginia González y Natividad Ponce dedicado a la figura de Hortensia Maggi; y "De las hachadas", libro de poemas y relatos de Teresa Pérez, con prólogo de Omar Lobos.

## Departamento Obras

Durante el Ejercicio nº 90 se realizaron numerosos trabajos que se resumen en función de cada sector.

Para la Gerencia de Servicios Sociales. En Santa Rosa está en un 90% de avance la nueva sala de preparación, baños y vestuarios. También se hizo mantenimiento en el salón de la Usina y en la biblioteca Domingo Gentili, y en la fachada de los locales sobre calle Mitre. También hubo tareas de mantenimiento en las salas velatorias de Ataliva Roca y Lonquimay; y en las enfermerías de Ataliva Roca, Catrilo y la ex enfermería Muñoz de Toay, en este caso para funcionamiento de los talleres cooperativos.

Para la Gerencia de Telecomunicaciones. Se suspendió temporalmente la ejecución del proyecto del nuevo edificio y se iniciaron trámites municipales para construir en planta baja la ampliación del sector de atención al público. Se hicieron tareas de mantenimiento y reacondicionamiento del ex Centro de Llamados y trabajos de instalación eléctrica en el nuevo lugar.

Para la Gerencia de Energía. Se realizaron tareas de chipeado de ramas en zonas urbanas y rural de Santa Rosa, Toay, Anguil, Lonquimay y Ataliva Roca. También se realizaron perforaciones y puestas a tierra para todos estos lugares. Como en cada periodo, para distintos sectores de Energía se hicieron reparaciones y/o ejecución de pilares de acometida; zanjeos; pozos y bases para columnas, y tareas de mantenimiento en las SET Sur, Oeste, Norte, sobre calle Santa Fe, Parque Oliver; Centro Cívico, Parque industrial, calle Mansilla, Mauricio Mayer, y en Toay, en la avenida 13 de Caballería.

También se realizaron tareas de mantenimiento y remodelación en el Centro de Atención "Carlos Lorenzo" (Santa Rosa), y sucursales Uriburu, Toay y Mauricio Mayer. En la sucursal Ataliva Roca, se trabaja en la obra de oficina y depósito. También se hizo reparación de columnas de hormigón y en Villa Emilio (Toay) trabajos temporales de pilares de acometida y zanjeos para baja tensión.

Para Gerencia Administrativa se hicieron tareas de mantenimiento en Artículos del Hogar, Planta de Gas, Parque Industrial y Taller de Automotores, todo de Santa Rosa, al igual que en la sucursal de Catrilo. También se realizaron tareas de mantenimiento en el ex criadero de cerdos, en el estacionamiento de Gil y Mansilla y en el edificio cen-

tral de Raúl B. Díaz 218; trabajos de albañilería y construcción de tapial en el predio de Luz y Fuerza, y demolición parcial de muros en la ex fábrica de hielo.

## Sistemas

Durante el periodo, el área de Sistemas puso en funcionamiento la nueva plataforma de mensajería Unificada WebCentrix, que permite tener centralizado los distintos canales de atención (redes sociales, mails, WhatsApp) y favoreciendo a las y los usuarios un canal de comunicación más ágil y moderno. También se adquirió la licencia de back-up Veam Backup para tener respaldo de todos los servidores y contenedores virtuales.

Se resolvieron nuevas funcionalidades. Para el sitio web [www.cpe.com.ar](http://www.cpe.com.ar) la inclusión en el portal de mensajes de corte de los servicios de Telecomunicaciones; solicitudes de alta y baja del servicio eléctrico; solicitudes de baja del servicio de enfermería y funeraria.

Se trabajó en la configuración del dominio .coop; y el certificado SSL; para la Editorial Voces se sumó el catálogo de producciones on line; el arrepentimiento de solicitud de servicio de telecomunicaciones, y en el portal de la CPE el menú de accesos directos a MiUsuario CPE.

Para el servicio de intranet: la incorporación del ABM para mensajes de corte de telecomunicaciones; para Créditos y Cobranzas, un sistema de envío de correo a deudores (de aviso y de corte); el proceso automatizado y método de selección personalizado; listados para Créditos y Cobranzas, control de stock, Telecomunicaciones, Atención al Público.

Para el Sistema Telecomandados: la actualización para ingreso de medidores bidireccionales, y la toma de estados de Alumbrado Público y Grandes Usuarios.

Pasaje de solicitudes de alta y baja del servicio eléctrico a WiseCx; pasaje de contactos generados en el sitio web a WiseCx; actualización de formato de los correos enviados desde CPE, generación de aviso automático por correo de vencimientos próximos.

Finalmente, durante el Ejercicio, se adquirieron 10 monitores para recambio y asignación por nuevos puestos; dos computadoras para el sector TV, tres notebooks (dos para operaciones del SCADA y una para la Secretaría de Educación Cooperativa), tres NVR y 10 cámaras para reposición o asignación; cuatro switch para reemplazo o asignación a futuras instalaciones; y se reemplazaron 10 computadoras, con reubicación de las reemplazadas.

## Recursos Humanos

Durante el periodo en análisis se trabajó para ampliar medidas destinadas a la mejora de los ambientes laborales, el refuerzo de las políticas de seguridad, de la política general de buen trato y el fortalecimiento de las actividades de las áreas de Salud Ocupacional, Gabinete Psicolaboral, Servicios Generales Integrados, Seguridad, Higiene y Medio Ambiente Laboral, y las áreas Administrativa y de Compensaciones.

**Gabinete Psicolaboral.** Se trabajó en el desarrollo del Programa de Incorporación de Mujeres en Áreas Técnicas, con el objetivo de promover una participación más igualitaria de mujeres en puestos operativos/técnicos. Para esto se realizaron concursos internos para la cobertura de posiciones en las áreas de Servicio Eléctrico y de Telecomunicaciones. Se profundizó la Campaña del Buen Trato implementada en 2021, diseñando un “Manual de Buen

Trato” para distribuir entre quienes se incorporan laboralmente a la CPE.

Se creó un espacio de acompañamiento para el desarrollo de habilidades de conducción, dirigido a colaboradores/as que asumen nuevos puestos de liderazgo de equipos a través de la herramienta de coaching con un profesional del área. Entre otras medidas, se diseñó un taller teórico-práctico para transversalizar la perspectiva de género en los diferentes equipos laborales y durante la semana de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (22 al 26 de noviembre), se implementó una campaña de difusión para reconocer y evitar el uso de frases micro-machistas.

**Servicio Salud Ocupacional.** Con el objetivo de garantizar la salud de todas las personas de la organización, se continuaron los planes de vacunación (antitetánica, hepatitis B, y antigripal). De marzo a junio de 2022 se aplicaron 180 dosis de antigripal, tramitadas en forma gratuita ante las autoridades de Salud de La Pampa.

El sector se encarga de los exámenes preocupacionales (se realizaron 50), el mantenimiento de las historias médicas personales, los trámites de visados ante la Comisión Médica Jurisdiccional, el registro y seguimiento de denuncia, altas, y trámites necesarios del personal accidentado, incluido el eventual reclamo a la ART, entre otros.

Se realizaron jornadas de capacitación en reanimación cardiopulmonar y primeros auxilios, el mantenimiento de botiquines de medicamentos para emergencias (que se tramita ante la ART), y la provisión de insumos (alcohol al 70% o 90% y en gel, H2O destilada, guantes, barbijos) a las diferentes áreas y oficinas de las localidades interconectadas. Se continuó con acciones específicas en relación al Covid-19 y el monitoreo de los cuatro equipos DEA, instalados en el sector de Telefonía, Centro “Carlos Lorenzo”, Servicio Funerario y en Atención al Público sobre Raúl B. Díaz.

**Seguridad, Higiene y Ambiente.** Continuaron las acciones tendientes a minimizar los riesgos de accidentes y enfermedades laborales y el uso correcto de máquinas y herramientas. Se implementó un plan de capacitación virtual en temas diversos como operación segura sobre instalaciones eléctricas, trabajos en altura, operación segura de hidroelevadores e hidrogrúas, peligros del monóxido de carbono, seguridad vial y señalización en la vía pública.

Como mejoras adicionales durante el periodo se destacan el desarrollo de nuevas herramientas digitales para relevar condiciones edilicias y de trabajo que permite identificar las cuestiones más significativas y documentarlas para poder gestionar planes de mejoras; las mejoras en la organización vial del estacionamiento interno de la sede central; la confección y actualización de protocolos de prevención como señalización y delimitación en veredas, operación segura de máquinas y herramientas, etc; se lanzó una campaña de cuidados para quienes desarrollan tareas al aire libre y se organizó el control y gestión de los extintores manuales de toda la organización.

**Servicios Generales Integrados.** Se encarga de las tareas de limpieza y desinfección, mantenimiento interno y la logística de las áreas de distribución interna. Se desarrolla un plan de mejora continua de las tareas que en la actualidad se realizan con prácticas innovadoras, económicas y seguras en relación directa con las Áreas de Salud Ocupacional y Seguridad, Higiene y Medio Ambiente.

## Listado de personal al 30 de junio de 2022

Abbona, Federico Andrés	Braun, Denis David	Denda, Fabián Darío
Acebo, Jorge Gastón	Braun, Federico Nahuel	Depetris, José Carlos (**)
Acosta, Jonatan Damián	Brozt, Sergio Rubén	Dethier, David Oscar
Acosta, Julio Alberto (*)	Bruegno, Lis María Rosa	Dettler, Lucas Sebastián
Acuña, Nilda	Brunengo, Marcos Gastón	Di Francisco, Alberto Luis
Adema, Alan Omar	Bruno, Federico Miguel	Díaz Borgna, Silvina Elizabet
Adema, Darío Nicolás	Cabral Lima, Diego Javier	Díaz, Abel Fernando
Aguilera, Marcos Eduardo	Cabrera, Javier Jorge Luis	Díaz, Alejandro Adrián
Aiassa Montenegro, Emilia Paz	Cabrera, Osvaldo Rubén	Díaz, Carlos Nahuel
Alarcón, Pablo Sebastián	Cáceres, Hugo Daniel	Díaz, Jorge Andrés
Aldaya, Agustina	Calderón, Diego Alberto	Díaz, Luis Alberto
Alderete, Yanet Vanesa	Caliba Benuzzi, Valentín	Díaz, Matías Hemán
Alfageme Hernández, Manuel Ramiro	Callaqueo, Matías Alfredo	Díaz, Rubén Máximo
Alfonzo, Juan Carlos	Campos, Mario Jesús	Dieguez, Víctor Darío
Alonso, Esteban Daniel	Camps, Pablo Hernán	Dietrich, Rubén Federico
Álvarez Ramos, Lara Macarena	Candia Santander, Jorge Martín	Distel, Guillermo Emanuel
Álvarez, Aldo Fabricio	Cantero, José María	Domínguez, Enzo
Álvarez, Natalia Esther	Canuhe, Carlos Oscar Alberto	Domínguez, Gerardo Omar
Álvarez, Pablo Daniel	Capovilla, Santiago Alberto	Domínguez, Mario David
Álvarez, Rodrigo Martín	Cappello, Julio Walter	Domínguez, Melissa Belén
Ambrosio, Marcela Alejandra	Cappello, Pablo Ariel	Dupuy, Marcelo Arnoldo
Ambrossio, Leonela Lidia	Carballo, Abel Oscar	Durruty, Andrés Emilio
Arce, Walter Jorge	Carballo, Lucas Gustavo	Dutto, Sergio Dante
Arcuri Lahoz, Iara Florencia	Cardoso, Sergio Gabriel	Eberts Sánchez, Mauricio Luciano
Argüello, Diana Vanina	Carripilón, Diego Marcelo	Ebertz, Alejandra Noemí
Arias, Sandra Viviana	Carro, Sebastián Mariano	Echegaray, Alicia Ester
Arosteguichar, Martín Emmanuel (**)	Casabonne, María Andrea	Echegaray, María Estela (***)
Arrieta, Martín Roberto	Casabonne, Pablo Alejandro	Ervite, Rubén Armando
Arrieta, Aitor Alejandro	Casaño, Julio Maximiliano	Erviti, Fernando Miguel
Arrieta, Roxana Vanina	Casetta, Ricardo Marcelo	Escobar, Elbio Dardo Juvenal
Arrue, Alejandra Lorena	Castaldi, Luciano Emanuel	Escobar, Yanina Elina
Artola, Diego Fernando	Castañarez, Alberto Ezequiel	Espinosa, Fabián Andrés
Arturo, Mauro	Castro, Matías Emanuel	Evangelista, Luciano
Artus, Juan Pedro	Cejas, Brian Alexis	Fanjul, Vanina Andrea
Aznárez, Gustavo Ezequiel	Cenizo Herrero, Andrea Luján (***)	Fantini, Natalia Mailén
Bader, Sergio Damián	Cenizo, Juan Carlos	Farías, Lucas Hernán
Báez, Alejandro Alberto	Charette, Matías Omar	Faus Cañete, Ángel Eduardo
Balsa, Sergio Daniel	Chaves Olguín, Martín Eduardo	Felici, Ricardo
Baraibar, Daniela	Chaves, Néstor Fabián	Fernández, Sebastián Iván
Barbato, Daniel Alberto	Chaves, Nora Beatriz	Fernández, Sergio Eduardo
Barrero, Nicolás	Cisneros, Mónica Andrea	Fernández, Darío Javier
Basiglio, Rodrigo Andrés	Colli, Nicolás	Fernández, Héctor Ariel
Battaglia, Raúl Francisco	Constantino, María Cecilia	Fernández, Juan Carlos
Baudaux, Paola Alejandra	Contreras Cabezas, Luis Ariel	Fernández, Luis Alexander
Baumgaertner, Néstor Darío	Contreras, Joaquín Esteban	Ferreira Olivera, Roxana Verónica
Baz, Aldo Fabián	Cornejo Mella, Juan José	Ferrero, Oscar Alberto
Bazán, Ramona Noemí	Cornejo, Marcela Alejandra	Ferreyra Barneix, Ramiro Benjamín
Beascochea, Hugo René (**)	Corral, Lautaro Andrés	Ferreyra, Juan Pablo
Becker, Alexis Germán (**)	Correa, Jonatan Ezequiel	Fiorucci, Mauro
Bedis, Fernando Damián	Costilla, Víctor Ezequiel	Fiorucci, Ramiro Ezequiel
Benítez, Manuel	Cozzarin, Sebastián Francisco	Fiscella, Carlos Alberto
Bentivegna Dayup, Lautaro	Crespo, Hugo Emiliano	Fossaceca, Marcos Luciano
Berdugo, Pablo Martín	Cuadrado, Bibiana Delia	Fossas, Jorge Andrés
Berger, Gerardo Damián	Culla Herbsommer, Carlos Santiago	Frangi, Fabricio Daniel
Biss, Miguel Adrián	Culla, Carolina Soledad	Frank, Héctor Omar
Blanc, Marcos Orfel	Dall Asta, Leandro Alexis	Fredes, Claudio Alberto David
Blanco, Daniel Oscar (*)	Daniele, Daniela Titiana	Fredes, Marcos Alejandro
Blanco, Gerardo Basilio	De Fonteynes, Natalia Vanesa (***)	Frias, Eduardo Oscar
Blanco, Gustavo Daniel	De La Arada, María Cecilia	Fritz, Roberto Anibal
Blanco, Juan Pablo	De La Mano, Nadia Soledad	Furch, María Griselda
Blanco, Julián Nicolás	De La Prida, Mariana	Gadañotti, Leandro Damián
Blatner, Andrés Leonardo	De Lillo, María Gabriela	Galdeano, Guadalupe
Boe, Adrián Alberto	De Niro, Natalia Lorena	Galera, Luciano
Bonavitta, Felicitá Susana (**)	De Pian, Boris	Galván Juárez, Matías Gabriel (**)
Bonetti, Hugo Gerardo	Décima, Matías Ezequiel	Galván, Esteban Alberto
Bongiovani, Diego Martín	Degiorgio, Lorena Elizabeth (***)	García Decristófarro, Nery Eber
Bosia, Daniel Alejandro	Del Río, Anama Aldabell	García Orellano, Jonatan
Branca Manso, Nicolás	Del Río, Kevin Nicolás	García, Ariel Darío

García, Enzo Mariano	Litterini, José Adrián	Navarro, Marcelo Eduardo
García, Leonardo Pascual	Llanos Bordón, Nahuel Pablo	Navas, Alcira Beatriz
García, Luis Miguel	López Cáceres, Costanza Soledad	Neveu, Sabino Daniel Oscar
García, María Isabel	López Carrizo, Santiago Martín	Nicolai, Patricia Alejandra
García, Mario Daniel (***)	López García, Marcela Alejandra	Noceda Vázquez, Gonzalo
García, Susana Beatriz	López, Dora Edith	Núñez, Martín Alejandro
Garello, Néstor Javier	López, Hugo Raúl	O' Lery, Roberto Alejandro
Garro Pereira Das Neves, Maximiliano Ezequiel	López, Ignacio Fabián	Ohaco, Gonzalo Martín
Gerassi, Héctor Martín	López, Pablo Jesús	Olié, Julián Antonio
Geringer, Ariel Horacio	López, Raúl Ricardo	Ortega, Silvana
Gigena, Matías Nicolás	López, Roberto Carlos	Ortellado, Ramón Vicente
Girabel, Leandro Franco	Luengo Fossas, Carlos Ignacio	Oses, Georgina Celeste
Gnavi, María de los Ángeles	Luque, Johanna Mariela	Pagella, Mauro Gastón
Gómez, Abel Horacio	Magenta, Marcela Silvana	Pagés, María Victoria (***)
Gómez, Cristian Oscar	Maigua, Juan Manuel (***)	Paladino, Juan Manuel Facundo
Gómez, Darío Antonio	Maíz, Ignacio José	Palavecino, Cristian Ezequiel
Gómez, Lucas Rubén	Maldonado Díaz, Martín Sebastián	Parracia, Mónica Alejandra
Gómez, Rodolfo Daniel	Maldonado, Carlos Nelson	Paublasa, Luciano Tobías
González Autelli, Rómina	Mángano, Leonel Jesús	Pautasso, Bruno Rubén
González Haberkorn, Marina Rosalía (**)	Mañak, Pablo Matías	Payero, César Darío
González Straface, Maximiliano Ezequiel	Marsero, Cristian David	Peiretti, César Gerardo
González, Cristian Adrián	Martín, Marcos Aníbal	Peralta, Félix Ramón
González, Cristian David	Martín, Mauro Ezequiel	Pereira, Héctor Luis
González, Cristian Gerardo	Martín, Norma Alicia	Pereyra, María Victoria
González, María Eugenia	Martínez, Carlos Daniel	Pérez D'Adam, Pablo Mariano
González, Sergio Fabián	Martínez, Cecilia Rocio Delfina	Pérez Suárez, Federico (***)
Gonzalía, Juan Antonio	Martínez, Germán Carlos	Pérez, Carlos Fabricio
Gofi, Marcos George	Martínez, Gonzalo	Pérez, María Valeria
Gracia, Diego Emmanuel	Martínez, Oscar Ariel	Pérez, Nelson Fernando
Grégori, Carlos Jesús	Martino, Gonzalo	Pérez, Nicolás
Grosso, Fabricio Gabriel	Martino, Roberto Sebastián	Pérez, Ricardo Alberto
Guajardo, Jonatan Mauricio	Marun, Gerardo Ariel	Pérez, Virginia Anahí
Guamerio, Sergio Rubén	Massara, Maximiliano	Pesce Rapanelli, Emanuel
Guevara, Rómina Mónica Carla	Mayer, Leandro Daniel	Piermattei, Javier Fabio
Guínder, Virginia María	Medina, Federico Gastón	Pignatta, Diego Germán
Guiñazú, Hugo Damián	Meier, Ricardo Daniel	Pinto, Matías Ezequiel
Guzmán, Mariano Nicolás	Mendoza, Fabiana Marcela	Pochettino, Juan Manuel
Haim, Cristian Gabriel	Menéndez, Carolina Noemí	Polero, Rocio Soledad
Haperkorn, Susana Beatriz	Menú, Lucio Gabriel	Polisuk, Emmanuel Hernán
Heredia, Antonella Giselle	Mercado, Ángel Iván	Ponce, Jorge Luis
Herlein Rath, Leonardo Fabián	Mercado, Silvana Alejandra	Prado, Martín Enrique
Hernández, Mirna Eliana	Micheli, Marina Gabriela	Prost, Héctor Javier
Herrera, Daniel Pablo	Micone, Juan Pablo	Pugener, Gonzalo Damián
Herrera, Pedro Martín	Mielgo, Carlos Gastón	Puhl, Miguel Ángel
Herrera, Sergio Darío	Miokovitch Traverso, Juliana Luz	Pumilla, Miguel Ángel
Hirschfeldt, Miguel Alberto	Mira, Marisa Edi	Rabughini, Yanina Micaela
Holmann, Fabio Andrés	Modón, Emilse Analía	Rambur Cagliani, Analía Elizabeth
Holstein, Christian Adrián	Molina, Alberto César	Ramírez, Ariel Ángel
Ibertucea, Oscar Darío	Molina, Diego Emanuel	Ramírez, Julio Enrique
Ikes, Claudia Inés	Molina, Marisa Anabela	Ramos, Félix Horacio
Iriarte, Claudia Rómina	Monterroso, Mariano José	Ramos, Julio César
Izaguirre, Lucas Matías	Montes, Gabriela Cecilia	Ranz Álvarez, Daniel
Jacobo, Carina Elisabet	Moradas, Daniel Darío	Re Ceconi, Amílcar Jesús
Jorge Biscussi, Gastón Paulo	Moriño Rausch, Martina Milagros	Reale, Claudio Fabián
Kelhoffer, Alberto Herald	Moriño, Roberto Guillermo	Reale, Susana Graciela
Klunt, Maribel Fabiana	Moroni, Vanina Nancy	Recalde, Leandro Emanuel
Koller Rivera, Fernando Martín	Morquin, Luis Eduardo	Redondo, Juan Ramón
Koller, Germán Héctor	Mota, Guillermo Arturo	Regúnaga, Pablo Aníbal
Kolman, Nabil Alex	Motzo, Esteban Sebastián	Reinoso, Darío Germán
Krahn, Héctor Horacio	Moya, Andrea Fabiana	Rekofsky, Roberto Daniel
Kroll, Diego Manuel	Much, Pablo Ariel	Relinqueo, Marcos Sebastián
Lamela, Andrés Alberto	Muller, Sergio Daniel	Riestra, Julián
Larregui, Marisa Estela	Muñoz Durán, José María	Río, Juan Pablo
Lastre Arrarás, Nicolás	Muñoz, Bruno Damián	Rivero, Mariano Gastón
Ledezma, Lidia	Muñoz, Guillermo	Rivero, Roxana Alejandra
Leventan Sago, Germán Pablo	Muñoz, Jimena	Riveros Armoa, Demetria Iluminada
Leyes, Roberto Saúl	Muñoz, Maximiliano Javier	Rodríguez Bustos, Luciano Iván
Lino, Pablo Nahuel Marcial	Murillo, Lucas Eduardo	Rodríguez Carámbula, Ramiro Martín
Lippoli, Agustín	Mutio, Edgar Sebastián	Rodríguez Casey, Nahuel Alejandro
Liquitay, Débora Ruth	Navarro, Gonzalo Gabriel	Rodríguez, Ana Carolina

Rodríguez, Belarmino Florencio Félix	Schap, José María	Urban, José Carlos
Rodríguez, María Julia	Schmiedt, Mauro Adrián	Urioste, Alejandro Esteban
Rodríguez, Marisa Lilian	Schneider, Dante Ricardo	Usero, Fernando Luis
Rodríguez, Matías Eduardo	Schneider, Nicolás	Vallejos, Carolina Adriana
Rodríguez, Socorro Rafaela (***)	Skara, José María	Varela, Bruno Daniel
Rodríguez, Verónica Inés	Sequeira, Joaquín Andrés	Vargas Morales, Luis Ariel
Roig, María Elena	Serrano, Juan Ignacio	Vázquez, Federico Emanuel
Roig, Rubén Darío	Sgarbossa, Humberto Eduardo	Velázquez Torino, Mario Martín
Rojas, Cristian Daniel	Sierra, Julio César	Véliz, María Marta
Rojas, Javier Aníbal	Silva, Kevin Gabriel	Veloz, Micaela
Rojas, Juan Carlos	Silva, Yamila Verónica	Vendramini, José María
Rojo, Jesús Lorenzo	Skara, Leandro	Vicino, Marta Verónica
Roldán, Juan Alberto	Solana, Luis Hernán (**)	Vidal, César Gastón
Rolhaiser, Rosana Corina	Sombra, Mauro	Villada, Federico Francisco
Rolhaiser, Walter Gustavo	Sosa, Fabricio Germán	Villafañe, Cristian David
Romero Pérez, Agustín Elián	Sosa, Rodolfo Octavio	Villafañe, Oscar Mauricio
Romero, Raúl Fernando	Staudinger, Susana Beatriz	Villegas, Carlos Abraham
Ronco, Guillermo Paulo	Stellin, Germán Pablo	Villegas, Gustavo Jorge Ezequiel
Roseo, Graciela Alejandra	Stickar, César Iván	Vincet, Carlos Adalberto
Rubiera, Nelson Iván	Suárez, Constanza María Paz	Virgili, Martín
Ruiz, Diego Sebastián (***)	Sueldo, Juan Pablo	Watson, Teresa Lucía
Ruiz, Roberto Rafael	Susvuelles, Paulina (**)	Weigel, Silvana Karina
Rust Dietrich, Gonzalo Fabián	Taborda, Juan Jesús	Weigun, Fernando Omar
Saavedra, Guillermo David	Talía Lescano, Lucas Maximiliano	Weigun, Gerardo Sebastián
Saavedra, Mauro Aníbal	Tapia, Ariel Andrés	Wilches, Víctor Eduardo
Sala, Pedro	Tapié, Cristian Raúl	Willging, José Luis
Sales, Mirta Roxana	Tapié, Roberto Eduardo	Yedro, Cristian Ariel
Salinas, Darío Oscar	Tarquini, Enzo Jaures	Young, Guillermo Alejandro
Salvay, Carina Mercedes	Tavema, Luis Alberto	Yustus, María Esther
San Miguel, Ricardo Daniel	Tobares Acosta, Carlos Mauro	Zalabardo, Jorge Horacio
San Román, Elsa Patricia	Tomasso, Matias Ricardo	Zamudio, Alejandra Rosana
Sánchez, Alfredo Oscar	Torres, Gregorio Ceferino	Zanín, Diego Ricardo
Sánchez, Gabriela Ana	Torres, Juan Carlos	Zolecio, Héctor Germán
Sánchez, Javier Alberto	Torres, Matías Sebastián	Zorrilla, Cynthia Stefania
Sánchez, Lucas Sebastián	Torrilla, Griselda Elisabet	
Sauter, Nora Patricia	Trinak Benvenuto, José Luis	(*) Empleados en relación de dependencia con permiso gremial.
Schaap, José Luis	Trinak, Norma Beatriz	(**) Empleados en relación de dependencia con licencia sin haberes.
Schab, Marina Florencia	Tueros, María Claudia	(***) Empleados sin relación de dependencia con reserva de puesto.
Schap, Ángel Daniel	Tullio, Marco	

#### Personal de la CPE según Convenio Colectivo de Trabajo

CCT 36/75 – LUZ Y FUERZA	236
CCT 130/75 – COMERCIO	81
CCT 108/75 – SANIDAD	27
CCT 296/97 – FOEESITRA	78
CCT 510/07 – PETROLEROS	12
CCT 76/75, 151/75, UOCRA	21
CCT 541/08 - PRENSA	9

CCT APJAE	27
Excluidos de convenio	19
Jerárquicos otras actividades	6
CCT 223/75 – TELEVISIÓN	8
CCT 660/13 UECARA	2
<b>Total de agentes de la CPE</b>	<b>526</b>

## Parque Automotor

La CPE continuó con la renovación de la flota de vehículos, adquiriendo cinco unidades 0km asignadas a distintos sectores, una actualización importante del parque automotor. Siguió desarrollándose el sistema de mantenimiento preventivo programado, tareas realizadas en su totalidad en el taller propio. Realizando revisiones completas de las unidades logrando detectar desperfectos mecánicos, eléctricos y de carrocería de manera temprana, reduciendo costos de reparación y maximizando el tiempo disponible de las unidades para la realización de las tareas asignadas.

#### Unidades dadas de alta:

Leg.	Marca y Modelo	Año	Patente	Localidad	Destino
273	Taurus CTX926 Pala	2022	EFF69	Santa Rosa	Fabrica de columnas
274	Fiat Fiorino Endurance	2022	AF183VB	Santa Rosa	S/E Conexiones
275	Fiat Fiorino Endurance	2022	AF318QT	Santa Rosa	Telecomunicaciones
276	Fiat Fiorino Endurance	2022	AF318QV	Santa Rosa	Telecomunicaciones
277	Fiat Fiorino Endurance	2022	AF183VU	Santa Rosa	Recursos Humanos

Con el objetivo de alcanzar los estándares y normas vigentes, se comenzó a realizar el proceso de Revisión Técnica Obligatoria (VTV) para toda la flota, tomando la normativa como parámetro para determinar el estado de conservación de las unidades y en algunos casos adecuándolas para cumplir con los requisitos de las normas de tránsito. A continuación se detallan altas y bajas del servicio:

#### Unidades dadas de baja:

Leg.	Marca y Modelo	Año	Patente	Localidad	Destino
1	Ford F4000D	1994	RXL743	Anguil	Servicio Eléctrico
47	Ford F350	1990	TFM458	Santa Rosa	Obras Civiles
109	Ford F4000D	1996	AOU218	A. Roca	Servicio Eléctrico
123	Toyota Hilux C/S	1998	CBA585	Santa Rosa	Funeraria
150	Fiat Fiorino Fire 1.3N	2006	FTR203	Santa Rosa	Servicio Eléctrico
155	Ford Ranger 3.0 C/S	2006	FWO732	Toay	Servicio Eléctrico
156	Tractor Fiat C60	1960	S/Dom	Santa Rosa	Fabrica de columnas
198	Honda Wave 100C	2012	592ICH	Santa Rosa	Distribuciones

## Listado de unidades en uso:

Leg. Marca	Año	Patente	Localidad	Destino	Leg. Marca	Año	Patente	Localidad	Destino		
17	Ford F100 Diesel	1995	AJF295	Santa Rosa	Planta de Gas	226	IVECO Daily 35C14	2015	OVG797	Santa Rosa	Telecomunicaciones
34	FordF600	1983	THW468	Uriburu	Serv. Eléc. Uriburu	227	Toyota Hilux C/S 2.5D	2015	OVG888	Santa Rosa	Serv. Eléc. Ingeniería
107	Ford F100 Diesel	1996	AOU189	Santa Rosa	Recursos Humanos	228	Toyota Hilux C/S 2.5D	2015	PAS223	Toay S/E	Serv. Eléc. Toay
111	Merc. Benz912/42 D	1994	SQB547	Santa Rosa	Obras Civiles	229	Toyota Hilux D/C 2.5D	2015	PAS224	Santa Rosa	Serv. Eléc. Redes
116	Ford F14000D	1997	BTI476	Santa Rosa	Serv. Eléc. Redes	230	Toyota Hilux C/S 2.5D	2015	PAS225	Santa Rosa	Serv. Eléc. Guardia
120	Mercedes Benz L913	1996	ARO817	Santa Rosa	Serv. Eléc. Redes	231	Toyota Hilux C/S 2.5D	2015	PAS226	Lonquimay	Serv. Eléc. Lonquimay
135	Ford F14000D	1999	DDP084	Santa Rosa	Serv. Eléc. Redes	233	Maximal Autoelevador	2015	CND60	Santa Rosa	Depósito de Materiales
137	Toyota Hilux D/C DLX	2000	DQA613	Santa Rosa	Serv. Eléc. Guardia	234	IVECO Daily 35C14	2015	PDC662	Santa Rosa	Serv. Eléc. Operaciones
139	Ford F4000D Cumm.	2001	DOY625	Santa Rosa	Serv. Eléc. Redes	235	Volkswagen 17220	2016	PMU277	Santa Rosa	Planta de Gas
140	Ford F4000D Cumm.	2001	DQA635	Santa Rosa	Serv. Eléc. Operaciones	236	Fiat Fiorino Evo 1.4N	2016	PMU362	Santa Rosa	Serv. Eléc. Conexiones
141	Toyota Hilux D/C	2001	DTK771	Santa Rosa	Obras Civiles	237	Fiat Fiorino Evo 1.4N	2016	PMU363	Santa Rosa	Serv. Eléc. Facturación
143	Renault Kangoo 1.9D	2002	DY1181	Santa Rosa	Automotores	238	Fiat Fiorino Evo 1.4N	2016	PMU364	Santa Rosa	Serv. Eléc. Conexiones
153	Ford Ranger 3.0 D/C	2006	FWO675	Santa Rosa	Serv. Eléc. Redes	239	Volkswagen Gol Trend	2014	OIX078	Santa Rosa	Consejo de Administración
154	Ford Ranger 3.0 C/S	2006	FWO731	Santa Rosa	Obras Civiles	240	Renault Kangoo 1.6	2016	PPD519	Santa Rosa	Telecomunicaciones
157	Volkswagen 13180	2008	GVX365	Santa Rosa	Serv. Eléc. Redes	241	Renault Kangoo 1.6	2016	PPD518	Santa Rosa	Recursos Humanos
161	Ford Focus Ambiente	2008	HEX604	Santa Rosa	Servicios Sociales	242	IVECO Daily 55C17	2016	AA265BK	Santa Rosa	Planta de Gas
162	Ford Focus Ambiente	2008	HEX591	Santa Rosa	Servicios Sociales	243	Toyota Hilux DX 2.4D	2016	AA265CE	Santa Rosa	Serv. Eléc. Redes
163	Ford Focus Ambiente	2008	HEX593	Santa Rosa	Servicios Sociales	244	Toyota ETIOS XLS 1.5	2016	AA265CF	Santa Rosa	Consejo de Administración
164	Merc. Benz Sprinter	2008	HHC079	Santa Rosa	Serv. Eléc. Redes	245	Fiat Fiorino Evo 1.4N	2016	AA265DG	Santa Rosa	Serv. Eléc. Conexiones
165	Merc. Benz 710 Plus	2008	HHC131	Santa Rosa	Artículos del hogar	246	Fiat Fiorino Evo 1.4N	2016	AA265DH	Santa Rosa	Telecomunicaciones
166	Merc. Benz Sprinter	2008	HHC130	Santa Rosa	Telecomunicaciones	247	Toyota Hilux D/C DX	2012	LQA481	Santa Rosa	Serv. Eléc. Redes
167	Fiat Fiorino Fire 1.3N	2008	HLN546	Santa Rosa	Serv. Eléc. Ingeniería	248	Toyota Corolla	2016	AA265DN	Santa Rosa	Consejo de Administración
168	Fiat Fiorino Fire 1.3N	2008	HLN545	Santa Rosa	Serv. Eléc. Conexiones	250	Fiat Fiorino Evo 1.4N	2017	AB962YQ	Santa Rosa	Telecomunicaciones
170	Ford Ranger 3.0 D/C	2009	HUK222	Santa Rosa	Obras Civiles	251	Fiat Fiorino Evo 1.4N	2017	AB962YN	Santa Rosa	Telecomunicaciones
171	IVECO Daily 55C16	2009	IDA140	Santa Rosa	Obras Civiles	252	Fiat Fiorino Evo 1.4N	2017	AB962YO	Santa Rosa	Telecomunicaciones
172	Volksw. Suran 1.9SDI	2009	IER122	Santa Rosa	Servicios Sociales	253	Fiat Fiorino Evo 1.4N	2017	AB962YP	Santa Rosa	Telecomunicaciones
175	Fiat Fiorino Fire 1.3N	2010	IQ0374	Santa Rosa	Telecomunicaciones	254	IVECO Daily 35C14	2018	AC388JH	Santa Rosa	Planta de Gas
176	Fiat Fiorino Fire 1.3N	2010	IQ0375	Santa Rosa	Telecomunicaciones	255	Cormetal Acopl. 3 ejes	2018	AC972HC	Santa Rosa	Planta de Gas
177	Ford F4000D Cumm.	2010	ISV252	Santa Rosa	Serv. Eléc. Redes	256	Fiat Fiorino Evo 1.4N	2018	AD082VR	Santa Rosa	Serv. Eléc. Conexiones
178	Volksw. Vento 1.9TDI	2010	ISV269	Santa Rosa	Servicios Sociales	257	Fiat Fiorino Evo 1.4N	2018	AD082VS	Santa Rosa	Telecomunicaciones
179	Renault Kangoo 1.6	2010	ISV259	Santa Rosa	Serv. Eléc. SETs	258	Fiat Fiorino Evo 1.4N	2018	AD082VQ	Catrló	Telecomunicaciones
180	Renault Kangoo 1.6	2010	ISV271	Santa Rosa	Serv. Eléc. SETs	260	Toyota Hilux D/C DX	2018	AD082YV	Santa Rosa	Serv. Eléc. Ingeniería
181	Renault Kangoo 1.6	2010	ISV254	Santa Rosa	Serv. Eléc. SETs	262	Toyota Hilux D/C DX	2020	AE433MC	Anguil	Serv. Eléc. Anguil
182	Ford F4000D Cumm.	2010	IVG224	Santa Rosa	Serv. Eléc. Redes	263	Toyota Hilux D/C DX	2020	AE433MB	Uriburu	Serv. Eléc. Uriburu
186	Ford Ranger 3.0 C/D	2011	JPO535	Santa Rosa	Serv. Eléc. PNT	264	Toyota Hilux D/C DX	2020	AE433MD	Lonquimay	Serv. Eléc. Lonquimay
190	Fiat Fiorino Fire 1.3N	2011	JX2068	Santa Rosa	Serv. Eléc. Ingeniería	265	Toyota Hilux D/C DX	2021	AE433ML	Ataliva Roca	Serv. Eléc. Ataliva Roca
191	Fiat Fiorino Fire 1.3N	2011	KBG900	Santa Rosa	Recursos Humanos	266	Toyota Hilux D/C DX	2021	AE433MN	Mauricio Mayer	Serv. Eléc. M.Mayer
192	Fiat Fiorino Fire 1.3N	2011	JX2149	Santa Rosa	Serv. Eléc. Facturación	267	Toyota Hilux D/C DX	2021	AE433MM	Catrló	Serv. Eléc. Catrló
193	Fiat Fiorino Fire 1.3N	2011	KFB281	Santa Rosa	Automotores	268	Fiat Fiorino Evo 1.4N	2021	AE766JO	Santa Rosa	Serv. Eléc. Conexiones
194	Fiat Fiorino Fire 1.3N	2011	JX2069	Santa Rosa	Servicios Sociales	269	Toyota Hilux D/C DX	2021	AE766GH	Toay	Serv. Eléc. Toay
195	Fiat Fiorino Fire 1.3N	2011	JX2067	Santa Rosa	Fábrica de Columnas	270	Toyota Hilux D/C DX	2021	AE766GI	Santa Rosa	Serv. Eléc. Redes
197	Volkswagen 17220	2011	KRF-542	Santa Rosa	Serv. Eléc. Redes	271	Toyota Hilux D/C DX	2021	AE766GJ	Santa Rosa	Serv. Eléc. Redes
199	Renault Kangoo 1.6	2012	LMU547	Santa Rosa	Telecomunicaciones	272	Toyota Hiace 2.8TDI	2021	AE766GK	Santa Rosa	Servicios Sociales
205	Ford Ranger 2.2 D/C	2012	LVD986	Santa Rosa	Serv. Eléc. Redes	273	Taurus CTX926	2022	EFP69	SANTA ROSA	Fábrica de Columnas
206	Ford Ranger 2.5N C/S	2013	MFH157	Santa Rosa	Serv. Eléc. Facturación	274	Fiat Fiorino End. 1.4	2022	AF183VB	SANTA ROSA	Serv. Eléc. Conexiones
207	Ford Ranger 2.5N C/S	2013	MFH158	Santa Rosa	Servicios Sociales	275	Fiat Fiorino End. 1.4	2022	AF318QT	SANTA ROSA	Telecomunicaciones
208	Ford Ranger 2.5N C/S	2013	MFH156	Santa Rosa	Serv. Eléc. Operaciones	276	Fiat Fiorino End. 1.4	2022	AF318QV	SANTA ROSA	Telecomunicaciones
209	Ford Ranger 2.5N C/S	2013	MGU808	Santa Rosa	Serv. Eléc. SETs	277	Fiat Fiorino End. 1.4	2022	AF183VU	SANTA ROSA	Recursos Humanos
210	Volkswagen 17220	2012	LVD989	Santa Rosa	Serv. Eléc. Catrló	M173	Moto Honda Pop 100	2009	993EXD	Santa Rosa	Distribución
211	Volkswagen 17220	2012	LVD990	Santa Rosa	Planta de Gas	M174	Moto Honda Pop 100	2009	994EXD	Santa Rosa	Distribución
212	Volkswagen 17220	2012	LVD988	Santa Rosa	Serv. Eléc. Redes	M184	Moto Honda Pop 100	2010	095GOB	Santa Rosa	Distribución
213	Volkswagen 17220	2012	LVD987	Toay	Serv. Eléc. Toay	M217	Moto Honda Wave 110	2014	326KIR	Santa Rosa	Distribución
214	Ford Focus 1.6	2013	MPO200	Santa Rosa	Servicios Sociales	M224	Moto Tibo JET 110	2015	989KWQ	Santa Rosa	Distribución
215	FordFocus 1.6	2013	MPO201	Santa Rosa	Servicios Sociales	M232	Moto Honda CB1 125	2014	365LCN	Santa Rosa	Serv. Eléc. Facturación
216	Chevrolet Classic 1.4N	2014	NZT719	Santa Rosa	Asesoría Legal	M249	Moto Honda Biz 125	2017	A037RHY	Santa Rosa	Distribución
218	Ford Ranger 2.5N C/S	2014	NXR767	Santa Rosa	Telecomunicaciones	M259	Moto Honda Wave 110	2018	A089GCN	Santa Rosa	Distribución
219	Ford Ranger 2.5N C/S	2014	NZT718	Santa Rosa	Telecomunicaciones	M261	Moto Honda Wave 110	2019	A106CPM	Santa Rosa	Distribución
220	Toyota Hilux 2.5D C/D	2014	OIX153	Santa Rosa	Serv. Eléc. Ingeniería						
221	Toyota Hilux C/S 2.5D	2014	OIX154	Santa Rosa	Planta de Gas						
222	Toyota Hilux C/S 2.5D	2014	OIX152	Santa Rosa	Serv. Eléc. Operaciones						
223	Toyota Hilux D/C 2.5D	2014	OIX151	Santa Rosa	Serv. Eléc. Redes						
225	Volkswagen 17220	2015	OTS585	Santa Rosa	Planta de Gas						

## Información general

### Prensa

El periodo profundizó el proceso de adaptación de medidas tendientes a la digitalización de muchas de las tareas del sector, en particular la realización de la revista institucional que en octubre de 2020 inició su etapa digital en el sitio [www.1deoctubre.com.ar](http://www.1deoctubre.com.ar). Con las ventajas y desventajas que pueden compararse, propias de las pautas digitales, se mantuvo la producción, edición y diseño de innumerables artículos periodísticos e informativos sobre la actividad de la CPE y aportes de colaboraciones ocasionales.

El resto de las actividades de la oficina de Prensa se mantuvieron en sus líneas habituales: información diaria propia reproducida a través de comunicados de prensa en los medios locales y provinciales; actualización diaria de las noticias en el sitio [www.cpe.com.ar](http://www.cpe.com.ar) y la APP de la CPE; la organización y administración de la política de pautas publicitarias distribuidas en medios locales, provinciales y nacionales; el diseño e impresión de afiches, carteles y folletería requeridas por los sectores internos; diseño y seguimiento administrativo de las obras definidas por Editorial Voces; y el trabajo de corrección, diseño e impresión del informe Memoria y Balance de la CPE, que se distribuye entre los integrantes del Cuerpo de Delegados/as, previo al desarrollo de la Asamblea Ordinaria Anual.

### Distribución

Durante el Ejercicio nº90, el área de Distribución siguió desarrollando sus tareas con el mismo personal y motovehículos del anterior periodo. Se alcanzaron los objetivos laborales planteados cotidianamente. Se continuó normalmente con el reparto de facturas del sector de Telecomunicaciones y hubo un incremento paulatino en cuanto a correspondencia suspendida en su momento por la pandemia. En esta etapa se concretaron tareas de refacciones y modificaciones en el espacio físico donde se cumplen las tareas, tendientes a mejorar la organización laboral entre los colaboradores. Para el próximo periodo se ha propuesto avanzar en el remplazo de una nueva unidad (motovehículo) para seguir garantizando un buen servicio de acuerdo a las expectativas de las y los asociados a la CPE.

### Asesoría Legal

Durante el periodo en análisis, el área de Asesoría Legal registró un incremento en el recupero de deuda incobrable o de remota probabilidad de cobro, alcanzándose un monto de 4.076.477,67 de pesos (aproximadamente un incremento del 40% en relación al Ejercicio anterior). Se indujo a los deudores/as de Artículos del Hogar y de los servicios de energía eléctrica y telecomunicaciones, a regularizar su situación a través de la suscripción de acuerdos de pago y financiación extrajudiciales.

A través de mediaciones iniciadas por la CPE para el cobro de deuda por colisiones contra columnas de su propiedad, se lograron acuerdos extrajudiciales de pago y recuperos de dinero con compañías de seguros de terceros (Zurich, La Segunda y Federación Patronal). También se iniciaron cinco mediaciones judiciales relacionadas a este tipo de choques, con varios acuerdos de pago extrajudiciales con titulares registrales que no contaban con una com-

pañía de seguro al momento del siniestro o que por diversos motivos quedaron sin cobertura.

Hubo reclamos ante la Dirección de Defensa del Consumidor, relacionados con compras en el sector Artículos del Hogar, todos resueltos de manera favorable para la CPE atento a que se arribaron a acuerdos directamente con los fabricantes de los productos, con el service oficial de los fabricantes, o con los/las mismos denunciantes. Como en cada periodo, se confeccionaron convenios, contratos, renovaciones y rescisiones de contratos en función de los requerimientos de los distintos sectores internos, y en el asesoramiento legal a todas las áreas de la CPE.

Desde la digitalización de la justicia penal en la Provincia de La Pampa, sumado a la digitalización existente a nivel nacional por los juzgados federales, se ha incrementado notoriamente la labor de la Asesoría en procurar la respuesta de los oficios recibidos.

### Equipo de Aplicación del Protocolo

Durante 2021 el EAP presentó el Mapa de Género institucional. Se trata de un estudio sobre la composición y distribución del plantel laboral que identifica áreas y puestos de quienes trabajan en la CPE. Los datos constituyeron un insumo para el desarrollo y diseño de estrategias destinadas a cumplir el objetivo de transversalizar la perspectiva de género y derribar los estereotipos y roles de género histórica y culturalmente asignados, a fin de acortar las brechas de género.

En ese marco, el Programa de Incorporación de Mujeres en Áreas Técnicas, fue una de las iniciativas para alcanzar una participación más igualitaria de mujeres en los puestos operativos/técnicos. Se realizaron concursos internos para la cobertura de tres posiciones en el Servicio Eléctrico y uno para Telecomunicaciones.

Durante la semana de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (22 al 26 de noviembre) se realizó una campaña para reconocer y evitar el uso de frases micromachistas con aporte de definiciones y ejemplos de micromachismos. Se realizó un taller teórico-práctico para transversalizar la perspectiva de género en los equipos laborales y un desayuno de trabajo para mujeres de áreas técnicas, donde se compartieron experiencias y conceptos. A partir de la campaña del Buen Trato implementada en 2020 se diseñó un Manual de Buen Trato para difundir entre quienes se incorporan a la CPE.

El EAP atendió distintas consultas del personal, en conjunto con las áreas que lo requirieron a fin de promover un buen ambiente laboral, con intervenciones en algunos sectores, a través de entrevistas individuales para identificar oportunidades de mejora y elaborar planes de trabajo. Los integrantes del EAP realizaron tareas de difusión a través de medios periodísticos locales y nacionales y participaron de talleres organizados por ONU Mujeres Argentina, sobre la temática de género.

### Relaciones con Fepamco

La CPE, en su carácter de asociada de la FEPAMCO, participó a través del Consejero designado como representante, Manuel Simpson, de las reuniones del Consejo de Administración en los primeros meses del Ejercicio. Luego, tras la Asamblea Ordinaria celebrada por la Federación la CPE no renovó su cargo como vocal en dicho Consejo pero mantiene su carácter de asociada. No obstante, como históricamente ha ocurrido, se mantuvo el aporte de técnicos y

gerentes de la CPE en las distintas comisiones generadas para el estudio y análisis de las temáticas gremiales y técnicas. Se participó en las comisiones tarifaria, paritaria, y se ha puesto a disposición de las cooperativas asesoramiento en cuestiones referidas a las telecomunicaciones.

En el aspecto gremial, durante el Ejercicio se mantuvieron las reuniones de comisiones paritarias y se han realizado acuerdos de incrementos salariales. Por otra parte se ha participado en las comisiones tarifarias buscando acuerdos para los incrementos que ayuden a cubrir los costos operativos. A modo de cierre, la CPE ha desarrollado una tarea comprometida con la defensa de los intereses del movimiento cooperativo, sin dejar de plantear las discrepancias de criterio en los momentos que han sido considerados como oportunos, siempre en pos de reivindicar los derechos de nuestro sector.

### **Secretaría de Educación Cooperativa**

En el período la Secretaría de Educación Cooperativa aplicó el 5° principio cooperativo “Educación, formación y capacitación cooperativa” con más de veinte organizaciones, entre las que se cuentan cooperativas de trabajo, grupos precooperativos, instituciones educativas, el Banco Credicoop y organismos del Estado nacional (INAES), provincial (Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales) y municipal (Dirección de Economía Popular de Santa Rosa y Secretaría de Desarrollo Social de General Pico).

Se implementó y consolidó el “Consultorio Cooperativo”, un espacio para acompañar procesos cooperativos de grupos que se inician o se encuentran trabajando, así como consultas de docentes. La experiencia contó con decenas de consultas. A los efectos quedó inaugurada la oficina de atención al público de la SEC, en Raúl B. Díaz 218.

Pospandemia se retomaron las actividades de “Formación Cooperativa” internas con personal de la CPE, talleristas e ingresantes, tanto en Santa Rosa como en Anguil, Lonquimay, Uriburu, y Toay. La formación incluye la perspectiva de género, que junto al Equipo de Aplicación de Protocolo -EAP- se intenta aplicar a la organización.

La SEC participó de actividades del movimiento cooperativo, como la presentación del libro *Empresas Recuperadas de Argentina “Ocupar, Resistir y Producir Derechos”* de Gisela Bustos, trabajadora del INAES, además de participar en encuentros virtuales organizadas por el Banco Credicoop.

Para el mes del cooperativismo se realizaron diferentes actividades en conjunto con otras organizaciones como el Banco Credicoop, y Cooperativa de Trabajo Visión 7 Limitada, con quienes se organizó un espacio de encuentro para celebrar y reafirmar el cooperativismo. Con la Cooperativa de Trabajo Artístico La Hormiga Circular Ltda. de Villa Regina (Río Negro), Multiespacio Cheje, Arde Pampa, Centro Cultural De Ida y Vuelta (Anguil), en el que a través del lema “Las cooperativas construyen un mundo mejor”, se combinó teatro, arte y cultura cooperativa en Santa Rosa, Anguil y Ataliva Roca, y se celebró un conversatorio sobre gestión cooperativa de espacios culturales con una importante concurrencia.

La SEC trabajó propositivamente, estudió y difundió el cooperativismo a través de artículos para la revista institucional de la CPE. En el Ejercicio se publicaron siete notas, y tuvo participación con producción audiovisual en CPETv, y participaciones en programas de Radio Noticias, Radio Kermes, Radio Nacional y el Portal de las Cooperativas. Además de mantener actualizada su red social Facebook

Secretaría de Educación Cooperativa CPE. El trabajo ha sido personalizado según la demanda, y además de la atención al público en la oficina también se trabajó en territorio y promovió el trabajo colectivo y en red.

### **Colaboraciones**

Durante el periodo la CPE colaboró a través de donaciones y auspicios con instituciones y organizaciones sociales que se detallan a continuación:

Apani, Asociación Aeromodelista Santa Rosa, Asociación Civil Abrazo de Oso, Asociación Civil Amún Kamapu, Asociación Darnos la Mano, Asociación Deportiva Pampeana, Asociación Los Dieguitos, Asociación Pampeana de Regularidad, Asociación Trabajadores de la Sanidad Argentina (Atsa), Ataliva Roca Voley, Biblioteca Popular Gómez Drumell, Bomberos Voluntarios, Centro de Formación Profesional, Centro de Jubilados y Pensionados de Anguil, Centro Jubilados y Pensionados Villa Del Busto, Centro Jubilados Villa Santillán, Club Atlético Deportivo Matadero, Club Social del Este, Club Social y Deportivo San Martín, Club Sportivo Ataliva Roca, Colegio Ajax Guiñazú, Colegio Secundario Enrique Stieben Anguil, Colegio Secundario Médano Cortado Catrilo, Comedor Villa Elisa, Comisiones Vecinales de los barrios Congreso, Nelson Mandela, San Cayetano, Tomás Mason, Villa Elisa, Comunidad Waldorf La Pampa, Colegio Farmacéutico La Pampa, Colegio Julio Nervi Lonquimay, Cooperativa de Trabajo y Dignidad, Cooperadora Colegio Secundario Dr. René Favaloro (Ataliva Roca), Cooperadora Policial Seccional 2da, Cooperativa Trabajo Caminando Caminando Ltda, Cooperativa Visión 7, Cruz Roja Argentina, Desayunador Villa Germinal, Equipo de Fútbol “Los Cebollitas”-Beatriz Llancaqueo, Escuela 10 “Adolfo Alsina” Catrilo, Expocytar Web 2021, Fundación Chadileuvú, Fundación Consonancias-Actividades Orquesta/Escuela de Tango, Fundación de Periodismo Patagónico, Fundación Estrellas Amarillas, Fundación Vidanimal, Instituto Religiosas Adoratrices, Junta Vecinal Barrio San Cayetano, Lápices Grupo Teatro, Lonquimay Club, Merendero Caritas Felices-Villa Germinal, Merendero Luz de Esperanza, Merendero Rayito de Sol, Villa Parque, Monumento Fuentealba, Municipalidad de Catrilo, Municipio Ataliva Roca, Plaza Barrio San Cayetano, Radio Municipal, Rectorado UNLPam, Sindicato de Prensa La Pampa, Subsecretaría de Relaciones Laborales, Todos Por Guada, Unión de Jubilados, Retirados y Pensionados Civiles La Pampa.

### **Retribución a los Consejeros y Síndico**

En el marco de la Ley Nacional de Cooperativas 203337, el artículo 50 del Estatuto de la CPE y lo autorizado por el Cuerpo de Delegados y Delegadas, se ratificó la política de retribuir a las y los consejeros y síndicos, de acuerdo con las tareas desempeñadas. El monto de remuneraciones a consejeros/as y monotributos abonados en el Ejercicio 2021-2022 asciende a \$ 9.830.998,53 del total autorizado por la Asamblea Ordinaria de \$ 15.163.600.

### **Propuesta de absorción del Resultado Negativo del Ejercicio ajustado por inflación**

El Consejo de Administración propone la absorción del Resultado del Ejercicio (negativo) de \$ 254.963.102,57 con Ajuste del Capital.

## Inversiones

<b>SERVICIO ELÉCTRICO</b>	
Edificios	
Rodados Servicio Eléctrico	7.227.744,48
Herramientas	2.516.417,19
Muebles y útiles	5.507.056,66
Líneas eléctricas sist. de 13.2 kV zona urbana	14.562.305,41
Líneas eléctricas sist. de 13.2 kV zona rural	6.540.002,11
Líneas eléctricas sistema de baja tensión	60.171.765,02
Subestaciones Transformadoras de Potencia	1.024.339,71
Subestaciones Transformadoras de Distrib.	24.812.466,69
Medición de Usuarios Singulares	3.645.673,63
Conexiones Domiciliarias	31.995.230,66
Programas de Computación	729.686,47
Equipamiento Informático y Electrónico	3.114.810,26
Equipo de Sistema Solar Fotovoltaico	1.229.756,54
<b>Subtotal Servicio Eléctrico</b>	<b>163.077.254,83</b>
<b>ALUMBRADO PÚBLICO</b>	
Líneas de Alumbrado Público	13.118.047,63
Lámparas de Alumbrado Público	3.901.273,12
Artefactos de Alumbrado Público	3.696.247,97
<b>Subtotal Alumbrado Público</b>	<b>20.715.568,72</b>
<b>FÁBRICA DE COLUMNAS</b>	
Maquinarias	5.223.243,29
Herramientas	82.814,33
Muebles y útiles	85.153,74
<b>Subtotal Fábrica de Columnas</b>	<b>5.391.211,36</b>
<b>ARTÍCULOS DEL HOGAR</b>	
Muebles y útiles	454.168,46
<b>Subtotal Artículos del Hogar</b>	<b>454.168,46</b>
<b>PLANTA DE GAS</b>	
Muebles y útiles	184.532,31
Rodados	3.372.697,52
Prueba Decenal Tanque Fijo	1.785.780,92
<b>Subtotal Planta de Gas</b>	<b>5.343.010,75</b>
<b>SERVICIO FUNERARIO</b>	
Rodados Servicio Funerario	421.056,14
Muebles y útiles	1.457.301,16
<b>Subtotal Servicio Funerario</b>	<b>1.878.357,30</b>
<b>ENFERMERÍAS</b>	
Muebles y útiles	855.060,39
<b>Subtotal Servicio Enfermerías</b>	<b>855.060,39</b>

<b>OBRAS CIVILES</b>	
Herramientas Obras Civiles	395.403,46
<b>Subtotal Obras Civiles</b>	<b>395.403,46</b>
<b>INTERNET</b>	
Muebles y útiles	136.358,35
Programas de Computación Internet	729.686,47
Instalación de Redes para Internet	7.521.451,59
Cablemodem en Comodato	38.589.783,74
Equipamiento Informático y Electrónico	834.989,41
Instalaciones y Herramientas de Internet	890.330,06
<b>Subtotal Internet</b>	<b>48.702.599,62</b>
<b>TELEFONÍA</b>	
Equipos de Conmutación	28.541,36
Equipos de Transmisión	268.067,41
Instalación de Redes	1.371.630,67
E.M.T.A. (Cablemodem de Voz) en Comodato	23.555.865,03
Materiales Acometida Domiciliaria	4.811.431,20
Instalaciones, muebles y útiles de oficina	1.512.686,64
Herramientas	1.475.710,59
Equipamiento Informático y Electrónico	73.814,54
Rodados	6.612.378,57
<b>Subtotal Telefonía</b>	<b>39.710.126,01</b>
<b>TELEVISIÓN</b>	
Equipos de Recepción y Adecuación	673.008,75
Equipos de Fuerza	177.622,73
Instalación de Redes	619.528,02
SET-TOP Box	29.241.173,01
Materiales Acometida Domiciliaria	3.253.872,16
Equipos de Filmación	359.880,12
Muebles y útiles oficina TV Cable	173.129,08
Instalaciones y herramientas TV	890.330,06
Equipamiento Informático y Electrónico	812.434,78
Muebles y útiles oficina Canal TV	703.352,10
Equipos de edición Canal TV	3.170.318,55
Equipamiento Informático y Electrónico	518.918,51
<b>Subtotal CPÉtv</b>	<b>40.593.567,87</b>
<b>SERVICIOS COMUNITARIOS</b>	
Libros en Biblioteca Domingo Gentili	403.838,80
Muebles y útiles Servicios Comunitarios	731.577,71
Muebles útiles e instalaciones Prensa	244.935,23
Equipo Informático y Electrónico Prensa	112.018,99
<b>Subtotal Servicios Comunitarios</b>	<b>1.492.370,73</b>
<b>OBRAS EN CURSO DE EJECUCIÓN</b>	<b>72.201.486,41</b>
<b>TOTAL INVERSIONES EN BIENES DE USO</b>	<b>400.810.185,91</b>

*Téngase presente que los ingresos, gastos y toda otra información financiera del Ejercicio, contenidos en esta Memoria Anual, se encuentran expresados en moneda homogénea a la fecha de cierre de Ejercicio, en cumplimiento de la Resolución 419/19 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, artículo 1, Anexo I, Punto 7.*

Denominación:

**COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LIMITADA.**

Domicilio:

**Raúl B. Díaz n° 218. Santa Rosa, La Pampa.**

Carácter:

**Cooperativa Ley 20.337**

Actividad Principal:

**Servicio Eléctrico**

Inscripción I.N.A.C. (actual I.N.A.E.S.)

**Libro 2º, Folio 127, Matrícula 395, Acta n° 450 de fecha 23-05-1933.**

Personería Jurídica:

**Decreto n° 1366/1954, de fecha 12-08-1954, Provincia de La Pampa.**

C.U.I.T. N°

**30-54571617-4**

Ejercicio n°

**90 (Noventa)**

Ejercicio Iniciado el:

**01/07/2.021**

Finalizado el:

**30/06/2.022**

Moneda de Cierre:

**30/06/2.022**

Capital y Asociados:

<b>Suscripto</b>	<b>Integrado</b>	<b>Asoc. Activos</b>	<b>Votos</b>
944.627.042,09	885.637.363,27	95.850	1 por Asociado

Plazo de Duración:

**Ilimitado**

ANTONIO EXNER  
TESORERO  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MIRTA BEATRIZ DUPO  
SECRETARIA  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL  
PRESIDENTE  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

INFORME PROFESIONAL  
POR SEPARADO  
ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL  
C.P.C.E. LA PAMPA Tº I - Fº 10  
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN  
C.P.C.E. LA PAMPA, Tº IV - Fº 20

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**

	Nota	30-06-2.022	30-06-2.021
			x 1,6398
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Caja y Bancos	1	68.395.246,99	189.188.766,37
Inversiones	2	737.559.617,01	492.374.901,82
Créditos	3	1.198.988.926,61	1.353.710.967,30
Otros Créditos	4	91.464.141,91	28.065.276,59
Bienes de Cambio	5	316.590.709,44	337.337.955,81
Otros Activos	6	4.157.528,17	2.902.016,26
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>2.417.156.170,13</b>	<b>2.403.579.884,15</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Créditos	7	7.591.980,50	20.181.392,00
Inversiones	8	566.221,79	586.775,41
Bienes de Uso (Cuadro 1)	9	3.670.695.582,99	3.719.721.993,86
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>3.678.853.785,28</b>	<b>3.740.490.161,27</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>6.096.009.955,41</b>	<b>6.144.070.045,42</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Deudas Comerciales	10	490.272.534,72	433.649.397,65
Deudas Fiscales	11	187.548.821,99	208.594.971,01
Deudas Laborales	12	446.801.826,96	444.999.027,54
Deudas Financieras	13	26.883.065,77	54.833.421,73
Previsiones (Cuadro 2)	17	259.461.271,90	369.824.641,70
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.410.967.521,34</b>	<b>1.511.901.459,63</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Deudas Comerciales	10.3.	7.356.051,72	7.852.508,33
Deudas Fiscales	11	474.499,27	1.445.012,32
Deudas Laborales	12.4.	20.031.210,08	57.981.561,67
Deudas Financieras	13.2.	22.275.603,39	-
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>50.137.364,46</b>	<b>67.279.082,32</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>1.461.104.885,80</b>	<b>1.579.180.541,95</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>18/20</b>	<b>4.634.905.069,61</b>	<b>4.564.889.503,47</b>
<b>TOTAL IGUAL AL ACTIVO</b>		<b>6.096.009.955,41</b>	<b>6.144.070.045,42</b>

INFORME PROFESIONAL  
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL  
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - P° 10  
C.P.N. MONICA C. TOUNDARIAN  
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - P° 20

ALFREDO DANIEL CARRASCAL  
PRESIDENTE  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PUBlicos DE SANTA ROSALTA.

MIRTA BEATRIZ DUPO  
SECRETARIA  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PUBlicos DE SANTA ROSALTA.

ANTONIO EXNER  
TESORERO  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PUBlicos DE SANTA ROSALTA.

## ESTADO DE RESULTADOS

	Cuadro	Ej. 2.021-2.022	Ej. 2.020-2.021 x 1,6398
<u>Resultados por Gestión Cooperativa</u>			
Ventas de Bienes y Servicios	3	5.698.480.971,53	5.748.080.108,59
Costos de Bienes y Servicios	3	(2.326.372.362,13)	(2.366.241.118,91)
Subsidio del Estado	3	6.726.698,29	6.368.261,69
Otros Ingresos y Egresos Operativos	3	39.930.450,81	38.273.034,50
Resultado por valuación de bienes de cambio	3	27.614.304,10	34.107.803,55
Gastos de la Sección	3	(2.826.959.222,36)	(2.920.477.891,06)
Gastos de Administración	3	(608.651.236,60)	(592.193.185,44)
Constitución de Previsiones Deud. Incobrables	3	(43.045.161,20)	(45.604.909,03)
Constitución de Previsiones D.814/2001-ApelCFSS	3	(7.575.544,75)	(31.798.755,24)
Constitución Prev. Agrup. Frac. Gas Licuado	3	(72.851,60)	(86.197,45)
Resultado por gestión coop. Seccional.	3	(39.923.953,91)	(129.572.848,80)
Gastos Difusión y Fomento Cooperativo:			
- Gastos Difusión y Fomento	5	(16.642.046,77)	(17.574.613,35)
- Contrib. Fondo Educ.y Cap. (Nota 21)		(46.319.694,46)	(40.242.382,31)
Refuerzo de Previsiones		-	(5.923.894,27)
Resultado por Gestión Cooperativa (Dist. y Serv.)		(102.885.695,14)	(193.313.738,73)
<u>Resultados por Gestión Cooperativa Social</u>			
Servicios Comunitarios (Nota 25)	5	(31.037.953,49)	(24.473.470,55)
Colaboraciones, Adhes., Donaciones		(1.385.461,05)	(797.941,36)
Editorial Voces		(843.228,28)	(1.057.453,23)
Resultado por Gestión Cooperativa Social		(33.266.642,82)	(26.328.865,14)
Resultado por Gestión Cooperativa		(136.152.337,96)	(219.642.603,87)
<u>Resultados ajenos a la gestión cooperativa</u>			
Intereses Ganados (Nota 22.1.)		236.582.745,03	176.821.234,17
Result. Inversiones y Dif. Cotización (Nota 23)		70.215.014,10	97.924.823,29
Otros Ingresos no Operativos		15.461.769,55	72.036,91
Otros Gastos no operativos (Nota 26)		(4.668.613,90)	(3.700.449,06)
Gastos Financieros		(10.490.456,40)	(4.291.077,85)
R.E.C.P.A.M.		(425.911.222,99)	(348.920.917,20)
Resultados por op. ajenas a la gestión coop. seccional		(118.810.764,61)	(82.094.349,74)
Resultado Ordinario		(254.963.102,57)	(301.736.953,61)
Resultado del Ejercicio		(254.963.102,57)	(301.736.953,61)
Resultados por Gestión Coop. con Asociados-Sec.	3	(42.672.590,70)	(129.544.129,23)
Resultados por Gestión Coop. con Asociados-Directo		(94.026.486,17)	(88.066.153,37)
Resultados por Gestión Cooperativa con no Asociados	3	2.748.636,79	(28.719,59)
Resultados por Gestión Coop. con no Asociados-Directo		(2.201.897,88)	(2.003.601,68)
Resultados ajenos a la Gestión Cooperativa		(118.810.764,61)	(82.094.349,74)
Resultado del Ejercicio		(254.963.102,57)	(301.736.953,61)

ANTONIO EXNER  
TESORERO  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MIRTA BEATRIZ DUPO  
SECRETARIA  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL  
PRESIDENTE  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

INFORME PROFESIONAL  
POR SEPARADO  
  
ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL  
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10  
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN  
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**

	CAPITAL COOPERATIVO	AJUSTE AL CAPITAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTALES	
				30-06-2.022	30-06-2.021 x 1,6398
Saldos ajustados al inicio	691.874.347,45	4.337.050.929,41	(464.035.773,39)	4.564.889.503,47	4.528.030.983,62
Absorción de resultados	-	(464.035.773,39)	464.035.773,39	-	-
Suscripciones netas del Ejercicio	8.219.003,36	2.598.290,02	-	10.817.293,38	9.524.773,53
Tasa de Capitalización del Ej.	244.533.691,28	69.627.684,05	-	314.161.375,33	329.070.699,93
Resultado del Ejercicio	-	-	(254.963.102,57)	(254.963.102,57)	(301.736.953,61)
<b>TOTALES</b>	<b>944.627.042,09</b>	<b>3.945.241.130,09</b>	<b>(254.963.102,57)</b>	<b>4.634.905.069,61</b>	<b>4.564.889.503,47</b>

INFORME PROFESIONAL  
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL  
ABRAHAM SAEZ  
C.P.C.E. LA PAMPA Tº I - Pº 10  
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN  
C.P.C.E. LA PAMPA, Tº IV - Pº 20

ALFREDO DANIEL CARRASCAL  
PRESIDENTE  
COOPERATIVA DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MIRTA BEATRIZ DUPO  
PRESIDENTE  
COOPERATIVA DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ANTONIO EXNER  
PRESIDENTE  
COOPERATIVA DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

VARIACIONES DE EFECTIVO	Ej. 2.022	Ej. 2.021 x 1,6398
Efectivo al inicio del ejercicio	189.188.766,37	107.495.990,55
Efectivo al cierre del ejercicio	68.395.246,99	189.188.766,37
Variación neta de efectivo	(120.793.519,38)	81.692.775,82

CAUSAS DE LAS VARIACIONES		
<u>Actividades Operativas:</u>		
Cobros por Bienes y Servicios	7.030.323.279,94	6.742.210.330,86
Pagos a Proveedores de Bienes y Servicios	(3.242.049.661,54)	(3.365.379.247,76)
Pagos al Personal y Cargas Sociales	(2.026.541.942,94)	(2.086.185.008,41)
Pagos de Impuestos	(1.485.752.036,90)	(1.197.558.456,11)
Flujo neto por Actividades Operativas	275.979.638,56	93.087.618,58
<u>Actividades de Inversión:</u>		
Cobros por Bienes de Uso	15.447.608,80	-
Cobros por ventas de moneda extranjera/dif. cotización	55.750.238,28	75.696.340,88
Retiro de Inversiones Financieras	5.783.659.288,68	7.094.004.972,84
Pagos por Inversiones en Bienes de Uso	(400.810.185,91)	(467.244.496,30)
Pagos por Otras Inversiones Financieras	(6.186.299.148,40)	(7.050.848.868,15)
Flujo Neto por Actividades de Inversión	(732.252.198,55)	(348.392.050,73)
<u>Actividades Financieras:</u>		
Aportes de Capital	330.534.370,95	318.885.571,27
Cobro Préstamos	123.906.099,36	46.025.086,50
Pago de Préstamos e Intereses	(117.432.179,80)	(33.849.519,63)
Otros Créditos	(1.529.249,90)	5.936.069,83
Flujo Neto por Actividades de Financiación	335.479.040,61	336.997.207,97
Variación neta de efectivo	(120.793.519,38)	81.692.775,82

ANTONIO EXNER  
TESORERO  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MIRTA BEATRIZ DUPO  
SECRETARIA  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL  
PRESIDENTE  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

INFORME PROFESIONAL  
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL  
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10  
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN  
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.022	30-06-2.021 x 1,6398
1. <u>Caja</u>		
Caja en pesos	15.239.673,68	19.802.060,48
Total	15.239.673,68	19.802.060,48
<u>Bancos</u>		
Banco de La Pampa S.E.M.	13.510.856,06	72.946.266,89
Banco de La Nación Argentina	9.347.964,17	13.549.593,41
Banco Santander Río	662.732,18	338.577,95
Banco Macro	172.237,86	64.558,86
Banco Hipotecario	4.901,74	10.314,47
Banco Credicoop Coop. Ltda.	11.767.524,99	67.014.572,50
Banco Credicoop Coop. Ltda. en u\$s	17.209.396,76	14.967.284,78
Banco BBVA	479.959,55	495.537,03
Total	53.155.573,31	169.386.705,89
Total Caja y Bancos	68.395.246,99	189.188.766,37
Cotización dólar B.N.A. tipo comprador	125,030	94,75
Banco Credicoop Coop. Ltda. En u\$s , expresado en \$	17.209.396,76	9.127.506,27
Banco Credicoop Coop. Ltda. en u\$s	137.642,14	96.332,52

La valuación del saldo en dólares se incrementaría en \$ 15.136.506,14, mediante la operación de títulos públicos necesaria en el supuesto de su conversión (dolar MEP, estimado en \$ 235), considerando la situación en el mercado de cambios.

2. <u>Inversiones del Activo Corriente</u>		
Banco Credicoop, Dep. Plazo Fijo en u\$s	126.685.378,45	156.707.649,65
Banco de La Pampa Dep. Plazo Fijo en u\$s	126.929.994,64	156.947.433,80
Banco Credicoop, Dep. Plazo Fijo en pesos	397.528.383,57	116.120.216,06
Fondos Comunes de Inversión-B.Credicoop	86.386.226,70	62.562.649,86
Banco Santander Río - Fondos comunes de inversión	29.633,65	35.722,70
Títulos Públicos	-	1.229,75
Total	737.559.617,01	492.374.901,82
Cotización del dólar B.N.A., tipo comprador al cierre	125,030	94,750
Inversiones en dólares, en el país.	2.028.436,16	2.018.748,56

La valuación de los depósitos a plazo fijo en dólares se incrementaría en \$ 223.067,124,52, mediante la operación de títulos públicos necesaria en el supuesto de su conversión (dolar MEP estimado en \$ 235), considerando la situación en el mercado de cambios.

3. <u>Créditos</u>		
3.1. <u>Asociados deudores, del Activo Corriente</u>		
Facturación Sist. General hasta mayo - no vencida	388.730.771,40	324.264.487,70
Facturación Sist. General período junio - no vencida	368.393.960,90	426.930.592,05
Resto padrón de deudores Sist. General	160.596.117,49	272.347.566,86
Subtotal Sistema General	917.720.849,79	1.023.542.646,61
Deudores Serv. Telefonía-No vencido	64.128.114,14	81.524.572,40
Deudores Serv. Telefonía- Vencido	18.581.222,73	30.161.423,74
Deudores Serv. Telefonía	82.709.336,87	111.685.996,14
Deudores Internet - No vencido	63.219.391,23	62.719.667,78
Deudores Internet -Vencido	20.431.606,07	24.112.787,71
Deudores Internet	83.650.997,30	86.832.455,49
Deudores Televisión por Cable- No vencido	70.556.512,98	86.764.427,95
Deudores Televisión por Cable- Vencido	21.339.154,61	35.439.423,42
Subtotal Deudores Televisión por Cable	91.895.667,59	122.203.851,37

INFORME PROFESIONAL  
POR SEPARADO

ANTONIO EXNER  
TESORERO  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MIRTA BEATRIZ DUPO  
SECRETARIA  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL  
PRESIDENTE  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL  
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10  
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN  
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.022	30-06-2.021 x 1,6398
3.1.' Deudores Artículos del Hogar	39.662.295,92	53.451.527,38
Deudores Varios - Financiación	30.377.684,78	30.191.463,29
Refinanciaciones y mora	31.842.116,25	97.483.013,81
Deudores Sistema Auxiliar	14.760.909,54	14.216.188,49
Deudores Planta de Gas	40.231.882,14	27.597.293,11
Convenios extrajud. por refinanciación	301.605,19	494.572,19
Otros	25.904.421,06	21.471.646,10
<b>Total Asociados Deudores, del Activo Corriente</b>	<b>1.359.057.766,43</b>	<b>1.589.170.653,98</b>
3.2. <u>Documentos a Cobrar</u>		
Cheques en cartera	33.543.875,27	15.657.782,56
Otros documentos	141,40	231,87
<b>Total Documentos a Cobrar</b>	<b>33.544.016,67</b>	<b>15.658.014,43</b>
3.3. <u>Otros Deudores</u>		
Tarjetas pendientes de acreditación	2.238.591,98	1.076.358,88
Cheques rechazados en gestión	385.135,53	562.112,40
Deudores Artículos del Hogar	-	159.868,22
Deudores Serv. Funerario	1.488.499,62	2.720.083,10
Otros	2.709.696,64	2.451.373,63
<b>Total Otros Deudores</b>	<b>6.821.923,77</b>	<b>6.969.796,23</b>
3.4. Facturación Consorcios Obras	208.032,53	341.131,74
Subtotal Créditos	1.399.631.739,40	1.612.139.596,38
Previsiones para Deudores Incobrables	-200.642.812,79	-258.428.629,08
<b>Total Créditos del Activo Corriente</b>	<b>1.198.988.926,61</b>	<b>1.353.710.967,30</b>
3.5. El total de Asociados Deudores incluye:		
Acciones suscriptas a integrar	2.462.119,80	2.778.111,38
Tasa de capitalización a integrar	56.527.559,02	61.767.269,68
<b>Total capital pendiente de integración</b>	<b>58.989.678,82</b>	<b>64.545.381,06</b>
4. <u>Otros Créditos</u>		
Anticipos a Proveedores	85.473.973,79	23.371.426,37
Ant. Derechos de Importación	329.431,08	72.806,71
Anticipos y otros Créditos Impositivos	923.422,79	1.303.223,77
Anticipos a Empleados	3.815.639,65	2.745.221,07
Otros	921.674,60	572.598,67
<b>Total Otros Deudores</b>	<b>91.464.141,91</b>	<b>28.065.276,59</b>
5. <u>Bienes de Cambio</u>		
Materiales eléctricos	132.320.345,65	152.224.073,65
Artículos del hogar	54.489.416,28	70.194.287,21
Materiales de telefonía	60.080.277,78	55.458.672,90
Repuestos de telefonía	9.811.333,52	12.381.717,21
Fábrica de columnas	32.848.699,65	28.957.012,75
Materiales obras	1.524.021,98	2.708.610,29
Servicio funerario	3.744.668,49	4.450.855,29
Planta de gas	11.892.860,96	7.758.299,98
Varios	9.879.085,13	3.204.426,53
<b>Total</b>	<b>316.590.709,44</b>	<b>337.337.955,81</b>

El rubro ha sido valuado según los siguientes criterios: las existencias de producción propia de Fábrica de Columnas a su costo de fabricación a la fecha de cierre de ejercicio y las restantes a valor de reposición. Las diferencias de valuación han sido incluidas en el Cuadro de resultados seccionales.

INFORME PROFESIONAL  
POR SEPARADO

ANTONIO EXNER  
TESORERO  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MIRTA BEATRIZ DUPO  
SECRETARIA  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL  
PRESIDENTE  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL  
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10  
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN  
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.022	30-06-2.021 x 1,6398
6. <u>Otros Activos</u>		
Gastos de Organiz. Telecomunicaciones	1.513.366,53	-
Bienes Intangibles - Telefonía	11.340,00	110.309,35
Bienes Intangibles - Administración	-	7.543,08
Seguros contratados (cobren riesgos ej. próximo)	934.252,34	989.165,24
Gastos pagados por adelantado	1.698.569,30	1.794.998,59
<b>Total</b>	<b>4.157.528,17</b>	<b>2.902.016,26</b>
7. <u>Créditos del Activo No Corriente</u>		
7.1. Cuotas Artículos del Hogar a Facturar	5.720.820,74	7.387.178,23
Financiación de Facturas	391.499,17	19.494,66
Refinanciaciones y derechos cobro Infraest.	1.479.660,59	12.774.719,11
<b>Total</b>	<b>7.591.980,50</b>	<b>20.181.392,00</b>
7.2. <u>Otros Créditos</u>		
Dep.Expte.Apel. Cam. Fed. Seg.Social, D.814/2001	4.259.256,17	6.984.328,27
Previsión D 814-2001 (Cuadro 2)	(4.259.256,17)	(6.984.328,27)
Otros Créditos	-	-
El pago ha sido realizado el día 05-11-2013, y corresponde al período 11-2008 a 03-2010. La previsión constituida cubre totalmente al citado importe y parcialmente el riesgo.		
8.	El rubro Inversiones del Activo No Corriente incluye participaciones en otras instituciones. El saldo se ha incrementado en \$ 208.388,27, de los cuales corresponden \$ 190.388,27 por capitalización de excedentes de CADEGAS aprobados por asamblea del 25/11/2021 y \$ 18.000,00 por aportes a COLSECOR.	
9.	3.670.695.582,99	3.719.721.993,86
El rubro Bienes de Uso, que se expone en Cuadro 1 y ha sido valuado según costos de origen menos amortizaciones acumuladas, reexpresados en el marco de la R. 419/2019 de I.N.A.E.S., R. JG 539/2018 y R.T. n° 6 de la F.A.C.P.C.E. a partir del Ejercicio 2019. Anteriormente el rubro había sido objeto de actualizaciones hasta el 31-08-1.995, de conformidad con las normas de la Ley 20.337 y otras disposiciones vigentes para Cooperativas y desde el 1 de enero de 2.002 hasta el día 28 de febrero de 2.003, en cumplimiento de la R. 1.150/2.002 y la R. 1.424/2.003 del I.N.A.E.S. que establecieron la aplicación de la R.T. n° 6 modificada por la R.T. n° 19 de la F.A.C.P.C.E.. Se mantienen castigos anteriores en el rubro Edificios de Planta de acuerdo al artículo 6° de la norma reglamentaria. En el Cuadro 6, se expone información sobre valores residuales por sección.		
En la columna altas del ejercicio del Cuadro 1 se incluyen \$ 400.810.185,91 por incorporaciones y \$ 315.076,32 correspondientes a movimientos entre rubros por finalización de Obras. Las altas -que se exponen desde el Ej. 2020 en valores ajustados- superan en \$79.904.252,74 a los históricos. En la columna bajas se incluyen los montos citados por cambio de rubro y bajas por fin de vida útil.		
9.1.	De los saldos de Obras y Redes Eléctricas a partir del ejercicio 2009-2010, se han expuesto por separado los rubros Obras Subestaciones de Potencia y Subestaciones de Potencia respectivamente, en función de su significación, que incluyen:	
9.1.1.	Obras Subestaciones de Potencia en curso: no se registra saldo al cierre.	
9.1.2.	Subestaciones de Potencia-valores residuales al cierre:	
	12.618.192,20	13.181.411,92
Anteriores a Ej. 2008		
Subestaciones de potencia -SET Norte	43.914.105,17	50.540.842,63
Subestaciones de potencia -SET Oeste	1.839.281,84	2.006.348,40
Subestaciones de potencia -SET Mansilla	21.838.775,54	24.893.659,09
Subestaciones de potencia -SET Este	32.406.836,99	35.634.155,94
Subestaciones de potencia -SET Sur	975.072,65	1.083.391,36
<b>Total</b>	<b>113.592.264,39</b>	<b>127.339.809,34</b>
Incidencia en amortizaciones del ejercicio	14.774.120,48	17.277.053,08

INFORME PROFESIONAL  
POR SEPARADO

ANTONIO EXNER  
TESORERO  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MIRTA BEATRIZ DUPO  
SECRETARIA  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL  
PRESIDENTE  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL  
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10  
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN  
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.022	30-06-2.021 x 1,6398
9.2. Mediante Resolución 32/2012, de fecha 24-02-2012 (B.O. 24-02-2012), el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de La Pampa, ha modificado la reglamentación de uso de la estructura de redes - columnas y postes - y ha exteriorizado el criterio sobre su propiedad. La Cooperativa ha presentado Recurso de Reconsideración y Jerárquico en subsidio, cuya resolución a la fecha de cierre del ejercicio se encontraba pendiente. En función de la vigencia del contrato de concesión por un plazo muy superior a la vida útil asignada a las columnas, los saldos contables no deben ser inferiores a los registrados.		
10. <u>Cuentas a Pagar Comerciales</u>		
10.1. <u>Proveedores</u>		
A.P.E.		
Período mayo no vencido	159.912.915,46	148.997.198,05
Período junio no vencido	203.953.431,34	156.492.807,20
Bonificaciones abril 2022. Diferim. 2021	-3.292.840,84	2.453.395,79
Subtotal A.P.E.	360.573.505,96	307.943.401,04
Otros Proveedores del Sector Energía	9.834.537,70	18.215.854,85
Subtotal	370.408.043,66	326.159.255,89
Deudas Telecomunicaciones	26.318.474,82	21.135.053,80
Deudas Artículos del Hogar	13.438.715,73	9.929.168,25
Deudas Planta de Gas	10.949.643,70	6.750.061,85
Valores a pagar	36.852.111,06	22.531.027,64
Otros	12.282.225,93	20.474.132,82
Total Proveedores	470.249.214,90	406.978.700,25
10.2. <u>Otras Deudas Comerciales</u>		
Cuotas Seguros a Rendir	7.878.245,82	8.477.368,45
Fact. Consorcios Obras de Gas	75.845,13	124.370,84
Facturas Otras Instituciones	202.354,68	329.030,26
Prov. Tasas Telecomunicaciones a Pagar	76.161,85	124.890,20
Anticipos de clientes	111.752,06	2.069.998,53
Canon uso de Columnas R.32/2012	851.538,23	1.396.352,39
Otras	10.827.422,05	14.148.686,73
Total Otras Deudas	20.023.319,82	26.670.697,40
Total Cuentas a Pagar Comerciales	490.272.534,72	433.649.397,65
10.3. <u>Deudas Comerciales del Pasivo no Corriente</u>		
Fondo de Garantía usuarios	7.080.601,81	7.428.553,78
Cuotas Sociales pendientes de transferencia	275.449,91	423.954,55
Total Ctas. a Pagar Comerciales- no Corriente	7.356.051,72	7.852.508,33
11. <u>Deudas Fiscales</u>		
11.1. I.V.A.	114.827.726,36	130.693.386,71
Retenciones y percepciones a depositar	17.154.685,88	19.340.999,35
Contrib. Fondo para Educación y Promoción Coop. estim.	15.641.431,87	14.369.940,36
Total	147.623.844,11	164.404.326,42
<u>Deudas Fiscales - del Pasivo No Corriente:</u>		
Plan de Facilidades de Pago - IVA	474.499,27	1.445.012,32
Total Deudas Fiscales- Pasivo No Corriente	474.499,27	1.445.012,32
11.2. Impuesto Ingresos Brutos La Pampa-no vencido	27.010.246,05	27.787.337,16
Impuesto Ingresos Brutos Otras Jurisdicciones-no vencido	92.622,52	109.942,36
Otras deudas Impositivas	12.808.373,53	16.270.841,14
Total	39.911.242,10	44.168.120,66

INFORME PROFESIONAL  
POR SEPARADO

ANTONIO EXNER  
TESORERO  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MIRTA BEATRIZ DUPO  
SECRETARIA  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL  
PRESIDENTE  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL  
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10  
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN  
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.022	30-06-2.021 x 1,6398
11.3. Impuestos sobre la Energía	13.735,78	22.523,93
Total Deudas Fiscales	<u>187.548.821,99</u>	<u>208.594.971,01</u>
<b>12. <u>Deudas Laborales y de la Seg. Social</u></b>		
<b>12.1. <u>Obligaciones Laborales</u></b>		
Sueldos a pagar de 06/2022	113.559.427,38	114.096.877,48
Acuerdos laborales pendientes	7.777,50	12.753,54
Subtotal obligaciones laborales	<u>113.567.204,88</u>	<u>114.109.631,02</u>
<b>12.2. <u>Deudas de la Seguridad Social</u></b>		
Régimen Nac. Seguridad Social 06-2022	56.313.799,01	54.674.213,55
Otros Organismos Previsionales y oblig. laborales	37.826.795,87	37.687.753,73
Subtotal Deudas Seguridad Social	<u>94.140.594,88</u>	<u>92.361.967,28</u>

La Cooperativa ha interpuesto Recurso de Revisión ante la R.23/2013 DV RJUN dictada en virtud del rechazo de la impugnación del Acta de Inspección 0653622/351/01 notificada el día 07-05-2012, de la que surgen diferencias en las contribuciones patronales de los periodos 11-2008 a 03-2010, por un importe de capital de \$ 1.456.971,46 con más accesorias, en función de un criterio de aplicación del Decreto 814/2011, art. 2.a., considerando los valores no actualizados de límites para PYME. En fecha 09/09/2013 la Cooperativa ha sido notificada del rechazo del Recurso antes citado y contra dicha resolución interpuso recurso de apelación ante la Cámara Federal de la Seguridad Social, previo pago (según Nota n° 7.2.), riesgo que motiva la constitución de provisiones que se detallan en Nota 14 y Cuadro 2.

12.3. <u>Provisión B.A.E. y Otras</u>		
B.A.E., prevista en CCT 36/75, devengada y no exigible	136.701.927,96	129.339.741,01
Plus vacacional estimado, devengado y no exigible	12.792.896,67	13.852.553,90
Prov. Asignación Turismo Social LyF	16.616.525,82	11.546.861,27
Bonif. Jubil. art. 9 CCT 36/75, estim. no exigible- Cte.	69.519.742,75	79.337.140,91
Bonif. Jubil. art. 35 CCT 510/07, estim. no exigible- Cte.	2.597.699,00	4.451.132,15
Bonif. Jubil. art. 68 CCT 296/97 Telecomunic. estim. no exig.- Cte	865.235,00	-
Total Provisión B.A.E. y Otras	<u>239.094.027,20</u>	<u>238.527.429,24</u>
Total Deudas Laborales- Pasivo Corriente	<u>446.801.826,96</u>	<u>444.999.027,54</u>
<b>12.4. <u>Deudas Laborales-No Corriente</u></b>		
Bonific. Jub. art.9 CCT 36/75 y APJAE, No Cte.parcial, estim. no exigib.	20.031.210,08	57.169.393,33
Bonif. Jubil. art. 68 CCT 296/97 Telecomunicaciones, est. no exigible	-	812.168,34
Total Deudas Laborales- Pasivo No Corriente	<u>20.031.210,08</u>	<u>57.981.561,67</u>

La Cooperativa registra el reconocimiento parcial de posibles obligaciones futuras, en concepto de bonificaciones convencionales a empleados que accederían a su jubilación (art.9 CCT 36/75, art. 35 CCT 510/07, art. 68 CCT 296/97). Al cierre del ejercicio se registra el monto estimado por los dos ejercicios siguientes.

<b>13. <u>Deudas Financieras</u></b>		
<b>13.1. <u>Deudas Financieras del Pasivo Corriente</u></b>		
Banco de La Pampa, préstamo	4.276.220,31	54.833.421,73
Banco Credicoop Coop. Ltda.	22.606.845,46	-
Total	<u>26.883.065,77</u>	<u>54.833.421,73</u>
<b>13.2. <u>Deudas Financieras del Pasivo no Corriente</u></b>		
Banco Credicoop Coop. Ltda.	<u>22.275.603,39</u>	-
<b>14. <u>Provisiones y Reservas</u></b>		
Se exponen en el Cuadro 2 y Cuadro 2-continuación considerando su significación, en función del criterio histórico, aunque esto no ha sido previsto en el Informe 31 de la F.A.C.P.C.E..		

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.022	30-06-2.021 x 1,6398
15. No corresponde la presentación de la información requerida por la Sección 4.6.4. de la Segunda Parte de la R.T. 24 - Fondo de Acción Asistencial y Laboral o para Estímulo al Personal y Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa, debido a que los citados fondos no registran saldos ni movimientos durante los ejercicios 2.021 y 2022.		
16. <u>Bienes de Terceros y en Consignación.</u> Ataúdes en consignación	832.916,25	-
17. A la fecha de cierre de ejercicio, se encuentran sin sentencia firme acciones judiciales contra la Cooperativa, entre las que se incluyen demandas por diferencias salariales u otras laborales, Expedientes nº E 82888 y 87626- Juzgado nº 4, L 98374, 100866, 121374, 135567, 150980- Juzgado nº 1, 131411-Juzgado nº 2, 51804 - Juzgado nº 6, de Santa Rosa, La Pampa. Adicionalmente deben mencionarse Exptes. E 89491 - Juzgado nº 5, 9485 Juzgado Federal, reclamos sin inicio de acciones judiciales al cierre del ejercicio, tasas y otros costos. La Previsión para Responsabilidad Civil y Otras Demandas cubre parcialmente el riesgo.		
18. <u>Capital Cooperativo</u>		
Tasa de Capitalización del Ejercicio	244.533.691,28	270.676.839,41
Suscripciones de Capital del Ejercicio	8.219.003,36	7.754.048,57
Capital Suscripto - Incremento del Ejercicio	252.752.694,64	278.430.887,98
La información ha sido incluida en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto (en cumplimiento de la Sección 4.4. de la R.T. 24)		
Capital Suscripto al Cierre	944.627.042,09	1.134.535.554,95
Capital Integrado al Cierre de Ejercicio	885.637.363,27	1.069.990.173,89
La información se expone en Cuadro 7 de Datos Estadísticos.		
19. En el transcurso del ejercicio, no han sido registrados ajustes a resultados de ejercicios anteriores.		
20. <u>Resultado del Ejercicio</u> Se detalla en el Estado de Resultados.	(254.963.102,57)	(301.736.953,61)
21. En el Estado de Resultados, bajo el título Gastos Difusión y Fomento Cooperativo, se incluye la Contribución al Fondo para Educación y Promoción Cooperativa, Ley 23.427, devengada, estimada al cierre de ejercicio.		
22. <u>Otros Ingresos:</u>		
22.1. En el rubro Intereses Ganados se incluyen los obtenidos por cobranzas fuera de término, por inversiones y otros resultados de carácter financiero, entre los Ingresos que se consideran ajenos a la Gestión Cooperativa (s/ Sección 3.3. de la Segunda Parte de la R.T. 24).		
22.2. No se registran Otros Ingresos ajenos a la gestión cooperativa con asociados, extraordinarios.		
23. El rubro Resultado Inversiones en el Exterior y Diferencias de Cotización de Moneda Extranjera, refleja el resultado correspondiente a colocaciones en el exterior, entre los Ingresos ajenos a la gestión cooperativa con asociados.		
24. Los Resultados por Tenencia de Bienes de Cambio se exponen como provenientes de la gestión de operaciones con asociados, por sección, debido a su escasa significación en el prorrato con no asociados y se detalla la información seccional, en Cuadro 3.		
25. El rubro Servicios Comunitarios incluye erogaciones en Biblioteca, Talleres de Capacitación y Salón de Usos Múltiples, entre otros conceptos.		
26. <u>Otros Gastos</u> En los Gastos por Agasajos, Eventos y Reuniones Institucionales, se exponen gastos Aniversario y Fiesta Cooperativa en el Cuadro 5.		
27. En el Cuadro 3 se exponen los resultados seccionales, en el Cuadro 4 los importes detallados de gastos computados en el Cuadro de Resultados Seccionales. En el Cuadro 5 se detallan los gastos de Prensa y Servicios Comunitarios, que se exponen en el Estado de Resultados. Los gastos de Personal de Prensa incluyen al que se ocupa de la distribución de facturación y revista cooperativa.		

INFORME PROFESIONAL  
POR SEPARADO

ANTONIO EXNER  
TESORERO  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MIRTA BEATRIZ DUPO  
SECRETARIA  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL  
PRESIDENTE  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL  
C.P.C.E. LA PAMPA Tº I - Fº 10  
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN  
C.P.C.E. LA PAMPA, Tº IV - Fº 20

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.022	30-06-2.021 x 1,6398
27.1. La segregación de los costos y gastos, en función de operaciones con asociados y no asociados, ha sido estimada en proporción a los ingresos.		
27.2. A partir del Ejercicio 2013 ha sido posible asignar gastos del Sector Prensa que correspondían a Costos de Distribución en beneficio de otros Sectores.		
28. <u>Costo de Ventas Artículos del Hogar del Ejercicio 2019</u>		
Existencia inicial	70.194.287,21	52.181.362,44
Compras y ajustes	233.634.291,66	286.727.659,76
Existencia final	-54.489.416,28	-70.194.287,21
Costo de Ventas Artículos del Hogar	249.339.162,59	268.714.734,99
29. En el Cuadro 4, se incluye el saldo de la cuenta:		
Retribución a Miembros del Consejo de Administración	12.674.962,02	13.703.903,33
Retribución a Miembros del Consejo de Adm. ant. ajuste	9.830.998,53	11.266.888,78
30. En la Sección Fábrica de Columnas, el costo de columnas fabricadas se ha conformado por erogaciones en materia prima, costo en personal y costos comunes de fabricación, incluyendo amortizaciones.		
Amortizaciones del Ejercicio incluidas:	2.212.591,28	2.014.729,32
31. Las Amortizaciones del ejercicio, se exponen en:		-
Cuadro 4- Gastos	459.551.729,40	468.507.383,36
Gastos Serv. Comunitarios	2.842.859,47	2.800.142,62
Gastos Difusión y Fomento Cooperativo	371.892,17	425.178,38
Total control con Cuadro 5	462.766.481,04	471.732.704,36
Costo Fábrica Columnas	2.212.591,28	2.014.729,32
Total	464.979.072,32	473.747.433,68
32. Por aplicación del principio de prudencia, no han sido registrados contablemente los intereses por créditos en mora devengados en favor de la Cooperativa, al igual que en ejercicios anteriores.		
33. <u>Subsidios:</u>		
Subsidios del Estado Provincial	3.593.410,42	6.368.261,69
Subsidios del Estado Nacional - Gas	3.133.287,87	0,00
Total	6.726.698,29	6.368.261,69
34. <u>Unidad de Medida:</u> Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea de conformidad con la R. 419/2019 del I.N.A.E.S. (B.O. 28/03/2019), Normas Contables Profesionales (NCP) en el marco de la R.T. 6 y la R. JG 539/2018 de la F.A.C.P.C.E., aprobada por Resolución 5/2018 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa, de fecha 27/11/2018, a partir del Ejercicio 2019. Como antecedente se señala que en el marco el D. 664/2.003, el I.N.A.E.S. había establecido mediante R. 1.424/2.003 (B.O. 03-06-2.003), que el Ajuste por Inflación, no debía practicarse a partir del día 26 de marzo de 2.003. El mismo instituto mediante R. 1539/2.006 (B.O. 06-07-2.006), había derogado la norma que establecía la obligación de presentación en notas del estado de situación patrimonial ajustado, cuando el coeficiente que surja por aplicación del I.P.I.M. supere el ocho por ciento (que había sido dispuesta por artículo 3 de la R.1424/2.003).		

En el marco normativo detallado, la Cooperativa había practicado el Ajuste por Inflación, en sus estados contables principales, hasta el mes de febrero de 2.003 y en notas hasta el 30-06-2.004.

ANTONIO EXNER  
TESORERO  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MIRTA BEATRIZ DUPO  
SECRETARIA  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL  
PRESIDENTE  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

INFORME PROFESIONAL  
POR SEPARADO  
  
ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL  
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10  
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN  
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

En el marco de la R. 1539/2006 del I.N.A.E.S., publicada el 06/07/2006, que dispuso la aplicación a Cooperativas de las normas técnicas de la F.A.C.P.C.E., los estados contables habían sido preparados en moneda nominal de acuerdo a la normativa técnica vigente atento a que si bien se verifican las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la R.T. 17 de la F.A.C.P.C.E. y sus modificatorias para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria (ya que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) sobrepasa el 100%), la F.A.C.P.C.E. mediante R. 913/2018 de fecha 17/05/2018, puesta en vigencia mediante R. 10 de la Junta Directiva del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa, de fecha 21/05/2018, estableció que no se aplicará la reexpresión de la R.T. 6, a los ejercicios cerrados desde el 01/02/2018 y hasta el 30/09/2018. Por otra parte la Cooperativa no ha ejercido la opción establecida mediante Resolución 9/2018 de la Junta Directiva del citado C.P.C.E. de La Pampa, de fecha 21/05/2018, de aplicar por única vez la R.T. 48 de la F.A.C.P.C.E. - Remedición de Activos- aprobada con fecha 16/03/2018.

35. A la fecha de cierre de ejercicio no se observan responsabilidades eventuales como tampoco bienes de disponibilidad restringida, excepto por la limitación a la distribución de resultados para cubrir resultados negativos de ejercicios anteriores, que se expone en Cuadro 9 (Sección 4.6.8. de la R.T.24).
36. Se expone información comparativa con el ejercicio anterior. Los saldos del ejercicio anterior ajustados al inicio por normas técnicas y registrados, se exponen en moneda de cierre por aplicación del coeficiente de evolución del IPC que se indica en los estados principales, a los comparativos.
37. En el marco de la R.T. 17, Resolución 282/2.003 (B.O. 11-08-2.003), modificada por la R. 324/2.005 de fecha 07-10-2.005 y la R. 360/2007 y concordantes de la F.A.C.P.C.E. y las normas complementarias del C.P.C.E. de la Provincia de La Pampa, se considera conveniente exponer:
  - 37.1. Que no han sido segregados componentes financieros implícitos en cuentas de resultados, ante las dificultades para establecer una tasa que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de las operaciones.
  - 37.2. Con relación a la Sección 4.6. de la R.T. 24, se señala que no se presenta el Cuadro de Otros Créditos y Otros Pasivos, ante el ejercicio de la opción prevista en la R.T. 17, Segunda Parte, secciones 4.5.4. y 4.5.9., en virtud de la cual, las mediciones se realizan al valor nominal de los flujos de fondos previstos, ante las dificultades para establecer una tasa que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de las operaciones.
  - 37.3. El criterio del punto anterior ha sido aplicado a los restantes activos y pasivos en moneda, en virtud de las dificultades para establecer una tasa que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de las operaciones. Se señala que los créditos más significativos por servicios en mora, no contienen intereses devengados a la fecha de cierre, por aplicación del principio de prudencia.
  - 37.4. Los valores del rubro Bienes de Uso se estiman inferiores a su valor recuperable a nivel global, en función de sus valores netos de realización, considerando su naturaleza y condiciones de mercado.
  - 37.5. No han sido aplicadas las normas 5.19.7. y 8.2.5. de la R.T. 17, relacionadas con pasivos laborales. La Resolución Técnica 23 de la F.A.C.P.C.E. (Beneficios a empleados posteriores a la terminación de la relación laboral y otros beneficios a largo plazo), no ha sido aplicada, debido a que no resulta obligatoria en la Provincia de La Pampa (se encuentra vigente con carácter de recomendación para ejercicios iniciados desde el 1 de enero de 2.006.)
38. A partir del Ejercicio 2010, resulta de aplicación obligatoria, la Resolución Técnica 24 de la F.A.C.P.C.E., de acuerdo con la Resolución 247/2009 del I.N.A.E.S. (B.O.18-03-2009), la Resolución 5254/2009 del I.N.A.E.S. (B.O.04-01-2010) y normas concordantes. En el marco normativo descripto se señala:
  - 38.1. Los Estados Contables se presentan considerando pautas del Informe 31, de la F.A.C.P.C.E. en cuanto ha sido posible, con las aclaraciones que se realizan mediante notas.
  - 38.2. El Estado de Situación Patrimonial sintético, de acuerdo con el modelo del Informe 31 citado, se complementa mediante notas a los fines de exponer información comparable con la de ejercicios anteriores.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

- 38.3. No resulta de aplicación la Sección 5.19.6. de la R.T. 17, referida al Impuesto a las Ganancias, en función de la exención de las Cooperativas ante el citado Impuesto, en el marco del artículo 20, inciso d., de la Ley 20.628, t.o., Decreto 649/1.997 y sus modificaciones y normas concordantes, de acuerdo con la Sección 5.7. de la Segunda Parte de la R.T. 24.
- 38.4. No resulta de aplicación la Sección 9. de la R.T. 18, referida a Resultado por acción ordinaria, de acuerdo con la Sección 5.7. de la Segunda Parte de la R.T. 24.
- 38.5. La Cooperativa ha optado por no presentar la información por segmentos, en el marco de lo dispuesto por la Sección 5.5. de la Segunda Parte, de la R.T. 24 (relacionada con la Sección 8, de la R.T. 18 de la F.A.C.P.C.E.). La presentación de información por sección no implica la presentación voluntaria de la información por segmentos.
- 38.6. Los ingresos por gestión de operaciones con asociados y con no asociados detectados, han sido clasificados en cumplimiento de la Sección 4.3. de la Segunda Parte de la R.T. 24. Los costos y gastos se exponen por concepto y no han sido clasificados, sino estimados en proporción a los ingresos y sin perjuicio de la dispensa establecida por la R 5254/2009 del I.N.A.E.S. a la norma de la Sección 4.6, de la R.T. 24, se exponen por sección, en el Cuadro 3 de resultados seccionales.
- 38.7. A partir del Ejercicio 2.010, se ha comenzado a utilizar la palabra "Ventas", considerando los fundamentos de uniformidad y comparabilidad, establecidos en la Sección 3 de la Primera Parte de la R.T. 24, en reemplazo de la frase que la Cooperativa había utilizado históricamente a los fines de contemplar la naturaleza del acto cooperativo ("Ingresos por distribución ....").
- 38.8. Con relación a la Sección 4.6. de la R.T. 24, se señala que no se presenta el Cuadro de Depósitos a Plazo, Créditos, Inversiones en Títulos de Deuda y Deudas, previstos en la sección A.1., del Capítulo VI, de la Segunda Parte de la R.T. 9 de la F.A.C.P.C.E., ante las dificultades prácticas para su elaboración asumiendo un costo administrativo razonable, en relación a su utilidad y significación. La información principal se detalla en notas.
39. En el marco de las dispensas previstas mediante R. 5254/2009 del I.N.A.E.S. (B.O. 04-01-2010) con relación a la R. 247/2009, mediante la cual el I.N.A.E.S. estableció la obligatoriedad de aplicación de la R.T. 24 de la F.A.C.P.C.E., resulta necesario señalar que:
- 39.1. Se presenta como Cuadro 6, sólo una clasificación de Bienes de Uso asignados a cada sección, en virtud de la dispensa establecida por la R 5254/2010 del I.N.A.E.S., inciso a. del Anexo, a las obligaciones establecidas en la Sección 4.6.7.2. de la Segunda Parte de la R.T. 24 de la F.A.C.P.C.E., que establecen la clasificación de activos y pasivos por sección.
- 39.2. En el Estado de Resultados se expone la clasificación establecida en la sección 4.3. de la R.T.24 referida a resultados de la gestión cooperativa con asociados y no asociados.
- 39.3. En el Estado de Resultados, no se presenta la información complementaria establecida en la sección 4.6.6. de la R.T. 24, para todos los rubros que componen los resultados, en función de la clasificación de los gastos aplicando un criterio proporcional y de la vigencia de la dispensa establecida en la R. 5254/2009 del I.N.A.E.S., inciso a. del Anexo. Se ha procedido a clasificar los resultados por gestión de operaciones con asociados y no asociados en el Cuadro 3 globalmente (sin perjuicio de la dispensa citada), distribuyendo costos y gastos en forma proporcional a las Ventas y Servicios clasificados, excepto los que se consideran atribuibles a la gestión de operaciones con asociados, de carácter institucional, debido a las dificultades para su apropiación a cada una de las secciones.
- 39.4. Las transferencias entre secciones se exponen en un Cuadro complementario denominado Cuadro 3-Transferencias en cumplimiento de R.T.24, sección 4.6.7.4. de la Segunda Parte. El cuadro incluye notas aclaratorias sobre las bases para fijar los precios internos y el monto teórico de ventas modificado por sección (en las secciones en las que las transferencias no están incluidas contablemente en ventas, sino como asignación de costos o gastos).
- 39.5. Se ha prescindido de la clasificación de todos los rubros de los Cuadros Seccionales, entre asociados y no asociados, establecida en la sección 4.6.7. de la R.T. 24, en función de la dispensa prevista en la R. 5254/2009 del I.N.A.E.S., inciso a. del Anexo. En Cuadro 5 se detallan por concepto, los gastos correspondientes a Prensa - incluidos en Gastos de Difusión y Fomento Cooperativo y a Servicios Comunitarios, de Gestión Cooperativa por Distribución y Servicios y Gestión Cooperativa social, respectivamente. Se exponen además los totales generales por concepto, incluyendo los totales para todas las secciones que surgen del Cuadro 4. Los resultados por operaciones ajenas a la gestión cooperativa, se exponen en el Estado de Resultados.

ANTONIO EXNER  
TESORERO  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MIRTA BEATRIZ DUPO  
SECRETARIA  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL  
PRESIDENTE  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

INFORME PROFESIONAL  
POR SEPARADO  
ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL  
C.P.C.E. LA PAMPA Tº I - Fº 10  
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN  
C.P.C.E. LA PAMPA, Tº IV - Fº 20

## **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

- 39.6. En el Cuadro 4- Cuadro General de Gastos Seccionales, se exponen gastos directos de las secciones y Gastos de Administración indirectos. La información no ha sido clasificada en función de operaciones con asociados, no asociados y ajenas a la gestión Cooperativa ( según R.T. 24, Sección 4.6.7.3.), en virtud de la afectación proporcional y de la dispensa prevista en el Anexo de la R. 5254/2009, inciso a.
- 39.7. En el Cuadro 4, se mantiene bajo el título Otros Gastos, los conceptos que se detallaban en el Anexo 5 hasta el Ejercicio 2009, a los fines de simplificar la presentación, manteniendo el mismo grado de detalle.
- 39.8. Los Gastos de Administración indirectos que se incluyen en el Cuadro 4, han sido asignados principalmente a la Sección Energía Eléctrica considerada el fundamento de la existencia de la Cooperativa y considerando las ventas de bienes y servicios y la cantidad de personal, excluyendo el afectado exclusivamente a Obras y el correspondiente a servicios comunitarios a partir del Ejercicio finalizado el 30-06-2010 (R.T. 24, Sección 4.6.7.5.).

ANTONIO EXNER  
TESORERO  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MIRTA BEATRIZ DUPO  
SECRETARIA  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL  
PRESIDENTE  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

INFORME PROFESIONAL  
POR SEPARADO  
ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL  
C.P.C.E. LA PAMPA Tº I - Fº 10  
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN  
C.P.C.E. LA PAMPA, Tº IV - Fº 20

**BIENES DE USO**

RUBROS	VALOR DE ORIGEN AL INICIO		ALTAS	BAJAS		VALOR DE ORIGEN AL CIERRE
	ORIGEN AL INICIO	BAJAS		BAJAS	AL CIERRE	
Terrenos	70.826.699,54	-	-	-	70.826.699,54	
Edificios	830.776.793,16	-	-	(4.847.628,13)	825.929.165,03	
Obras	88.190.724,77	72.201.486,41	-	(315.076,32)	160.077.134,86	
Redes Eléctricas	3.083.269.914,10	162.443.012,24	-	(161.245.938,14)	3.084.466.988,20	
Subestaciones de Potencia	345.546.089,94	1.024.339,71	-	(51.088.026,26)	295.482.403,39	
Redes de Telefonía	729.065.063,11	6.183.061,87	-	-	735.248.124,98	
Muebles y Utiles	106.170.455,45	14.234.931,55	-	(6.078.745,22)	114.326.641,78	
Equipamiento Telefonía	303.567.960,11	296.608,77	-	-	303.864.568,88	
Equip. Televisión por Cable	570.703.720,00	37.495.403,34	-	(70.248.221,17)	537.950.902,17	
Equipamiento	486.994.208,49	69.572.078,27	-	(72.640.364,34)	483.925.922,42	
Rodados	83.302.921,43	17.633.876,71	-	(7.601.037,80)	93.335.760,34	
Maquinarias	18.503.993,68	5.538.319,61	-	-	24.042.313,29	
Instalaciones	408.148.302,23	7.521.451,59	-	(2.310.895,84)	413.358.857,98	
Herramientas y Varios	79.672.894,06	6.980.692,16	-	(12.772.226,97)	73.881.359,25	
<b>TOTALES</b>	<b>7.204.739.740,07</b>	<b>401.125.262,23</b>		<b>(389.148.160,19)</b>	<b>7.216.716.842,11</b>	

RUBROS	AMORTIZACIONES		DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL CIERRE		VALOR NETO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	VALOR NETO AL 30-06-2021 x 1,6398
	ACUMULADAS AL INICIO	BAJAS		%	ACUMULADAS AL CIERRE		
Terrenos	-	-	-	-	-	70.826.699,54	70.825.527,22
Edificios	312.301.412,73	(4.847.628,13)	2	16.518.588,08	323.972.372,68	501.956.792,35	518.202.730,78
Obras	-	-	-	-	-	160.077.134,86	73.600.040,44
Redes Eléctricas	1.455.941.841,06	(161.245.938,14)	Vs.	160.399.598,11	1.455.095.501,03	1.629.371.487,17	1.627.076.426,73
Subestaciones de Potencia	218.204.044,78	(51.088.026,26)	5	14.774.120,48	181.890.139,00	113.592.264,39	127.339.809,33
Redes de Telefonía	418.150.679,95	-	5	36.762.430,24	454.913.110,19	280.335.014,79	310.908.687,18
Muebles y Utiles	54.392.236,49	(6.078.745,22)	10	11.432.670,61	59.746.161,88	54.580.479,90	51.777.302,38
Equipamiento Telefonía	208.801.058,94	-	5	15.193.233,34	223.994.292,28	79.870.276,60	94.764.684,16
Equip. Televisión por Cable	286.507.648,59	(70.248.221,17)	Vs.	63.320.793,30	279.580.220,72	258.370.681,45	284.191.286,43
Equipamiento	271.722.645,65	(72.640.364,34)	20	96.785.184,35	295.867.465,66	188.058.456,76	215.266.941,20
Rodados	36.540.819,36	(7.601.037,80)	20	18.667.152,19	47.606.933,75	45.728.826,59	46.760.915,94
Maquinarias	8.254.211,19	-	5	1.202.115,66	9.456.326,85	14.585.986,44	10.249.610,80
Instalaciones	150.778.284,19	(2.310.895,84)	Vs.	22.222.857,74	170.690.246,09	242.668.611,89	257.365.957,95
Herramientas y Varios	48.280.387,74	(12.772.226,97)	Vs.	7.700.328,22	43.208.488,99	30.672.870,26	31.392.073,32
<b>TOTALES</b>	<b>3.469.875.270,67</b>	<b>(388.833.083,87)</b>		<b>464.979.072,32</b>	<b>3.546.021.259,12</b>	<b>3.670.695.582,99</b>	<b>3.719.721.993,86</b>

INFORME PROFESIONAL POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL  
C.P.C.E. LA PAMPA, T° I - F° 10  
C.P.N. MONICA C. TOUNDIAH  
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

ALFREDO DANIEL CARRASCAL  
PRESIDENTE  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MIRTA BEATRIZ DUPO  
SECRETARIA  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ANTONIO EXNER  
TESORERO  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

CUADRO 2

PREVISIONES Y RESERVAS

RUBROS	REF.	SALDOSAL INICIO	DISMINUCIONES	AUMENTOS	SALDO AL CIERRE DE EJERCICIO
<u>Previsiones (Pasivo)</u>					
Previsión para Despidos	1	59.649.389,66		26.094.942,63	85.744.332,29
Previsión para Accidentes de Trabajo	2	92.624,97	-	-	92.624,97
Previsión Resp. Civil y Otras Demandas	3	13.127.491,48	(55.475,00)	-	13.072.016,48
Previsión Fondo Reintegro Acciones	4	8.629,99	-	-	8.629,99
Previsión Reclamo D.814/2001	7	152.526.591,69	-	7.818.618,67	160.345.210,36
Prev. Agrup. Fraccionadores Gas Licuado	8	125.606,21	-	72.851,60	198.457,81
Subtotal Previsiones (Pasivo)		225.530.334,00	(55.475,00)	33.986.412,90	259.461.271,90
<u>Previsiones (Activo)</u>					
Previsión para Incobrables	5	157.597.651,59		43.045.161,20	200.642.812,79
Previsión Reclamo D.814/2001- Nota 7.2.	7	4.259.256,17	-	-	4.259.256,17
<b>TOTALES</b>		<b>387.387.241,76</b>	<b>(55.475,00)</b>	<b>77.031.574,10</b>	<b>464.363.340,86</b>
<u>Fondos y Reservas (Patrimonio Neto)</u>					
Reserva Saldo Ley 20.337	6	-	-	-	-
<b>TOTALES</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

INFORME PROFESIONAL  
POR SEPARADO

ALFREDO DANIEL CARRASCAL  
PRESIDENTE  
CORPORACIÓN DE SERVICIOS  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ANTONIO EXNER  
TESORERO  
CORPORACIÓN DE SERVICIOS  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ESTUDIO SAEZY ASOC. SOC. CIVIL  
C.P.C.E. LA PAMPA Tº I - Fº 10  
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN  
C.P.C.E. LA PAMPA, Tº IV - Fº 20

## CUADRO 2 - Previsiones y Reservas - Continuación

1. Se incrementa por el criterio histórico de estimación en base al 2% sobre remuneraciones devengadas, excepto con relación al personal de la Construcción, con el objeto de acercarla al nivel del riesgo que cubre. El incremento del ejercicio que asciende a \$26.094.942,63, se incluye en el cuadro especial anexo a los cuadros seccionales de resultados, rubro gastos en personal, por la suma de \$ 25.198.171,36, en el cuadro general de resultados \$636.748,88, en costos de fábrica de columnas por \$157.831,71 y por activaciones \$ 102.190,88 a la fecha de cierre.
2. Sin variaciones en el ejercicio.
3. Se utiliza en la suma de \$ 55.475,00 por erogaciones generadas por riesgos no cubiertos por seguros. Su saldo tiene por objeto cubrir riesgos por acciones judiciales sin sentencia firme a la fecha de cierre de ejercicio que se mencionan en Nota 17 a los estados contables y otras demandas contra la Cooperativa.
4. Sin variaciones en el ejercicio.
5. Se incrementa en un 1% de las ventas, con excepción de ciertas ventas al contado, con cargo a los distintos sectores (\$ 43.045.161,20).
6. Sin variaciones en el ejercicio.
7. Se ajusta en virtud del riesgo estimado en el criterio de aplicación del D. 814/2001 reclamado por el Fisco, por la suma de \$ 7.818.618,67 de los cuales se exponen \$7.575.544,75 en estados de resultados seccionales y \$ 243.073,92 en el cuadro general de resultados. Se mantiene un saldo de \$4.259.256,17 correspondiente al pago total previo a la apelación, que se expone como cuenta regularizadora del activo (Nota 7.2.).
8. Se incrementa la Previsión Agrupación de Fraccionadoras de Gas Licuado, en \$ 72.851,60, en virtud del compromiso asumido en el Ejercicio 2017, por riesgos de indemnizaciones por despidos en esa entidad que la Cooperativa integra.

ANTONIO EXNER  
TESORERO  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MIRTA BEATRIZ DUPO  
SECRETARIA  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL  
PRESIDENTE  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

INFORME PROFESIONAL  
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL  
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10  
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN  
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

**RESULTADOS SECCIONALES**

	ENERGÍA ELÉCTRICA	ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIO FUNERARIO	ENFERMERÍA	OBRAS	INTERNET	TELEFONIA	TELEVISIÓN POR CABLE	ART. DEL HOGAR	PLANTA DE GAS	SEGUROS	FÁBRICA COLUMNAS	TOTAL EJ. 2022	TOTAL EJ. 2021 x 1,6398
Ventas y Servicios (Cuadro 3 cont. y 7)	3.410.718.464,48	183.862.985,64	199.885.123,08	80.554.689,47	9.180.087,08	614.440.868,48	142.795.374,45	417.847.753,41	360.463.621,73	233.282.810,35	25.733.956,66	19.915.136,70	5.688.480.971,53	5.748.080.108,59
Costo de bienes y servicios (Notas 27, 28)	-1.478.366.719,06	-92.838.915,31	-59.328.517,82	-	-8.918.827,80	-125.438.466,48	-13.853.908,52	-163.390.740,33	-249.339.162,59	-126.898.977,02	-	-7.998.228,20	-2.326.372.362,13	-2.366.241.118,91
Subtotal	1.932.351.745,42	91.024.070,33	140.556.605,26	80.554.689,47	261.259,28	489.002.503,00	128.941.565,93	254.257.013,08	111.124.459,14	106.383.833,33	25.733.956,66	11.916.908,50	3.372.108.609,40	3.381.838.989,68
Subsidios y asistencias del Estado	3.593.410,42	-	-	-	-	-	-	-	-	3.133.287,87	-	-	6.726.688,29	6.368.261,69
Otros ingresos y egresos operativos	4.059.218,84	-	-	-	-	23.773.190,79	161,24	10.124.657,42	254.897,58	1.718.324,94	-	-	39.930.450,81	38.273.034,50
Resultados valuación bienes de cambio (Nota 24)	20.464.365,63	-	384.820,41	22.522,05	-	-	3.977.073,76	-	2.765.522,25	-	-	-	27.614.304,10	34.107.803,55
Gastos de la sección s/ Cuadro 4, Nota 38.	-1.523.544.566,65	-86.923.256,95	-100.853.058,47	-74.713.456,31	44.190,28	-347.142.690,73	-216.422.904,21	-259.025.457,33	-104.230.108,12	-101.129.435,35	-12.249.077,13	-769.401,39	-2.826.959.222,36	-2.920.477.891,06
Gastos de administración s/ Cuadro 4, Nota 39.8.	-536.526.214,04	-4.684.171,06	-6.186.655,36	-5.021.834,09	-	-15.914.626,72	-7.157.024,12	-14.437.425,56	-9.501.300,24	-6.279.673,39	-973.794,76	-1.968.517,26	-608.651.236,60	-592.193.185,44
Constitución de provisiones para incob.	-26.588.528,02	-1.412.840,81	-1.543.022,29	-621.306,78	-	-4.937.885,94	-1.094.867,09	-3.362.721,23	-1.285.308,67	-1.841.560,33	-199.288,33	-157.831,71	-43.045.161,20	-45.604.989,03
Constitución prev. contrib.D.814/2001 Apel.CFSS	-4.604.857,18	-190.514,87	-286.345,41	-296.302,91	-	-730.135,82	-367.084,03	-582.937,38	-256.017,48	-218.389,86	-42.959,81	-	-7.575.544,75	-31.798.755,24
Constitt. Prev. Agrup. Fracc. Gas Lliquado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-72.851,60	-	-	-72.851,60	-86.197,45
<b>Resultados Seccionales</b>	<b>-130.795.425,58</b>	<b>-2.186.715,36</b>	<b>32.072.344,14</b>	<b>-75.688,57</b>	<b>305.449,56</b>	<b>144.050.354,58</b>	<b>-92.123.078,52</b>	<b>-13.026.871,00</b>	<b>-1.127.855,54</b>	<b>1.693.535,61</b>	<b>12.288.836,63</b>	<b>9.021.158,14</b>	<b>-39.923.953,91</b>	<b>-129.572.848,81</b>
<b>Gestión Cooperativa con Asociados</b>	<b>3.400.302.085,66</b>	<b>183.860.234,32</b>	<b>198.514.670,58</b>	<b>80.554.689,47</b>	<b>9.180.087,08</b>	<b>613.021.006,60</b>	<b>142.148.596,31</b>	<b>415.146.173,01</b>	<b>337.530.104,96</b>	<b>147.794.183,57</b>	<b>25.733.956,66</b>	<b>14.303.931,70</b>	<b>5.588.089.721,92</b>	<b>5.620.213.701,08</b>
Ingreso por operaciones con asociados	28.031.125,22	-	382.182,00	22.522,05	-	23.718.251,46	3.959.220,49	10.064.013,86	2.828.253,84	3.073.694,77	-	-	72.079.263,69	77.424.413,53
Otros ingresos y egresos op. con asociados	-1.473.851.767,76	-92.837.526,07	-58.921.749,60	-	-8.918.827,80	-125.148.579,88	-13.791.059,00	-162.412.090,51	-233.475.637,06	-80.395.662,29	-	-5.744.681,12	-2.255.497.591,09	-2.301.018.199,06
Costos por op. con asociados	-2.084.877.417,76	-93.209.388,89	-108.122.653,27	-80.652.900,09	44.190,28	-367.873.222,87	-224.022.573,55	-275.746.950,45	-107.938.820,54	-69.399.272,11	-13.465.120,03	-2.079.855,94	-3.427.343.985,22	-3.526.164.044,77
Gastos por op. con asociados	-130.395.974,64	-2.186.680,64	31.862.449,71	-75.688,57	305.449,56	143.717.457,31	-91.705.915,75	-12.948.844,09	-1.056.098,80	1.072.923,94	12.288.836,63	6.479.394,64	-42.872.590,70	-129.544.129,22
<b>Gestión Cooperativa con no Asociados</b>	<b>10.416.378,82</b>	<b>2.751,32</b>	<b>1.370.452,50</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.419.959,88</b>	<b>646.778,14</b>	<b>2.501.580,40</b>	<b>22.933.516,77</b>	<b>85.468.626,78</b>	<b>-</b>	<b>5.611.205,00</b>	<b>130.391.249,61</b>	<b>127.866.407,51</b>
Ingresos por operaciones con no asociados	85.869,67	-	2.638,41	-	-	54.939,33	18.014,51	60.643,56	192.165,99	1.777.918,04	-	-	2.192.189,51	1.324.886,21
Otros ingresos y egresos op. con asociados	-4.514.951,30	-1.389,24	-406.788,22	-	-	-289.885,60	-62.749,52	-978.659,82	-15.863.525,53	-46.503.294,73	-	-2.253.547,08	-70.874.771,04	-65.222.919,85
Costos por op. con no asociados - prop.	-6.386.748,13	-1.394,80	-746.428,26	-	-	-852.116,34	-1.019.305,90	-1.661.591,05	-7.333.913,97	-40.142.638,42	-	-815.894,42	-58.960.031,29	-63.998.893,46
Gastos por op. con no asociados - prop.	-399.450,94	-32,72	219.894,43	-	-	332.897,27	-417.262,77	-78.026,91	-71.756,74	620.611,67	-	2.541.763,50	-2.748.636,79	-28.719,59
Resultados Gestión Coop. con no Asociados	<b>-130.795.425,58</b>	<b>-2.186.715,36</b>	<b>32.072.344,14</b>	<b>-75.688,57</b>	<b>305.449,56</b>	<b>144.050.354,58</b>	<b>-92.123.078,52</b>	<b>-13.026.871,00</b>	<b>-1.127.855,54</b>	<b>1.693.535,61</b>	<b>12.288.836,63</b>	<b>9.021.158,14</b>	<b>-39.923.953,91</b>	<b>-129.572.848,81</b>
<b>Resultados Seccionales</b>	<b>-130.795.425,58</b>	<b>-2.186.715,36</b>	<b>32.072.344,14</b>	<b>-75.688,57</b>	<b>305.449,56</b>	<b>144.050.354,58</b>	<b>-92.123.078,52</b>	<b>-13.026.871,00</b>	<b>-1.127.855,54</b>	<b>1.693.535,61</b>	<b>12.288.836,63</b>	<b>9.021.158,14</b>	<b>-39.923.953,91</b>	<b>-129.572.848,81</b>
<b>Resultados Seccionales Ej. 2021 x 1,6398</b>	<b>-162.636.063,83</b>	<b>-2.072.263,50</b>	<b>-14.556.033,84</b>	<b>-3.674.637,93</b>	<b>997.506,72</b>	<b>93.284.136,73</b>	<b>-64.151.732,13</b>	<b>4.903.719,99</b>	<b>7.803.105,18</b>	<b>-550.111,22</b>	<b>11.636.546,08</b>	<b>-355.025,06</b>	<b>-</b>	<b>-129.572.848,81</b>

INFORME PROFESIONAL POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL  
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - P° 10  
C.P.N. MONICA C. TOUNDAMAN  
C.P.C.E. LA PAMPA T° IV - P° 20

ALFREDO DANIEL CARRASCAL  
PRESIDENTE  
COMISIÓN DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MIRTA BEATRIZ DUPO  
SECRETARIA  
COMISIÓN DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ANTONIO EXNER  
TESORERO  
COMISIÓN DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

**RESULTADOS SECCIONALES - TRANSFERENCIAS ENTRE SECCIONES**

	ENERGÍA ELÉCTRICA	ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIO FUNERARIO	ENFERMERÍA	OBRAS	INTERNET	TELEFONÍA	TELEVISIÓN POR CABLE	ART. DEL HOGAR	PLANTA DE GAS	SEGUROS	FÁBRICA COLUMNAS	TOTAL EJ. 2022	TOTAL EJ. 2021 x 1,6398
Ventas de Bienes y Servicios (Cuadro 3)	3.410.718,464,48	183.862,985,64	199.885,123,08	80.554,689,47	9.180,087,08	614.440,988,48	142.795,374,45	417.647,753,41	360.463,821,73	233.282,810,35	25.733,956,66	19.915,136,70	5.688,480,971,53	5.748,080,108,59
Transferencias entre secciones														
Columnas y Accesorios - Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	48.453,624,88	48.453,624,88	33.057,343,55
Columnas y Accesorios	-48.453,624,88	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-48.453,624,88	-33.057,343,55
Energía Eléctrica-Transferencias	9.433,708,40	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.433,708,40	17.347,321,51
Energía Eléctrica Consumida (EE c/Adm.)	-4.315,245,76	-	-209,079,52	-148,024,52	-	-	-4.122,331,19	-	-146,097,63	-361,590,53	-23,072,26	-108,266,99	-9.433,708,40	-17.347,321,51
Derecho Uso Red Eléctrica - Transferencias	3.263,652,70	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.263,652,70	14.927,457,25
Derecho Uso Red Eléctrica	-	-	-	-	-	-1.655,651,01	-603,449,39	-1.004,552,30	-	-	-	-	-3.263,652,70	-14.927,457,25
Artículos del Hogar -Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	7.046,424,94	-	-	-	7.046,424,94	8.559,098,98
Artículos del Hogar	-4.203,079,97	-176,150,86	-769,534,91	-76,745,60	-234,316,63	-	-929,284,41	-27,483,93	-53,594,64	-553,456,72	-7,286,17	-15,479,10	-7.046,424,94	-8.559,098,98
Planta de Gas - Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	281,402,20	-	-	281,402,20	180,680,44
Planta de Gas	-145,765,30	-	-	-	-	-	-6,686,88	-	-	-128,970,02	-	-	-281,402,20	-180,680,44
Telefonía - Transferencias	-	-	-	-	-	-	480,687,89	-	-	-	-	-	480,687,89	475,348,68
Telefonía	-135,794,11	-	-22,677,75	-1,613,28	-	-1,169,49	-304,683,93	-6,297,22	-5,261,84	-1,890,14	-	-1,290,13	-480,687,89	-475,348,68
Internet- Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	682,859,85	327,939,40
Internet	-146,718,87	-	-7,277,68	-60,320,46	-	-25,556,05	-310,933,55	-103,729,82	-7,277,68	-7,277,68	-13,768,06	-	-682,859,85	-327,939,40
Televisión - Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	720,854,47	-	-	-	-	720,854,47	663,433,15
Televisión por Cable	-146,140,78	-	-21,637,44	-65,293,59	-	-13,798,73	-263,346,43	-133,731,91	-66,743,89	-	-8,161,70	-	-720,854,47	-663,433,15
Canal de Televisión -Transf. Publicidad	-	-	-	-	-	-	-	5,067,815,46	-	-	-	-	5,067,815,46	5,649,023,21
Canal de Televisión - Publicidad	-3,434,393,83	-	-	-	-	-162,322,43	-70,228,94	-484,805,59	-59,725,81	-285,446,29	-570,892,57	-	-5,067,815,46	-5,649,023,21
Totales transferencias netas	-48,285,402,40	-176,150,86	-1,030,207,30	-351,997,45	-234,316,63	-1,175,637,86	-6,130,246,83	4,028,069,16	6,707,723,45	-1,057,229,18	-823,190,76	48,328,588,66	-	-
Transferencias-Ventas no exp. en Cuadro 3	9,433,708,40	-	-	-	-	-	-	5,788,669,93	-	281,402,20	-	48,453,624,88	63,957,405,41	56,897,801,85
Transferencias-Ventas exp. en Cuadro 3	3,263,652,70	-	-	-	-	682,859,85	480,687,89	-	7,046,424,94	-	-	-	11,473,625,38	24,289,844,32
Transferencias - Compras y Gastos	-60,982,763,50	-176,150,86	-1,030,207,30	-351,997,45	-234,316,63	-1,858,497,71	-6,610,934,72	-1,760,600,77	-338,701,49	-1,338,631,38	-623,190,76	-125,036,22	-75,431,030,79	-81,187,646,17
<b>Total Ventas + Transferencias no exp en C.3.</b>	<b>3,420,152,172,88</b>	<b>183,862,985,64</b>	<b>199,885,123,08</b>	<b>80,554,689,47</b>	<b>9,180,087,08</b>	<b>614,440,988,48</b>	<b>142,795,374,45</b>	<b>423,436,423,34</b>	<b>360,463,821,73</b>	<b>233,564,212,55</b>	<b>25,733,956,66</b>	<b>68,368,761,58</b>	<b>5,762,438,376,94</b>	<b>5,804,977,910,44</b>

**Criterios de valuación**

Columnas: costo predeterminado en base a capacidad productiva de la fábrica.  
 Energía Eléctrica consumida: kWh consumidos por sector al precio de compra.  
 Artículos del Hogar: según facturas emitidas a cada sector al precio de la última compra (valor en stock).  
 Telecomunicaciones: según facturas emitidas al mismo valor que a terceros, según normativa C.N.C.  
 Internet: Según facturas emitidas al mismo valor que a terceros, según normativa de la C.N.C.

ANTONIO EXNER TESORERO COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSALDA.	MIRTA BEATRIZ DUPO SECRETARIA COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSALDA.	ALFREDO DANIEL CARRASCAL PRESIDENTE COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSALDA.	INFORME PROFESIONAL POR SEPARADO
--	---	---	-------------------------------------

CUADRO GENERAL DE GASTOS

	ENERGIA ELÉCTRICA	ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIO FUNERARIO	ENFERMERIA	OBRAS	INTERNET	TELEFONIA	TELEVISION POR CABLE	ART. DEL HOGAR	PLANTA DE GAS	SEGUROS	FÁBRICA ADMINISTRACIÓN COLUMNAS	TOTAL E.J. 2022	TOTAL E.J. 2021 x 1.6398
Personal	1.076.497,166,94	44.809.802,89	66.475.206,31	63.075.103,62	57.624.760,08	161.947.109,88	82.697.306,39	112.593.172,24	57.940.863,17	48.227.598,77	9.765.717,39	-	2.199.508.448,60	2.212.668.333,86
Activación y recuperos	-76.797,149,91	-2.272.505,49	-543.457,16	-	-57.624.760,08	-	-190.097,20	-	-42.131,26	-	-	-	-138.170.743,05	-110.435.949,43
Personal-Gastos netos	999.700.017,03	42.537.297,40	65.931.751,15	63.075.103,62	172.222,59	161.947.109,88	82.507.209,19	112.593.172,24	57.519.551,91	48.227.598,77	9.765.717,39	-	2.061.337.705,55	2.102.232.384,43
Amortizaciones (C-1, nota 31)	173.145.564,49	18.250.023,10	5.658.060,55	2.122.826,34	-	83.092.181,22	85.339.673,15	66.166.327,17	3.088.794,37	10.177.710,63	23.205,36	-	459.551.729,40	468.507.393,36
Alquileres	486.072,09	-	348.737,60	-	-	-	1.748.655,00	-	-	-	-	-	2.586.374,69	1.158.017,10
Combustibles y energía	13.706.497,39	798.028,29	1.767.436,33	532.661,61	641.754,08	3.096.770,52	1.211.372,22	2.061.235,99	638.150,17	8.449.121,49	33.094,23	-	37.668.883,25	46.276.625,74
Conservación y rep. varias	34.605.687,48	1.888.497,14	5.123.752,19	1.050.100,01	1.876.894,88	13.917.696,90	4.196.223,50	9.499.962,91	3.043.592,82	9.961.339,38	22.230,05	-	110.877.821,85	107.210.861,81
Fletes y aduanas	329.861,48	-	-	19.024,70	13.619,84	378.898,63	6.765,89	710.731,86	1.600.757,10	43.589,54	-	-	7.482.046,80	7.626.002,29
Honorarios profesionales	-	-	-	1.324.964,37	-	85.151,96	75.109,42	1.669.403,36	-	-	-	-	14.337.539,65	16.861.618,57
Materiales e insumos	31.212.488,46	4.748.457,72	2.154.162,16	674.101,24	-	-	3.075.936,35	20.937,85	-	442.800,77	-	-	42.328.894,55	52.896.001,21
Papelera y útiles de oficina	3.034.618,97	453,84	155.259,25	49.457,39	13.013,24	1.640.867,64	1.233.039,92	1.456.495,61	172.066,75	526.533,49	26.348,43	-	11.659.720,68	11.050.035,55
Seguros	4.471.321,73	203.361,85	1.156.382,39	215.522,61	288.387,54	323.615,39	294.221,53	285.587,94	302.623,38	1.797.357,80	2.513,19	-	10.018.115,90	9.687.410,38
Teléfono	2.195.281,51	-	329.868,22	93.406,92	90.994,51	1.088.967,74	296.126,26	872.096,60	142.567,08	199.840,67	27.588,97	-	6.614.018,55	7.661.323,98
Derechos de uso de estructuras	-	-	-	-	-	1.733.414,63	631.792,57	1.051.734,72	-	-	-	-	3.416.941,92	14.927.457,25
Comercialización y cobranza	7.464.911,47	-	-	-	-	1.409.941,99	1.833.841,89	9.974.240,66	18.802.143,22	4.054.745,62	274.435,96	-	109.038.045,42	105.322.196,15
Publicidad	1.753.743,47	-	1.052.245,52	18.545,15	-	162.322,37	343.679,81	928.456,61	632.554,84	510.621,82	720.092,97	-	6.161.970,26	7.889.127,85
Viajes y movilidad	185.656,86	-	-	15.325,72	-	-	6.385,72	33.299,47	38.061,82	597.991,15	-	-	944.486,79	421.317,21
Imp. ingresos brutos	103.565.602,28	5.520.599,80	6.007.151,69	2.419.887,60	-	26.176.515,19	5.854.622,92	12.826.427,41	11.367.373,40	7.061.459,18	1.057.039,41	596.809,91	182.450.148,79	184.292.100,88
Imp. créditos y débitos	31.663.231,81	1.649.147,86	1.826.927,38	736.409,57	-	5.772.292,62	1.274.769,77	3.662.280,61	3.302.554,78	2.073.498,05	236.465,02	-	52.590.148,95	53.731.921,21
Imp. y tasas diversas	123.896.893,03	8.966.115,77	2.918.352,67	411.223,55	34.757,28	7.431.539,49	2.034.424,69	8.750.289,76	1.971.267,09	1.299.023,25	-	-	163.579.900,51	170.701.032,91
Institucionales	-	-	-	685,69	-	241.032,22	610.198,12	-	-	458.443,27	-	-	3.454.261,79	2.907.883,89
Amort. bs. intangibles	-	-	-	-	-	-	55.930,00	-	-	-	-	-	60.530,00	99.257,09
Organización	-	-	-	252.227,76	-	-	-	504.455,51	-	-	-	-	756.683,27	-
Otros gastos (ex-Anexo 5):	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Glos. varios	-	-	341.928,01	168.558,70	11.836,64	27.871,71	122.123,15	173.664,96	639.548,28	2.068.321,98	50.971,30	-	3.604.824,73	3.470.315,05
- Serv. y prod. limpieza	703.547,22	-	1.263.119,41	1.463.897,42	-	10.937,28	11.268,72	4.957.399,76	251.716,43	-	87.523,74	-	14.775.050,94	10.904.880,53
- Servicios por terceros	-	-	5.856.190,75	-	-	29.045.920,59	13.941.295,61	20.976.377,63	484.562,09	-	-	-	70.304.346,67	60.620.987,38
- Serv. vigilancia y portaría	5.865.247,45	-	-	-	-	944.785,28	973.415,18	944.785,29	638.498,08	3.157.971,45	-	-	32.782.482,09	32.374.658,57
- Serv. de alarma y seg.	3.105.948,85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14.387,42	-	12.055.822,77	9.240.855,95
- Licencia frec. vif	26.075,55	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	26.075,55	466.210,75
- Glos. jubil y pensionados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.367.971,07	3.967.854,46
- Retrib. consejeros (nota 29)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12.674.962,02	13.703.903,33
- Comidas y reuniones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	376.372,21	128.024,17
Agasajos. Eventos. Reun. Inst.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16.340,00	-
Glos. distribución interna asig.	1.854.656,86	-	-	-	-	-	-	-	-	21.467,04	-	-	25.759.856,59	25.314.834,58
Gastos asignados y activ.	-19.250.348,83	2.361.274,18	-689.529,20	-12.657,78	-3.185.650,88	9.284.995,66	9.391.973,99	4.674.773,79	-406.815,49	-	-92.516,31	-	-31.160.706,20	-18.961.107,15
<b>Total gastos directos</b>	<b>1.523.544.566,65</b>	<b>86.923.256,95</b>	<b>100.853.058,47</b>	<b>74.713.456,31</b>	<b>-44.190,28</b>	<b>347.142.680,73</b>	<b>216.422.904,21</b>	<b>259.025.487,33</b>	<b>104.230.108,12</b>	<b>101.129.435,35</b>	<b>12.248.077,13</b>	<b>769.401,39</b>	<b>3.431.504.707,01</b>	<b>3.512.671.076,48</b>
G. administración-indir. Nota 39.8.	536.526.214,04	4.884.171,06	6.186.655,36	5.021.834,09	-	15.914.626,72	7.157.024,12	14.437.425,66	9.501.300,24	6.279.673,39	873.794,76	-604.545.484,65	4.105.751,95	4.105.751,95

INFORME PROFESIONAL POR SEPARADO

ALFREDO DANIEL CARRASCAL PRESIDENTE COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD PUBLICOS DE SANTA ROSALDA.

MIRTA BEATRIZ DUPO SECRETARIA COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD PUBLICOS DE SANTA ROSALDA.

ANTONIO EXNER TESORERO COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD PUBLICOS DE SANTA ROSALDA.

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL C.P.C. LA PAMPA T. IV - P.º 10 C.P.N. MONICAC. TOUNDANIAN C.P.C.E. LA PAMPA, T. IV - P.º 20

**CUADRO DE GASTOS NO SECCIONALES - TOTAL GENERAL**

GASTOS	PRENSA GESTIÓN C/ASOC.	SERV. COMUNITARIOS GESTIÓN C/ASOC.	SECCIONALES S/ CUADRO 4	TOTAL	
				Ej. 2022	Ej. 2021 x 1,6398
Personal	36.806.482,36	16.877.682,73	2.199.508.448,60	2.253.192.613,69	2.263.812.250,21
Activación y recuperos	-	-	-138.170.743,05	-138.170.743,05	-110.435.949,43
Personal-Gastos netos	36.806.482,36	16.877.682,73	2.061.337.705,55	2.115.021.870,64	2.153.376.300,78
Amortizaciones (C.1, nota 31)	371.892,17	2.842.859,47	459.551.729,40	462.766.481,04	471.732.704,36
Alquileres	-	-	2.586.374,69	2.586.374,69	1.158.017,10
Combustibles y energía	182.718,15	81.355,66	37.668.883,25	37.932.957,06	46.556.018,27
Conservación y rep. varias	483.454,63	5.080.750,26	110.877.821,85	116.442.026,74	109.887.518,14
Fletes y acarreos	-	-	7.482.046,80	7.482.046,80	7.626.002,29
Honorarios profesionales	6.259,50	-	14.337.539,65	14.343.799,15	16.866.862,65
Materiales e insumos	-	-	42.328.894,55	42.328.894,55	52.896.001,21
Papelaría y útiles de oficina	1.114.605,64	38.971,45	11.659.720,68	12.813.297,77	12.405.188,00
Seguros	47.787,46	68.409,77	10.018.115,90	10.134.313,13	9.809.969,40
Teléfono	37.486,73	3.496,20	6.614.018,55	6.655.001,48	7.739.083,18
Derechos de uso de estructuras	-	-	3.416.941,92	3.416.941,92	14.927.457,25
Comercialización y cobranza	-	-	109.038.045,42	109.038.045,42	105.322.196,15
Publicidad	-	77.972,07	6.161.970,26	6.239.942,33	7.946.481,72
Viajes y movilidad	-	800,00	944.486,79	945.286,79	421.317,21
Imp. ingresos brutos	-	-	182.453.488,79	182.453.488,79	184.292.100,88
Imp. créditos y débitos	-	-	52.590.148,95	52.590.148,95	53.731.921,21
Imp. y tasas diversas	7.373,64	471.970,27	163.579.900,51	164.059.244,42	171.080.970,83
Institucionales	-	-	3.454.261,79	3.454.261,79	2.907.883,89
Amort. bs. intangibles	-	-	60.530,00	60.530,00	99.257,09
Organizacion	-	-	756.683,27	756.683,27	-
<u>Otros gastos (ex Anexo 5):</u>					
- Gtos. varios	52.660,25	75.774,30	3.604.824,73	3.733.259,28	3.552.936,74
- Serv. y prod. limpieza	-	584.409,33	14.775.050,94	15.359.460,27	11.308.251,98
- Servicios por terceros	-	-	70.304.346,67	70.304.346,67	60.620.987,38
- Serv. vigilancia y porteria	-	27.237,06	32.782.482,09	32.809.719,15	32.405.757,35
- Serv. de alarma y seg.	-	-	12.055.822,77	12.055.822,77	9.240.855,95
- Licencia frec. vhf	-	-	26.075,55	26.075,55	466.210,75
- Gtos. jubil.y pensionados	-	-	3.367.971,07	3.367.971,07	3.967.854,46
- Retrib.consejeros (nota 29)	-	-	12.674.962,02	12.674.962,02	13.703.903,33
- Comidas y reuniones	-	-	378.372,21	378.372,21	128.024,17
Agasajos, Eventos y Reuniones Institucionales	-	1.119.633,60	16.340,00	1.135.973,60	1.122.975,81
Gtos. distribución interna asigns.	3.988,47	907,16	25.759.856,59	25.764.752,22	25.316.554,75
Gastos asignados y activ.	-26.389.711,08	-	-31.160.706,20	-57.550.417,28	-44.960.420,01
Talleres de Capacitación	-	3.606.110,25	-	3.606.110,25	1.779.881,59
Difusión y Fomento Coop. (revista, otros)	44.433,84	-	-	44.433,84	1.198.097,03
Publicidad Institucional	3.610.051,16	-	-	3.610.051,16	2.984.305,46
Auspicios y Adhesiones	99.103,84	-	-	99.103,84	113.250,25
Const. Provisiones D814/2001 No Secc.	163.460,01	79.613,91	-	243.073,92	986.481,82
<b>Total gastos directos</b>	<b>16.642.046,77</b>	<b>31.037.953,49</b>	<b>3.431.504.707,01</b>	<b>3.479.184.707,27</b>	<b>3.554.719.160,42</b>

INFORME PROFESIONAL  
POR SEPARADO

ANTONIO EXNER  
TESORERO  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MIRTA BEATRIZ DUPO  
SECRETARIA  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL  
PRESIDENTE  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL  
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10  
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN  
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

**CUADRO 6**

**BIENES DE USO POR SECCIÓN**

	ENERGÍA ELÉCTRICA	ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIO FUNERARIO	ENFERMERÍA	OBRAS	INTERNET LOCUTORIOS	TELEFONIA	TELEVISIÓN POR CABLE	ART. DEL HOGAR	PLANTA DE GAS	SEGUROS	FÁBRICA COLUMNAS A SECCIONES	NO ASIGNADOS A SECCIONES	TOTAL EJ. 2021 x 1,6386	TOTAL EJ. 2022
Terrenos	14.021.377,52	-	8.722.311,24	19.485.288,66	-	-	1.439.562,28	-	-	3.704.181,17	-	-	23.453.978,67	70.826.699,54	
Edificios	45.249.748,71	-	76.657.546,81	57.237.458,51	-	12.515.086,85	63.877.875,36	23.711.743,50	75.512.342,93	1.509.142,78	-	14.933.198,08	130.752.648,82	501.956.792,35	
Obras	101.114.079,83	-	26.886.145,90	181.348,06	-	6.269.623,44	6.269.623,43	6.269.623,43	-	-	-	89.889,17	12.996.801,60	160.077.134,86	
Redes Eléctricas	1.497.665.461,31	131.706.025,86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.629.371.487,17	
Subestaciones de Potencia	113.592.264,39	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	113.592.264,39	
Redes de Telefonía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	280.335.014,79	
Muebles y Utiles	2.375.573,47	-	4.725.719,11	3.138.087,54	264.821,94	291.023,32	5.594.758,81	1.097.682,10	1.291.467,36	12.031.311,37	27.906,27	1.515.341,57	22.226.787,04	54.660.479,90	
Equipamiento Telef.	-	-	-	-	-	-	79.870.276,60	-	-	-	-	-	-	79.870.276,60	
Equip. Televisión por Cable	-	-	-	-	-	-	-	258.370.681,45	-	-	-	-	-	258.370.681,45	
Equipamiento	983.805,23	-	44.416,31	-	-	115.521.917,75	58.478.889,75	2.369.538,11	148.666,99	85.517,65	0,12	-	10.425.704,85	188.059.456,76	
Rodados	25.663.304,33	-	-	-	-	451.794,34	5.454.322,90	87.212,81	2.499.252,11	6.142.569,80	-	-	5.440.370,30	45.728.826,59	
Maquinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14.585.986,44	
Instalaciones	-	-	-	-	-	223.437.803,43	-	-	-	19.230.808,46	-	-	-	242.668.611,89	
Herramientas y Varios	3.794.386,17	-	-	-	301.837,64	1.847.142,45	4.103.331,36	1.181.044,12	-	19.365.309,72	-	184.962,42	894.856,38	30.672.870,26	
<b>Totales</b>	<b>1.804.450.000,96</b>	<b>131.706.025,86</b>	<b>117.036.139,37</b>	<b>80.042.182,77</b>	<b>566.659,58</b>	<b>360.334.391,58</b>	<b>505.423.655,28</b>	<b>293.087.525,52</b>	<b>79.451.729,39</b>	<b>61.068.840,95</b>	<b>27.906,39</b>	<b>31.309.377,68</b>	<b>206.191.147,66</b>	<b>3.670.695.582,99</b>	<b>3.719.721.993,86</b>
<b>Ej. 2021 x1,6398</b>	<b>1.755.306.848,09</b>	<b>129.211.256,21</b>	<b>105.879.618,70</b>	<b>81.127.257,36</b>	<b>343.473,23</b>	<b>392.804.061,18</b>	<b>549.127.843,38</b>	<b>316.741.207,99</b>	<b>82.917.931,55</b>	<b>66.735.522,96</b>	<b>51.110,71</b>	<b>27.725.360,52</b>	<b>211.750.501,98</b>	<b>3.719.721.993,86</b>	

INFORME PROFESIONAL POR SEPARADO

ESTUDIO SÁEZ Y ASOC. SOC. CIVIL C.P.E. LA PAMPA, P.V. C.P.N. MÓNICA C. TOUNDIAN C.P.E. LA PAMPA, P.V. F-20

ALFREDO DANIEL CARRASCAL PRESIDENTE COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSALIDA

MIRTA BEATRIZ DUPO SECRETARIA COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSALIDA

ANTONIO EXNER TESORERO COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSALIDA



**FORMULARIO DE DATOS ESTADÍSTICOS**

	30-06-2.022	30-06-2.021
3.6. Forma de comercialización: directa principalmente.		
3.7. Inversiones en activo fijo	400.810.185,91	435.271.835,86
3.8. Egresos Financieros:		
- Cuadro Directo	-436.401.679,39	-353.211.995,02
- Expuesto en Cuadros Seccionales-Televisión	-	-
3.9. Pérdidas:	-254.963.102,57	-301.736.953,61
3.10. Resultado del Ejercicio:	-254.963.102,57	-301.736.953,61
3.11. Capital Cooperativo Suscripto:	944.627.042,09	1.134.535.554,95
3.12. Capital Cooperativo Integrado:	885.637.363,27	1.069.990.173,89
Ajuste al Capital:	3.945.241.130,09	3.894.389.721,91
3.13. Reservas Saldo L.20337:	-	-
4. Personal en relación de dependencia al cierre s/F.931	530	519
7. Fondo para Educación y Promoción Cooperativas (L.23427)	Cuadro 8	Cuadro 8
Norma: Sección 5.6. de la R.T. 24, segunda parte, R 2247/2009 I.N.A.E.S. art. 6 y Anexo I, B., R 375/1989, Secretaría de Acción Cooperativa, 18-04-1989.		

**CONTRIBUCIÓN AL FONDO PARA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA**

En cumplimiento de la Resolución 247/2009 (B.O. 18-03-2.010) del I.N.A.E.S., con relación a la contribución establecida por Ley 23.427 al "Fondo para Educación y Promoción Cooperativa" se informa:

1. La entidad se encuentra alcanzada por la mencionada contribución, siendo el número de C.U.I.T. el siguiente: 30-54571617-4

		Fecha Present.	Fecha de Pago
2.	Declaración Jurada 2021	12/11/2021	12/11/2021
	Contribución determinada 2021		21.836.856,48
	Menos anticipos (comp. I.C.Y.D.)		(12.940.532,44)
	Menos I.C.Y.D. en DDJJ		(2.247.513,72)
	Menos comp. con S.A.F Ganancias		(456.176,08)
	Saldo		<u>6.192.634,24</u>

3. Anticipos Ejercicio 2022, cancelados hasta la fecha:

	Fecha Pago	Anticipo	P.A.C. ICYD	DEPOSITO
1	14/12/2021	1.965.317,08	1.450.329,87	514.987,21
2	14/01/2022	1.965.317,08	1.609.452,17	355.864,91
3	14/02/2022	1.965.317,08	1.563.617,18	401.699,90
4	16/03/2022	1.965.317,08	1.795.526,26	169.790,82
5	14/04/2022	1.965.317,08	1.965.317,08	-
6	14/05/2022	1.965.317,08	1.901.830,27	63.486,81
7	14/06/2022	1.965.317,08	1.895.739,18	69.577,90
	Subtotal	<u>13.757.219,56</u>	<u>12.181.812,01</u>	<u>1.575.407,55</u>
8	14/07/2022	1.965.317,08	1.965.317,08	-
9	14/08/2022	1.965.317,08	1.965.317,08	-
10	14/09/2022	1.965.317,08	1.965.317,08	-
		<u>19.653.170,80</u>	<u>18.077.763,25</u>	<u>1.575.407,55</u>

4. La deuda estimada registrada al cierre del ejercicio 2021-2022, surge del siguiente detalle:

	Contribución al Fondo estimada	32.755.283,98
	Anticipos ingresados al cierre	-13.757.219,56
	Impuesto sobre los Créditos y Débitos-PAC	-2.190.808,41
	Saldo a favor estimado de Imp. a las Ganancias	-1.165.824,16
	Deuda estimada al cierre 2022	<u>15.641.431,85</u>

**RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE RESULTADOS**

EJERC.	MES	SALDOS RESULTADOS NEGATIVOS -ORIGEN	COEF.	RESERVA RECOMPONER
2018	6	(392.136.957,22)	5,4765	(2.147.538.046,22)
2019	6	(56.285.831,59)	3,5162	(197.912.241,04)
2020	6	(65.895.316,30)	2,4630	(162.300.164,05)
2021	6	(184.008.387,37)	1,6398	(301.736.953,61)
2022	6	(254.963.102,57)	1,0000	(254.963.102,57)
<b>SALDO AL 30-06-2022</b>				<b>(3.064.450.507,49)</b>

ANTONIO EXNER  
TESORERO  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MIRTA BEATRIZ DUPO  
SECRETARIA  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL  
PRESIDENTE  
COOPERATIVA POPULAR DE  
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

INFORME PROFESIONAL  
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL  
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10  
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN  
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

Sr. Presidente del Consejo de Administración de la  
COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y  
SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA ROSA LIMITADA.  
C.U.I.T. 30-54571617-4  
Domicilio Legal: Raúl B. Díaz nº 218  
Santa Rosa – La Pampa.

---

**1. Informe sobre los Estados Contables:**

Hemos auditado los estados contables de Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada adjuntos, que comprenden:

- 1.1. Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2.022;
  - 1.2. Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2.022;
  - 1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2.022;
  - 1.4. Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2.022;
- Integran los citados Estados Contables como información complementaria las Notas a los Estados Contables nº 1 a nº 39 (en diez fojas) y los siguientes cuadros: Cuadro 1- Bienes de Uso, Cuadro 2- Previsiones y Reservas, Cuadro 2- Previsiones y Reservas-Continuación, Cuadro 3- Resultados Seccionales, Cuadro 3.1. Resultados Seccionales-Transferencias entre secciones, Cuadro 4- Cuadro General de Gastos (Seccionales), Cuadro 5- Cuadro de Gastos No Seccionales y Total General, Cuadro 6- Bienes de Uso por Sección, Cuadro 7- Formulario de Datos Estadísticos (en dos fojas), Cuadro 8-Contribución al Fondo para Educación y Promoción Cooperativa y Cuadro 9-Restricciones a la Distribución de Resultados.

Las cifras y restante información patrimonial correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2.021, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

**2. Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con los estados contables:**

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

**3. Responsabilidad del auditor:**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos en base a nuestra tarea de auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa. Dichas normas exigen el cumplimiento de requerimientos de ética, así como la planificación y ejecución de la auditoría con el propósito de obtener una seguridad razonable de la ausencia de incorrecciones significativas en los estados contables.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos tendientes a obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información, presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

**4. Aclaraciones previas a la Opinión:**

- 4.1. Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea de conformidad con la R. 419/2019 del I.N.A.E.S. (B.O. 28/03/2019), Normas Contables Profesionales (NCP) en el marco de la R.T. 6 y la R. JG 539/2018 de la F.A.C.P.C.E., aprobada por Resolución 5/2018 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa, de fecha 27/11/2018.
- 4.2. Las aclaraciones de Notas 37.1., 37.2. y 37.3, no implican una limitación a la información contenida en los estados contables.
- 4.3. La Resolución Técnica 23 de la F.A.C.P.C.E., no ha sido aplicada, debido a que no resulta obligatoria en la Provincia de La Pampa (como surge de Nota 37.5.).

**5. Opinión:**

En nuestra opinión, los estados contables que se adjuntan, presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa, Limitada al 30 de junio de 2.022, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo, correspondientes al ejercicio económico finalizado en la citada fecha, de conformidad con normas contables profesionales argentinas.

**6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:**

- 6.1. Los estados contables que se mencionan en 1, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de acuerdo con normas legales vigentes.
- 6.2. En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 17.250, informamos que a la fecha de cierre de ejercicio la Cooperativa tiene registrada deuda hacia el Régimen Nacional de la Seguridad Social, de \$56.313.799,01 (pesos cincuenta y seis millones, trescientos trece mil, setecientos noventa y nueve, con un centavo) no exigible, que se expone en nota nº 12.2. a los Estados Contables.
- 6.3. En cumplimiento del artículo 32 del Código Fiscal de la Provincia de La Pampa, t.o. 2018 y sus modificatorias, informamos que la Cooperativa registra a la fecha de cierre de ejercicio, una deuda de \$27.010.246,05 (pesos veintisiete millones, diez mil doscientos cuarenta y seis, con cinco centavos) no exigible, en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos, hacia la Dirección General de Rentas de la citada provincia, como se detalla en Nota nº 11.2. a los Estados Contables.
- 6.4. En cumplimiento del artículo 37 del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, t.o. 2.017, informamos que la Cooperativa no registra deuda en mora en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos, hacia la Administración de Rentas de la provincia citada, a la fecha de cierre de ejercicio.
- 6.5. Hemos aplicado procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en Resolución N° 420/2011 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobada por R 4/2011 del C.P.C.E. de la Pampa, dictadas en el marco de la Ley 25.246 y sus modificatorias y la Resolución 65/2011 de la UIF, en cuanto se consideraron aplicables.

Santa Rosa, La Pampa, 11 de octubre de 2.022.

# Informe del Síndico

Santa Rosa, 12 de Octubre de 2022

A los Asociados de la  
Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y  
Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada

*Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que en el Ejercicio Económico y Social comprendido entre el día 1° de Julio de 2021 y el día 30 de Junio de 2022, correspondiente al mandato conferido por la Asamblea de Delegados, he ejercido los derechos y cumplido con las obligaciones inherentes al cargo de Síndico con que oportunamente me designaran.*

*En tal sentido y en ejercicio de mis funciones, he prestado atención al estado general de los Libros Sociales, observando que los de carácter contable se encuentran con sus registros al día al momento de verificarlos y los institucionales que han sido implementados de acuerdo a las Normas vigentes.*

*He asistido a las reuniones del Consejo de Administración, pudiendo constatar que las mismas se han realizado con la periodicidad y quórum suficientes para su validez; observando la existencia de un apropiado e interesante proceso de información y análisis para la toma de decisiones, a efectos de que los socios estén convenientemente informados; he observado además que en las actas se ha expresado con amplitud y certeza todo lo acontecido en ellas.*

*Sobre la razonabilidad de los Estados Contables, Notas y Anexos, expresión de la situación patrimonial, económica y financiera de la Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada al 30 de Junio de 2022 y teniendo en cuenta lo expresado por el Auditor Externo, me llevan a concluir en forma coincidente con lo expresado en su respectivo dictamen.*

*En relación a los deberes que establece el Estatuto para la Secretaría, he observado que las Actas se encuentran suscriptas y transcritas a los Libros pertinentes. Los documentos sociales autorizados por el Sr. Presidente fueron refrendados por el Secretario y se mantienen ordenados y actualizados.*

*Los títulos, Valores y Existencias de Caja se mantuvieron bajo la custodia del Sr. Tesorero.*

*He tenido a mi vista la Memoria Anual del Ejercicio 2021/2022 y considero que en ella se refleja certeramente los hechos mas destacados de la labor emprendida por el Consejo de Administración.*

*El Balance General y Estado de Resultados está dictaminado por Contador Público Nacional independiente y es protocolizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de esta provincia de La Pampa.*

*Por todo lo expuesto, me permito aconsejar a la Asamblea de Delegados, la aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio Económico y Social N° 90 de la Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada, comprendido entre el 1 de Julio de 2021 y el 30 de Junio de 2022, en la forma propuesta por el Consejo de Administración.*

**Raúl Urbano Pedernera**  
Síndico Titular

# Indice

Consejo de Administración	4
Cuerpo de Delegados	5
Convocatoria a Asambleas Primarias	6
Nota a los asociados	7

## MEMORIA

Datos Generales de Energía y Alumbrado Público	
<i>Sistema eléctrico provincial de abastecimiento a la CPE</i>	9
<i>Sistema eléctrico de la CPE</i>	9
<i>Sistema de distribución en media tensión</i>	9
<i>Mantenimiento de las subestaciones</i>	9
<i>Inversiones en las redes de media tensión</i>	10
<i>Red de media tensión urbana</i>	10
<i>Subestaciones urbanas</i>	10
<i>Red de media tensión rural</i>	10
<i>Subestaciones rurales</i>	11
<i>Red de distribución en baja tensión</i>	11
Servicio eléctrico	11
Sistema de potencia	11
Pérdida de energía	12
Costo de compra de la energía distribuida	12
Precio del servicio de distribución de energía	13
Comportamiento de la demanda de energía	13
<i>Consumo residencial</i>	14
<i>Consumo de los grandes usuarios</i>	14
<i>Consumo del comercio</i>	14
<i>Demanda de entes oficiales</i>	14
<i>Usuarios del servicio de distribución de energía</i>	14
Atención de reclamos técnicos	15
Atención al asociado	15
Servicio de Alumbrado Público	15
<i>Costo de la energía para el servicio de alumbrado público</i>	15
<i>Tarifas del servicio</i>	16
<i>Mantenimiento del sistema</i>	16
<i>Inversiones y ampliación</i>	16
Telecomunicaciones	18
<i>CPEtel</i>	18
<i>CPEnet</i>	19
<i>CPEtv</i>	20
<i>Canal local</i>	20
Planta de Gas	22
Artículos del Hogar	23
Fábrica de Columnas	24
Seguros	24
Servicio Funerario	25
Enfermería Integral	25
Ortopedia	25

Biblioteca "Domingo Gentili" _____	26
Archivo Histórico _____	26
Talleres _____	26
Editorial Voces _____	26
Departamento de Obras _____	26
Sistemas _____	27
Recursos Humanos _____	27
Listado de personal a junio de 2022 _____	28
Parque Automotor _____	30
Información General	
<i>Prensa</i> _____	32
<i>Distribución</i> _____	32
<i>Asesoría Legal</i> _____	32
<i>Equipo de Aplicación del Protocolo</i> _____	32
<i>Relaciones con Fepamco</i> _____	32
<i>Secretaría de Educación Cooperativa</i> _____	33
<i>Colaboraciones</i> _____	33
<i>Retribución a los consejeros y síndico</i> _____	33
<i>Propuesta de absorción del resultado negativo     del Ejercicio ajustado por inflación</i> _____	33
Inversiones _____	34
<b>BALANCE GENERAL</b> _____	35
Informe de Auditoría _____	62
Informe del Síndico _____	64

**ENERGÍA**  
Raúl B. Díaz 218  
Tel.: (02954) 412200  
y localidades interconectadas



**ALUMBRADO PÚBLICO**  
Raúl B. Díaz 218  
Tel.: (02954) 412200  
y localidades interconectadas



**ELECTRIFICACIÓN RURAL**  
Raúl B. Díaz 218  
Tel.: (02954) 412200  
y localidades interconectadas



**ARTÍCULOS DEL HOGAR**  
Raúl B. Díaz 218  
Tel.: (02954) 412209 - 412228  
y localidades interconectadas



**PLANTA DE GAS**  
Parque Industrial  
Tel.: (02954) 413107 - 417113



**FÁBRICA DE COLUMNAS**  
Parque Industrial  
Tel.: (02954) 411265



**SALONES DE USOS MÚLTIPLES**  
Solicitudes: Raúl B. Díaz 218  
Tel.: (02954) 412200  
En Toay: R.S. Peña 1330



**EDITORIAL VOCES**  
1º De Mayo 834  
Tel.: (02954) 419414



**CPETEL**  
1º de Mayo 530  
Tel.: 0800-243-0000  
Tel.: (02954) 388100



**CPETV**  
1º de Mayo 530  
Tel.: (02954) 388106



**CPENET**  
1º de Mayo 530  
Tel.: (02954) 412275



**ENFERMERÍAS**  
Adhesión: 1º De Mayo 834. Tel.: (02954) 419414,  
Raúl B. Díaz 218; José Luro esq. Perú  
y localidades interconectadas



**ORTOPEDIA**  
1º De Mayo 834  
Tel.: (02954) 419414  
y localidades interconectadas



**SEPELIOS**  
1º de Mayo 860  
Tel.: (02954) 412400



**SEGUROS**  
Pellegrini 7  
Tel.: (02954) 412500



**BIBLIOTECA**  
Raúl B. Díaz 218  
Tel.: (02954) 412237



**ANGUIL**  
Oliver 343  
Tel.: (02954) 495050



**ATALIVA ROCA**  
Díaz Vélez 44  
Tel.: (02954) 496083



**CATRILÓ**  
Italia 362  
Tel.: (02954) 491051



**LONQUIMAY**  
Italia 623  
Tel.: (02954) 494105



**MAURICIO MAYER**  
Belgrano 38  
Tel.: (02333) 492013



**SANTA ROSA**  
Raúl B. Díaz 218  
Tel.: (02954) 412200



**TOAY**  
Roque S. Peña 1330  
Tel.: (02954) 381605  
CPETel: (02954) 381100



**URIBURU**  
Zeballos, entre Mitre y Scala  
Tel.: (02954) 493065



*Fue de nuestros abuelos,  
será de nuestros nietos*